

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Antropología



**Mediatización de la violencia escolar en Costa Rica:  
dos casos de estudio en colegios de la provincia de San José**

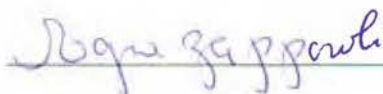
Tesis para optar por el grado de Licenciatura  
en Antropología Social

Marilyn Sánchez Fallas  
A44899

Ciudad universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica

2014

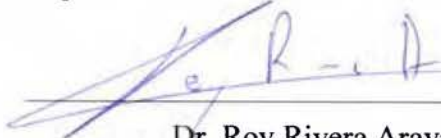
Proyecto final de graduación presentado el 20 de febrero del 2014 en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica para optar por el grado académico de licenciada en Antropología Social, ante el siguiente Tribunal examinador.



M.Sc. Mayra Zapparoli Zecca  
Presidenta del Tribunal



Dr. Marcos Guevara Berger  
Representante de la Escuela de Antropología



Dr. Roy Rivera Araya  
Director de la tesis

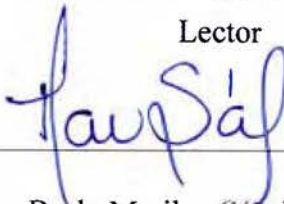


Dra. María del Carmen Araya Jiménez  
Lectora



Lic. Osvaldo Murillo Aguilar

Lector



Bach. Marilyn Sánchez Fallas  
Sustentante

## **Dedicatoria**

A Isabella, quien es merecedora de todos mis triunfos.

## **Agradecimientos**

Al Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad de Costa Rica (INIE-UCR) por otorgarme la oportunidad de ser parte del equipo de investigadores, gracias a la beca otorgada en el periodo 2012.

Al Comité Asesor conformado por las siguientes personas:

Dr. Roy Rivera Araya, quien acompañó de manera cercana el proceso de investigación. Dra. María del Carmen Araya Jiménez, por sus aportes dirigidos a mejorar el trabajo. Lic. Osvaldo Murillo Aguilar, quien me brindó su apoyo y experiencia.

A todas las personas que colaboraron de alguna manera en la realización de esta investigación, las cuales estuvieron presentes a lo largo de tres años y brindaron sus aportes desde sus puntos de vista personal, académico y profesional.

Un especial agradecimiento al Liceo del Sur y al Liceo de Aserrí por abrirme sus puertas, al personal de Orientación por sus importantes aportes, y en especial al estudiantado de ambas instituciones, ya que su participación constituye un valioso referente que contribuirá al mejoramiento de la calidad educativa del país y al tratamiento de problemáticas socioculturales que afectan a las poblaciones jóvenes.



## Índice general

Introducción .....	1
Capítulo 1. Nuevas tecnologías, nuevos espacios sociales, nuevas manifestaciones de violencia.....	4
1.1 Justificación.....	4
1.2 Violencia escolar y tecnologías audiovisuales.....	7
1.3 Elementos metodológicos .....	10
1.3.1 Participantes de la investigación .....	11
1.3.2 Actividades y técnicas .....	12
2. Objetivos .....	18
2.1 Objetivo general .....	18
2.2 Objetivos específicos.....	18
3. Estado de la cuestión.....	19
3.1 Violencia escolar: <i>bullying</i> .....	19
3.2 Violencia escolar virtual: <i>ciberbullying</i> .....	22
3.3 Violencia y medios de comunicación .....	23
3.4 Acciones para lograr la convivencia escolar.....	25
Capítulo 2. Consideraciones teóricas.....	27
2.1 Interpretando las múltiples concepciones de violencia.....	27
2.2 Manifestaciones de violencia en el sistema educativo .....	33
2.2.1 Tipos en que se desagrega la violencia escolar .....	35
2.2.2 Intérpretes de la violencia escolar .....	40
2.3 Injerencia de los medios de comunicación y su nexa con la violencia.....	42
2.4 ¿Cómo se incorpora al contexto educativo la violencia virtual?.....	45
2.4.1 Origen de lo virtual y sus principales características .....	47
2.4.2 Mediatización de la violencia escolar: una expresión de la cultura virtual .....	50

Capítulo 3. Trascendencia de la violencia escolar .....	55
3.1 Violencias: fenómenos de legitimidad .....	56
3.2 Espacios físicos .....	57
3.3 Espacios virtuales.....	59
3.4 Innovación de las TIC .....	63
3.4.1 Surgimiento de la Web 2.0: tecnologías de la relación .....	68
3.4.2 Redes sociales: enormes e incontrolables.....	69
3.5 Transmisión de la violencia escolar a través de las redes sociales .....	73
Capítulo 4. Estudio de casos: dinámica sociocultural de la violencia escolar y su mediatización .....	86
4.1 Liceo de Aserri: desde las y los estudiantes .....	86
4.2 Liceo de Aserri: desde las orientadoras .....	107
4.3 Liceo del Sur: desde las y los estudiantes .....	120
4.4 Liceo del Sur: desde las orientadoras.....	139
Capítulo 5. Del aula a la pantalla: nuevas prácticas asociadas a la violencia escolar.....	150
5.1 Análisis comparativo entre casos .....	151
5.2 Visión, análisis y tratamiento institucional .....	163
Conclusiones.....	186
Bibliografía .....	194

## Índice de tablas

Tabla 1: Actividades realizadas en el Liceo de Aserri.....	11
Tabla 2: Actividades realizadas en el Liceo de Sur .....	12
Tabla 3: Videos presentados en la guía de discusión con estudiantes. ....	13
Tabla 4: Núcleos temáticos que constituyen las representaciones del proceso de mediatización de la violencia escolar .....	15
Tabla 5: Entrevista grupal con las orientadoras.....	16
Tabla 6: Entrevistas realizadas a instituciones que trabajan con Niñez y Adolescencia .....	16
Tabla 7: Acceso a telefonía móvil e Internet en Costa Rica.....	66
Tabla 8: Ejemplos de expresiones según redes de Internet .....	72
Tabla 9: Cómo se ve en Internet las peleas entre estudiantes, según comentarios .....	81
Tabla 10: Cómo se ve el hecho de subir videos en <i>YouTube</i> , según los comentarios .....	82
Tabla 11: Preceptos sobre el conocimiento a partir de las representaciones.....	180

## **Índice de ilustraciones**

Ilustración 1: captura de pantalla de búsqueda de videos.....	75
Ilustración 2: captura de pantalla de pelea titulada: Tierrosas del Liceo Hernán Zamora....	77
Ilustración 3: captura de pantalla de algunos comentarios del video .....	79
Ilustración 4: captura de pantalla de pelea entre estudiantes titulada: gerson vs perez .....	83

## **Índice de gráficos**

Gráfico 1: Costa Rica. Principales usos del acceso a Internet móvil. Agosto 2012. ....	67
Gráfico 2: Actos de violencia por Regiones Educativas, según año 2009 .....	183

## Índice de esquemas

Esquema 1: Estrategia metodológica.....	17
---	----

## **Resumen**

Esta investigación plantea un análisis de la violencia escolar y su mediatización a través dispositivos audiovisuales como práctica sociocultural que ha venido en aumento en el sistema educativo costarricense.

El fenómeno de la violencia escolar es una problemática persistente y preocupa a la sociedad, principalmente porque sus expresiones provocan impactos negativos en los individuos que la padecen, que son en su mayoría menores de edad y en condiciones de vulnerabilidad.

La emergencia y desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha permeado los diversos ámbitos de la vida social: la producción de mercancías, la comunicación, el entretenimiento y ocio, la política, la educación, las instituciones de socialización primaria y secundaria, la vida cotidiana, entre otros, son ámbitos que han sufrido profundos cambios a raíz de la revolución telemática en curso.

Este clima de época signado por las nuevas tecnologías ha permitido que en el ámbito escolar se disponga de diversos dispositivos audiovisuales y plataformas tecnológicas para el ejercicio de la violencia escolar, cuyas manifestaciones poseen un serio impacto debido a su alcance y perdurabilidad.

Esta investigación se realizó a partir de un estudio de casos con la colaboración de dos colegios diurnos del país, con la participación de sus estudiantes y profesionales en orientación. Por otra parte, contempla el criterio profesional de representantes de instituciones y organizaciones que se dedican a la atención de la niñez y la adolescencia en las áreas de educación y derechos humanos. La información obtenida se derivó de entrevistas, grupos de discusión y talleres.

Uno de los resultados más relevantes apunta a que ciertos dispositivos audiovisuales como el teléfono celular, ampliamente empleado por los estudiantes con que se trabajó en este estudio, es empleado, entre otras cosas, para captar escenas de violencia física con el fin de

reproducir de forma continua el acto. La difusión de la imagen se realiza con el propósito de causar daño a los individuos involucrados. Por recurrir a dispositivos audiovisuales como los teléfonos inteligentes y a plataformas tecnológicas como el Internet, esta forma de violencia escolar se considera *ciberbullying* o acoso cibernético.

Este trabajo pretende profundizar el conocimiento de esta problemática y sus principales características. Una de las motivaciones para la realización de la investigación es que el conocimiento que se derive de ella pueda contribuir al desarrollo de estrategias y protocolos de prevención de la violencia escolar en medios virtuales.



## **Introducción**

El presente trabajo trata la problemática de la violencia escolar y sus manifestaciones, enfatizando en el proceso de mediatización de violencia escolar por parte de estudiantes de secundaria. Este fenómeno se entiende como la acción de difundir contenidos de violencia experimentada en el espacio escolar y sus alrededores por medio de dispositivos audiovisuales e Internet; asimismo, aborda las motivaciones, razones para la difusión y las representaciones de la violencia escolar mediatizada desde distintas perspectivas incluyendo estudiantes, profesionales en orientación y especialistas.

La investigación se realiza desde un enfoque cualitativo, que buscó abordar el carácter simbólico de las acciones humanas expresadas a partir de sus prácticas culturales. En ese sentido, se parte del supuesto de que la acción de mediatizar las experiencias cotidianas por diversos medios virtuales es una práctica sociocultural que ha tomado fuerza en la actualidad.

Este estudio, desarrollado predominantemente en el ámbito escolar de secundaria, se realizó con dos propósitos: en primer lugar, para contribuir a la construcción de conocimiento antropológico en su contenido teórico, metodológico y práctico en el ámbito de la educación y la cibercultura; en segundo lugar, para cooperar con la resolución o mejoramiento de las problemáticas de la sociedad y del sistema educativo nacional.

Se recurre al enfoque etnográfico que faculta, a partir de estudios descriptivos, comprender las experiencias y los procesos en que se desenvuelve un individuo o grupo social. El valor de este enfoque radica en que brindó al proceso de investigación la posibilidad de proporcionar una imagen del fenómeno abordado desde el punto de vista de los participantes, desde sus vivencias y perspectivas (Taylor y Bogdan, 1987, p.15-16).

Este documento se encuentra estructurado en cuatro capítulos y un apartado de conclusiones generales. El primer capítulo contiene el apartado introductorio de la investigación. Incluye la justificación, el planteamiento del problema de investigación y el estado de la cuestión.

El segundo capítulo expone una discusión sobre el origen y las múltiples formas en que se manifiesta la violencia. Especial énfasis se otorga a las manifestaciones de violencia escolar presencial y virtual experimentadas en secundaria, analizando los espacios donde se genera y se observa esta problemática, principalmente el espacio virtual utilizado para mediatizar las acciones de violencia física acontecidas en el contexto escolar.

Con el fin de contextualizar el trabajo, se hace referencia a las conceptualizaciones tradicionales asociadas a violencia, agresividad, medios de comunicación, que de alguna forma tienen relación con el proceso de mediatización. Valga aclarar, que la mediatización de actos violentos por medios audiovisuales es un fenómeno reciente en el país<sup>1</sup>. Por tal motivo, este trabajo hace un aporte desde la visión antropológica a la exploración de esta temática, a la contextualización sociocultural de actos violentos en los centros educativos con especial acento en su difusión mediática, con el propósito de comprender el fenómeno y sugerir nuevas estrategias para su abordaje.

El tercer capítulo, desarrolla la relación existente entre las TIC y la violencia escolar, pues es la emergencia de estas tecnologías la que ha permitido mediatizar las experiencias de violencia escolar en Internet. El desarrollo de las TIC, expresado en fenómenos como la creación de comunidades *online*, posibilita la interacción virtual de individuos y grupos, lo cual transforma sus prácticas socioculturales.

El cuarto capítulo muestra los resultados obtenidos en cada uno de los colegios, describiendo los puntos de vista de las y los estudiantes, las profesionales en orientación y la opinión de funcionarias de instituciones que trabajan en la atención de la población menor de edad. Esta información se expone a partir de las categorías que integran los núcleos temáticos que dirigen la investigación. En el quinto capítulo se continúa con la

---

<sup>1</sup> Según las búsquedas realizadas en *YouTube* y *Facebook*, las imágenes encontradas que muestran peleas entre estudiantes de colegios del país; datan aproximadamente del año 2006. Asimismo, Rocío Solís funcionaria de la Contraloría de los Derechos del Ministerio de Educación Pública, indica que el origen de la práctica del *ciberbullying* y sus diversas manifestaciones, inicia en Costa Rica a partir de la explosión de los teléfonos celulares, con la posibilidad más asequible de las personas de poseer un celular con cámara y video. Textualmente afirma: “ahora todo el estudiantado tiene teléfonos celulares inteligentes, son muy pocos los que no poseen, ellos y ellas hacen todo lo posible por tener un celular y saben que en cualquier momento pueden grabar y difundir cualquier cosa que suceda” (Entrevista personal, setiembre 09, 2013). Esto quiere decir que el fenómeno se empieza a visibilizar en la primera década del año 2000.

exposición de hallazgos. En él se ensaya un análisis comparativo entre los dos liceos a nivel de los núcleos temáticos, se identifican las similitudes y diferencias entre ambos casos.

Finalmente, se desarrollan las conclusiones del trabajo respondiendo a cada uno de los objetivos de la investigación. En estas se visualiza las relaciones con cada uno de los temas abordados a lo largo del documento. Además, se incluyen algunas reflexiones en torno a la problemática con el fin de que se continúe trabajando en este tema para lograr una mejor aproximación y comprensión de la realidad del ámbito educativo nacional.

Durante el desarrollo del estudio se definieron los siguientes núcleos temáticos como las principales categorías analíticas para guiar el trabajo de campo, el procesamiento, análisis y síntesis de la información: espacios virtuales, visión de la violencia, opinión sobre la mediatización de la violencia escolar, proceso de producción, opinión sobre el papel principal en los videos y conocimiento sobre los riesgos.

La investigación expone los puntos de vista de estudiantes como actores o espectadores de violencia escolar y la realidad del contexto educativo en el que se desenvuelven, lo que puede conducir a repensar el fenómeno de la violencia escolar, la violencia social y el papel de las TIC y así comprender estas expresiones socioculturales y las razones por las cuales las y los estudiantes utilizan medios audiovisuales para difundir actos de violencia escolar en el país.

## **Capítulo 1. Nuevas tecnologías, nuevos espacios sociales, nuevas manifestaciones de violencia**

### **1.1 Justificación**

El interés por esta problemática surge a raíz de su persistencia en los centros educativos de Costa Rica y de las implicaciones que tiene. Esta situación preocupa a gran parte de la sociedad costarricense principalmente por las secuelas psicosociales y físicas que han sufrido niños, niñas, personas jóvenes y adultas, y las familias de quienes causan y sufren dicha violencia.

Las manifestaciones de violencia escolar física tales como golpes, empujones, jalones de cabello y patadas; y las manifestaciones psicológicas como exclusión, insultos, entre otras, siguen presentes en las instituciones educativas del país. Sin embargo, es preocupante que hoy día se utilicen instrumentos como armas de fuego o punzocortantes conseguidas con relativa facilidad en el mercado y en los hogares, o bien hechizas a partir de manuales o directrices encontradas en Internet.

Lo anterior se corrobora con los sucesos que transmiten los medios de comunicación tradicionales en relación con las manifestaciones de violencia escolar en el país<sup>2</sup>. Asimismo, el Ministerio de Educación Pública (MEP) con base en un estudio realizado por el Departamento de Análisis Estadísticos, hace constar la presencia de armas blancas y de fuego en manos de estudiantes desde la etapa preescolar:

La cantidad de estudiantes encontrados con arma de fuego aumentó en el periodo 2006-2010 (pasó de 52 a 80), luego para el 2011 disminuyó a 45 y para el 2012 a 33 estudiantes. Por su parte, el número de estudiantes encontrados con arma blanca creció en el periodo 2006-2009 (de 699 aumentó a 925), para el 2010 la cifra fue menor (844) y para el 2011 bajó a 551 y en el 2012 fue de 515. (MEP, 2013, p.5)

---

<sup>2</sup> Véase: Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO y Universidad de Costa Rica (UCR). (2011). *Violencia y educación en Costa Rica 2000-2011*. [CD]. Costa Rica: UNESCO y UCR.

Además del uso de objetos para causar daño o intimidar, las y los estudiantes utilizan actualmente diferentes instrumentos tecnológicos audiovisuales como cámaras fotográficas, cámaras de video y teléfonos celulares equipados con cámaras fotográficas y/o video para ejercer formas de violencia entre sus pares. Estos instrumentos son utilizados como un medio para ejercer acoso o matonismo, de carácter verbal, psicológico, social y visual. (MEP, 2012).

Por medio de estos dispositivos, las y los jóvenes pueden captar actos de violencia, que fácilmente pueden ser publicados en la Red y por lo tanto pueden ser observados por una mayor cantidad de espectadores; es decir, no solo las y los estudiantes de una determinada institución educativa donde se haya experimentado un acto violento fueron partícipes al momento en que se dio una pelea, una vez virtualizada puede ser observado reiteradamente ese acontecimiento. Los teléfonos celulares inteligentes, en tanto conjugan diversas posibilidades de registro, difusión y consumo de información a través de diversas redes de transmisión de datos, se han tornado en el instrumento por excelencia para la mediatización de la violencia escolar en medios virtuales.

En este sentido resulta de gran interés explorar las dinámicas de traslado de los eventos de violencia escolar suscitados en espacios físicos –como el espacio escolar de los colegios– a los espacios virtuales, como las comunidades *online* y redes sociales basadas en Internet, traslado que aunque depende de las posibilidades tecnológicas actuales, posee su anclaje en las dinámicas socioculturales propias de la sociedad y de los centros educativos, y que puede estar asociado a la familiaridad con que los hechos violentos circulan a través de los medios de comunicación y son consumidos por los individuos, independientemente de su edad, condición socioeconómica o grupo étnico.

Dadas las profundas y serias implicaciones que este fenómeno posee para la comunidad escolar, para los padres y madres de familia, el profesorado, personal de orientación y administrativo de las instituciones educativas, y para la sociedad en general, se estima muy relevante problematizar este fenómeno, ahondar en el conocimiento de sus manifestaciones y transformaciones, pues como lo revelan los medios de comunicación nacionales, las agresiones son cada vez más destructivas y han llegado al extremo de causar la muerte. Por

citar un caso, se recuerda el asesinato de la directora del Colegio Montebello en Heredia por parte de un estudiante de décimo año cometido el 01 de Julio de 2010<sup>3</sup>.

El fenómeno de la violencia escolar en el Costa Rica se ha ido incrementando en los últimos años, lo que lleva a cuestionar sobre la efectividad de las medidas preventivas y de atención de esta problemática por parte de las instituciones involucradas en temas de educación, niñez y adolescencia.

Como la Antropología se ha concentrado fundamentalmente en estudios de tipo sociocultural posee instrumentos teóricos y metodológicos que permiten describir, cuestionar y comprender la mediatización de la violencia escolar como una expresión cultural de la juventud costarricense. Si bien la Antropología no se ha ocupado de estudiar la problemática en cuestión, la disciplina sí ha profundizado el conocimiento de expresiones de violencia en el desarrollo curricular del Sistema Educativo Nacional, asociadas a las prácticas culturales de los diferentes grupos como: indígenas, afrocaribeños, sectores marginales, entre otros. En este sentido, las distintas aproximaciones y temáticas son un precedente en el ámbito de la violencia cultural presente en el currículo oculto del espacio escolar.

Se adiciona como relevancia social, el intento por comprender las complejas relaciones en el proceso de difusión de actos violentos cometidos dentro o fuera de las instituciones educativas por medio de dispositivos audiovisuales o en las redes sociales disponibles en la Web por parte de las y los estudiantes y la relación que puede existir con otras expresiones de una sociedad violenta.

En síntesis, es necesario remarcar la importancia de este trabajo en el tratamiento y la comprensión de la violencia escolar virtualizada y sus implicaciones. En virtud del desconocimiento académico de este fenómeno debido a que no ha sido indagado anteriormente, esta investigación entraña un precedente para el desarrollo de futuras incursiones en el campo del *ciberbullying*.

---

<sup>3</sup> Véase noticia publicada en periódico *Al Día*: Homicidio de directora aun agita estrados. Recuperado de: [http://www.aldia.cr/ad\\_ee/2011/abril/24/noticias-del-dia2753893.html](http://www.aldia.cr/ad_ee/2011/abril/24/noticias-del-dia2753893.html)

## 1.2 Violencia escolar y tecnologías audiovisuales

La problemática de la violencia en términos generales, es parte de los resultados que pueden surgir a partir de las relaciones entre seres humanos, estas se basan en el poder y suelen provocar de manera directa o indirecta, percibida o inadvertida, diversas manifestaciones interpretadas como violencia. Se puede considerar un producto de la interacción dada dentro de un contexto físico y social, el cual le atribuye su propio significado de violencia. Como menciona Tomasini (2002) se puede “hablar con sentido de violencia en relación con una gama asombrosamente inmensa de líneas de conducta y de situaciones” (p. 22).

La violencia posee múltiples manifestaciones, tales como verbales o no verbales, comportamientos agresivos, conflictos sociales o individuales (Arias, 2009). Se puede resumir como el conjunto de acciones que se dan entre iguales y desiguales, a partir del uso de la fuerza física, social y simbólica como las amenazas, las intimidaciones, la justicia, la jerarquía... y de un sinfín de formas de imposición que existen en la sociedad.

Estas manifestaciones se expresan en la mayoría de los ámbitos donde el ser humano se desenvuelve, tanto en las relaciones entre individuos y sociedades como en espacios geográficos y sociales como el trabajo, la familia y la escuela, por mencionar algunos.

En este último caso, se considera por lo general, violencia escolar a las manifestaciones que se desarrollan en el ámbito educativo formal, entendiendo este como el conjunto de espacios institucionalizados de educación preescolar, primaria, secundaria y superior. En nuestro país y desde la perspectiva del departamento de estadística del MEP, los datos para abordar la violencia escolar se recolectan y organizan con base en las siguientes categorías<sup>4</sup>: estudiantes encontrados con tenencia de arma de fuego y/o de arma blanca; total de expulsiones registradas (expulsiones definitivas y expulsiones temporales); violencia verbal entre estudiantes; violencia verbal entre estudiantes y docentes; violencia física entre estudiantes; violencia física entre estudiantes y docentes; violencia escrita entre estudiantes; violencia escrita entre estudiantes y docentes; robos entre estudiantes; robos

---

<sup>4</sup> Estas categorías fueron tomadas de la base de datos elaborada por el Departamento Estadístico del MEP, de los casos y faltas cometidas por centros educativos públicos, privados y subvencionados del país, durante el año 2009.

entre estudiantes y docentes; destrucción de materiales entre estudiantes; destrucción de materiales entre estudiantes y docentes; otros casos atendidos de violencia entre estudiantes; y otros casos atendidos de violencia entre estudiantes y docentes.

Estas categorías engloban distintas acciones de violencia como golpes, insultos, exclusión, entre otras; pero en términos generales no se sustentan bajo ningún enfoque teórico específico para recoger los datos. Según externó un funcionario del Departamento de Investigación del MEP:

Hay una visión muy simple de la violencia, ello tiene consecuencias muy importantes porque depende mucho de lo que un docente, o un equipo de docentes entiendan por violencia. No hay certeza de que los datos consignados como actos de violencia sean todos los actos de violencia, es probable que estén o bien sobre o sub estimados porque no hay un parámetro de medición (Funcionario del MEP, 2011, intercambio de información vía correo electrónico).

Estas manifestaciones de violencia se dan diariamente en las aulas, fuera de ellas y en los alrededores de los centros educativos. Es común, la asociación de la violencia escolar como una expresión de la sociedad, que provoca comportamientos agresivos entre niños, niñas y jóvenes adolescentes a partir de los comportamientos “ejemplo” que observan tanto de las personas adultas como de sus pares.

Estos comportamientos son aprendidos en las instituciones de socialización primaria como la familia y la escuela, mas hoy en día de los medios de comunicación masivos como la televisión, la radio, los videojuegos y la Web, desempeñan un importante papel dentro de la conformación sociocultural de los grupos sociales, en la construcción y difusión de sus sistemas de valores, normas y modelos de comportamiento.

El contexto cultural es un factor poderoso en cuanto a la legitimación de la violencia en una determinada sociedad, pues permite su reconocimiento por medio de distintos mecanismos. Caldeiro (2006) propone que los medios de comunicación ocupan un papel tan importante como la familia y la escuela en los procesos de socialización de los individuos, fundamentalmente por la influencia que los contenidos pueden causar en los espectadores



en relación con la conformación de la opinión; opinión que, aprueba o reprueba las manifestaciones violentas.

Se rescata la importancia de los medios de comunicación, en cuanto la trasmisión de actos violentos en noticieros, *reality shows*, cine, telenovelas y programas de entretenimiento. En la actualidad, esta oferta de medios de comunicación se complementa con las redes sociales como *Facebook*, *YouTube*, *Hi5*, *blogs* y demás, que son producto del desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y del surgimiento de la Web 2.0 que ha permitido la interacción social entre individuos de todas partes del mundo de manera instantánea.

La accesibilidad a las nuevas tecnologías y a las herramientas de las que disponen, como las aplicaciones disponibles en la Web, permiten un espacio abierto al público prácticamente sin ninguna restricción o limitación para su uso; en este sentido posibilita la difusión de opiniones, de información personal, de sentimientos y de experiencias personales vividas, como la violencia escolar experimentada y mediatizada. Se debe admitir que en la actualidad la masificación de los medios tecnológicos y de comunicación incrementa esta realidad.

Es común encontrar en Internet videos e imágenes de actos de violencia entre estudiantes, tanto de primaria como de secundaria; estas acciones de violencia son captadas y difundidas en la Web a través de las redes sociales por estudiantes o por otras personas que de alguna manera estuvieron presentes durante el acto experimentado y fueron partícipes de dicha situación.

No todas las imágenes llegan a la Web, pueden circular dentro o fuera de la institución por medio de dispositivos audiovisuales. Valga referir que solo aquellas situaciones de violencia que pueden ser documentadas como por ejemplo las que involucran un acercamiento físico o sexual, entre otros, son las que pueden ser captadas por estos medios y por tanto, para esta investigación en particular, se delimita a las peleas entre estudiantes de secundaria que son mediatizadas.

Se define el problema de investigación en torno a la relación de la violencia escolar y su mediatización en medios de comunicación, los usos de dispositivos audiovisuales como las

redes sociales para difundir acciones de violencia física experimentadas en el centro educativo por las y los estudiantes.

Esta acción de difusión mediática de violencia escolar por parte de las y los jóvenes debe ser analizada con el propósito de conocer por qué realizan esta acción, qué es lo que pretenden y cómo es que lo hacen, a qué responden estas acciones y si son el resultado de un fenómeno más complejo y evidentemente relacionado con la cultura. Con base en lo anterior se genera la siguiente interrogante:

¿Cuáles son las dinámicas socioculturales que propician que las y los estudiantes de secundaria utilicen dispositivos audiovisuales para transmitir sus actos de violencia física a partir de estos o en Internet?

### **1.3 Elementos metodológicos**

Para realizar este estudio, se tomó la decisión de aproximarse a dos centros de secundaria públicos ubicados en la provincia de San José. Por un lado, porque según estadísticas del MEP (2009) los índices de violencia son más altos en el Gran Área Metropolitana (GAM), debido a que en las zonas urbanas hay mayor cantidad de colegios. Por otro lado, se identificó que en ambos liceos se daba esta problemática. En el Liceo del Sur, por medio de videos encontrados en *YouTube* y en el Liceo de Aserrí porque el grupo de profesionales en orientación así lo manifestó. Este estudio abarca del 2011 al 2013.

La investigación se abordó mediante estudios de caso donde las y los estudiantes han participado de forma directa o indirecta en actos de violencia escolar, que posteriormente han sido difundidos por Internet o por medio de dispositivos audiovisuales, por consiguiente, esta investigación explora principalmente la relación: violencia escolar - dispositivos audiovisuales.

Se contempló la participación de la población estudiantil de secundaria, partiendo del supuesto que esta población tiene mayor accesibilidad a dispositivos audiovisuales como teléfonos celulares, a navegar en Internet con poca supervisión y al uso de redes sociales y de plataformas de intercambio para socializar.

### 1.3.1 Participantes de la investigación

El Liceo de Aserrí se ubica en el cantón Central de Aserrí de San José, 200 metros oeste de la Iglesia Católica. Esta institución pertenece a la Dirección Regional Educativa de Desamparados. Tiene una población estudiantil promedio de 1500 jóvenes, provenientes de comunidades cercanas.

En este Liceo, se contó con la participación de nueve estudiantes de séptimo, diez de octavo y diez de noveno año, con quienes se realizó en un primer acercamiento un taller. Sin embargo, no se identificó que las y los participantes se vincularan con la problemática. Por lo anterior, se realizó un grupo de discusión con la participación de cinco estudiantes, mujeres de séptimo año, que fueron víctimas de manifestaciones de *ciberbullying*, como por ejemplo suplantación de identidad. Estas estudiantes fueron identificadas y convocadas por las profesionales en orientación; no se convocó a ningún hombre.

**Tabla 1: Actividades realizadas en el Liceo de Aserrí**

Actividad	Fecha	Participantes hombres	Participantes mujeres
<b>Taller</b>	31 de mayo, 2012	13	16
<b>Grupo de discusión</b>	05 de agosto, 2012	Ninguno	05

Fuente: elaboración propia.

El Liceo del Sur, se encuentra ubicado en el cantón Central de la Provincia de San José, distrito Hospital, Barrio Cuba, exactamente 200 metros este de la Clínica Moreno Cañas. Este centro educativo pertenece a la Dirección Regional Educativa de San José. El Liceo del Sur cuenta con una población estudiantil promedio de 1000 estudiantes, provenientes de barrios aledaños. En este Liceo se desarrollaron las actividades del taller y del grupo de discusión con un grupo de octavo año, con un total de 27 estudiantes durante el espacio destinado a la lección de Ciencias.

**Tabla 2: Actividades realizadas en el Liceo de Sur**

Actividad	Fecha	Participantes hombres	Participantes mujeres
<b>Taller</b>	01 de junio, 2012	16	11
<b>Grupo de discusión</b>	27 de julio, 2012	16	11

Fuente: elaboración propia.

En ambos liceos se presentó un oficio firmado por la directora del Instituto de Investigación en Educación (INIE)<sup>5</sup> del periodo 2012 para solicitar la autorización de ingreso a la institución y para la realización de actividades con estudiantes.

Las intermediarias fueron las profesionales en orientación, quienes se ocuparon de seleccionar y organizar el espacio y la fecha para realizar las actividades. Además, por ejercer una labor profesional de orientación, se realizó una entrevista grupal en cada caso, donde manifestaron las experiencias relacionadas con la mediatización de la violencia de sus instituciones.

### 1.3.2 Actividades y técnicas

El trabajo se realizó principalmente con actividades grupales, por esta razón no se identifica individualmente a los participantes. Las citas textuales que se utilizan se identifican según la técnica.

La primera aproximación con las y los estudiantes fue un taller denominado: *Taller de acercamiento a las y los jóvenes estudiantes de secundaria sobre violencia escolar*. Este se estructuró en diferentes actividades. En primer lugar, se realizó una dinámica “rompe hielo”. Seguidamente, se inició con una lluvia de ideas con tarjetas para obtener la visión de las y los participantes sobre el concepto de violencia, para lo cual se planteó la siguiente pregunta generadora: ¿Qué es para nosotros la violencia? El propósito de esta técnica fue poner en común las representaciones sobre la violencia.

<sup>5</sup> Este trabajo se realizó en el marco del Programa de Becas Concursables otorgada por del INIE-UCR durante el periodo 2012.



En segundo lugar, se dividió al grupo en cuatro subgrupos para que representaran situaciones de violencia mediante un sociodrama a partir de cuatro temáticas definidas: profesores; estudiantes; fuera del colegio; y empleando dispositivos electrónicos. El propósito fue visibilizar las formas en que se manifiesta la violencia escolar en la institución según cada una de estas situaciones. Cada subgrupo elaboró la historia o argumento, la presentó y explicó al resto del grupo.

En tercer lugar, se dividió al grupo en tres subgrupos para responder a dos preguntas relacionadas con los procesos de producción y consumo de violencia a través de medios audiovisuales, con el propósito de conocer el conocimiento y las experiencias de las y los estudiantes sobre la mediatización de la violencia escolar.

La segunda actividad que se realizó con las y los estudiantes fue un grupo de discusión. Para guiar la discusión se elaboró una presentación en el programa *Prezi* con cinco videos tomados de *YouTube*.

**Tabla 3: Videos presentados en la guía de discusión con estudiantes.**

Nombre del video	Autor	Publicación	Duración	Link
CTP POCOCI (Pelea de lokas)	MyJustin1995	24/03/2010	03:23	<a href="http://www.YouTube.com/watch?v=kspLtf05mgM">http://www.YouTube.com/watch?v=kspLtf05mgM</a>
pelea d perras en el cole d costa rica alejandro qsada ramirez	rmelvo1	08/03/2012	01:05	<a href="http://www.YouTube.com/watch?v=iDUHLEEn6g8">http://www.YouTube.com/watch?v=iDUHLEEn6g8</a>
tierrosas del liceo hernan zamora	Francorcu	07/09/2010	00:42	<a href="http://www.YouTube.com/watch?v=cacR4K71Btc">http://www.YouTube.com/watch?v=cacR4K71Btc</a>
Pleito de colegialas	Ramedlocr	07/02/2011	00:40	<a href="http://www.YouTube.com/watch?v=flxqp8tS06k">http://www.YouTube.com/watch?v=flxqp8tS06k</a>
Pleito del hueco del pacto	b1a5d0n	16/08/2010	01:05	<a href="http://www.YouTube.com/watch?v=ID3bnciN3eA">http://www.YouTube.com/watch?v=ID3bnciN3eA</a>

Fuente: elaboración propia, videos tomados de *YouTube*, 2012. La información correspondiente a los nombres de los videos y su autoría se reproduce textualmente tal y como aparecen en *YouTube*.

La guía se organizó de acuerdo a los núcleos temáticos que persiguió la investigación y contempló 36 preguntas para desarrollar la discusión. La dinámica consistió en observar un video y sus comentarios, hacer una observación sobre el video y enseguida pasar a responder y discutir cada una de las preguntas.

A continuación, se muestra una tabla que resume los núcleos temáticos y los elementos que la integran, así como las preguntas que respondieron las y los estudiantes.

**Tabla 4: Núcleos temáticos que constituyen las representaciones del proceso de mediatización de la violencia escolar**

Organización de núcleos temáticos		
Núcleos	Elementos	Aproximaciones
<b>Espacios virtuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepción del espacio virtual</li> <li>• Espacio virtual restringido</li> <li>• Espacio virtual ampliado</li> <li>• Tipos de relaciones y formas de participación en cada uno de los espacios virtuales</li> </ul>	<p>¿Qué entendemos por espacio virtual?            ¿Qué tipo de relaciones podemos establecer en estos espacios?            ¿En qué se diferencian los espacios virtuales de los espacios físicos?            ¿El pasar videos por bluetooth es un espacio virtual? ¿Y si se comparte en Internet donde todos lo pueden ver?            ¿En qué se diferencia el compartir el video por bluetooth y transmitirlo por Internet?            Espacios restringidos (se explica a los estudiantes)            ¿Quiénes componen este espacio?            Espacios ampliados (se explica a los estudiantes)            ¿Quiénes componen estos espacios?            ¿Qué posibilidades de participación tiene las personas en cada uno de estos espacios: restringidos y ampliados?            ¿Cómo se expresan los observadores según cada espacio: restringido y ampliado?</p>
<b>Visión de la violencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepción de la violencia</li> <li>• Tipos de violencia</li> <li>• Manifestaciones de violencia</li> <li>• Contextos de la violencia</li> </ul>	<p>¿Qué tipos de violencia se observan en el video?            ¿Todo lo que se observa es o no violencia?            ¿Por qué existe la violencia?            ¿El hecho de grabar el pleito y circularlo en un medio restringido o ampliado se puede considerar violencia?            ¿Consideran que puede existir la violencia virtual? (dar respuesta anticipada para esperar una respuesta determinada)            ¿Cómo es o cómo se manifiesta esta?</p>
<b>Opinión sobre la mediatización de la violencia escolar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Percepción del fenómeno</li> <li>• Perfil de los actores</li> <li>• Contexto</li> <li>• Atractivos del fenómeno</li> <li>• Sentimientos involucrados</li> </ul>	<p>¿Cuáles son las características de las personas que están involucradas en ese acto de violencia?            ¿Cómo es el ambiente donde se desarrollan estos acontecimientos?            ¿Qué siente la gente que se encuentra alrededor de la pelea?            ¿Cómo actúa la gente alrededor cuando suceden estos actos?            ¿Cómo creen que se pueden sentir los o las estudiantes involucrados en la pelea, al verse grabados en el celular o la cámara?            ¿Qué opinan al observar una pelea por un dispositivo electrónico?            ¿Qué es lo que más les gusta ver es estos videos?            ¿Qué es lo que menos les gusta ver en estos videos?</p>
<b>Proceso de producción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos e instrumentos para la producción</li> <li>• Motivaciones</li> <li>• Responsabilidad de la producción</li> </ul>	<p>¿Quién hace este tipo de acciones?            ¿Qué motiva a grabar las peleas?            ¿Qué herramientas hay que tener para lograrlo?            ¿Si se sube a Internet, que hay que saber hacer?</p>
<b>Opinión sobre el papel actuarial en los videos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Auto percepción</li> <li>• Posibilidad de ser el centro de atención</li> <li>• Medidas al respecto</li> </ul>	<p>¿Cómo se sentirían si algún día son grabados mientras pelean y este video es compartido por sus compañer@s en un dispositivo electrónico o en Internet?            ¿Qué tipo de comentarios esperarían recibir?            ¿Cómo se sentirían si este video lo observa un familiar?            ¿Qué harían si un video de ustedes es subido en Internet?</p>
<b>Conocimiento sobre los riesgos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley penal juvenil</li> <li>• Derechos sobre la imagen</li> <li>• Noción de las consecuencias</li> </ul>	<p>¿Qué implicaciones tiene grabar una pelea?            ¿Qué consecuencias podría tener comentar un video en Internet?            ¿Qué podría pasar si subo un video en Internet o lo comparto por un dispositivo?            ¿Qué derechos tiene una persona sobre su imagen?            ¿Qué puede hacer una persona si es afectada a través de un medio virtual?</p>



Las dos actividades que se realizaron con estudiantes fueron grabadas en audio y video, asimismo se utilizó un formulario de consentimiento informado por tratarse de población menor de 15 años.

Se realizó una entrevista grupal no estructurada con cada uno de los departamentos de orientación, esta entrevista consistió en una conversación sobre la dinámica de la violencia en general dentro de la institución y específicamente con el fenómeno de mediatización.

**Tabla 5: Entrevista grupal con las orientadoras**

Institución	Fecha	Cantidad de orientadoras
Liceo de Aserrí	29 de junio, 2012	05
Liceo del Sur	09 de setiembre, 2012	05

Fuente: elaboración propia.

Se realizó una entrevista estructurada de forma individual a tres funcionarias de instituciones que trabajan con temas relacionados con niñez y adolescencia, con el propósito de conocer el criterio profesional de cada una de las funcionarias en cuanto al fenómeno de la mediatización de la violencia escolar y las estrategias de acción que realizan al respecto.

**Tabla 6: Entrevistas realizadas a instituciones que trabajan con Niñez y Adolescencia**

Institución	Fecha	Funcionaria
Fundación Paniamor	02 de setiembre, 2013	Milena Grillo
Ministerio de Educación Pública (MEP)	09 de setiembre, 2013	Rocío Solís
Patronato Nacional de la Infancia (PANI)	16 de setiembre, 2013	Frineth Araya

Fuente: elaboración propia.

Las redes sociales, específicamente *YouTube*, representaron una fuente fundamental para el desarrollo del trabajo. En estas se visualiza la problemática, se identifican colegios donde suceden como el caso del Liceo del Sur, permiten analizar los contenidos y los comentarios

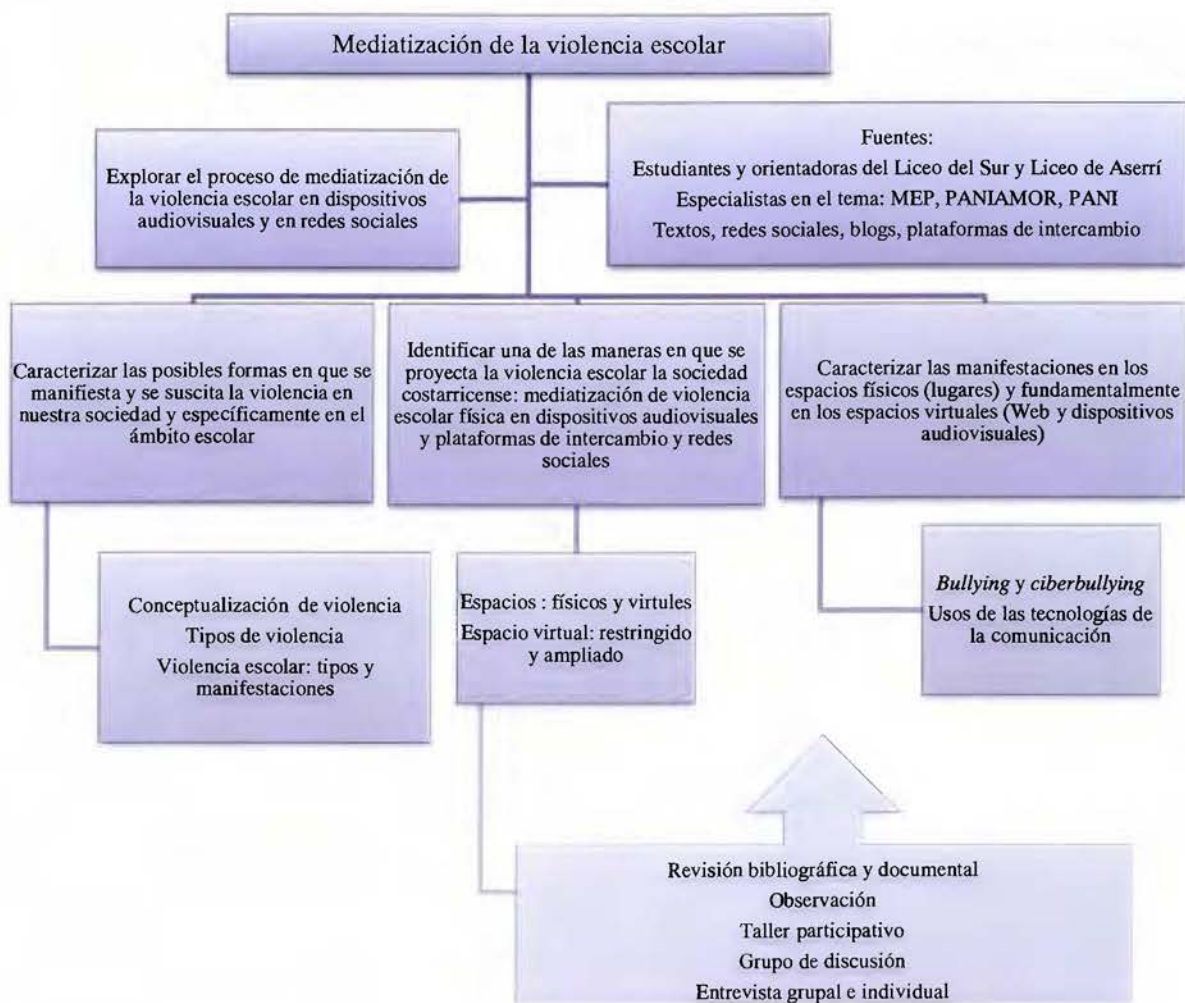


de los videos. Además, a través de esta plataforma se logró una comunicación de seis preguntas con un joven que grabó, editó y subió el video de una pelea entre estudiantes.

Además, permitió la extracción de videos para armar la guía de discusión que se presentó a las y los estudiantes en los liceos.

Para resumir la estrategia metodológica que se implementó para el cumplimiento de los objetivos se presenta el siguiente esquema:

### Esquema 1: Estrategia metodológica



## **2. Objetivos**

### **2.1 Objetivo general**

Explorar el proceso de mediatización de la violencia escolar en dispositivos audiovisuales y en redes sociales por parte de las y los estudiantes de colegios públicos urbanos mediante la investigación cualitativa en el contexto social del Liceo del Sur y el Liceo de Aserri.

### **2.2 Objetivos específicos**

1. Caracterizar las formas en que se manifiesta y se suscita la violencia específicamente en el ámbito escolar, con el fin de identificar una de las maneras en que se proyecta: mediatización de violencia escolar física en dispositivos audiovisuales.
2. Determinar las manifestaciones de violencia escolar en los espacios físicos (lugares) y fundamentalmente en los espacios virtuales (dispositivos audiovisuales) donde se desarrollan y transmiten actos de violencia física experimentados por estudiantes.
3. Determinar a partir de las representaciones sociales que se poseen acerca de este fenómeno social, el contenido simbólico-significante en las manifestaciones de violencia escolar que se producen y observan en espacios físicos y virtuales.

### 3. Estado de la cuestión

La mediatización de la violencia escolar es un fenómeno que en este momento está aconteciendo en el país, fuera de las fronteras costarricenses se asocia comúnmente a la submodalidad del *bullying* llamada *ciberbullying*, sin embargo, en Costa Rica este fenómeno no se ha estudiado hasta el momento. Con respecto a la violencia escolar, existe mucha información tanto en Costa Rica como en otras partes del mundo. Asimismo, existe un importante acervo de investigaciones sobre la relación medios de comunicación-violencia, e incluso se logran ubicar investigaciones que giran en torno a la relación de violencia - violencia escolar - medios de comunicación. Estos referentes en su mayoría fueron producidos a partir del año 2000 y serán expuestos a continuación según el aporte que brindan para la realización de la investigación.

En el caso particular de Costa Rica se toma como referencia trabajos finales de graduación que se han realizado en la Universidad de Costa Rica desde las Ciencias de la Educación en relación con la generación y la percepción del fenómeno de la violencia escolar. También se toma en cuenta artículos de revistas científicas de la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica y acciones que se han planteado desde el MEP con relación a la violencia escolar y más recientemente con respecto al *ciberbullying*. Por otra parte, instituciones como Fundación Paniamor se han aproximado al impacto que han causado las TIC en las y los jóvenes adolescentes y niños y niñas del país. Otras instituciones como el PANI han contribuido también a la difusión de información con el fin de parar la práctica de la violencia.

Del contexto internacional se registran investigaciones en torno a la violencia escolar y los medios de comunicación masivos que en su mayoría son artículos producidos en España. También se registra un artículo relacionado con la violencia virtual que refleja la situación de las y los jóvenes en México.

#### 3.1 Violencia escolar: *bullying*

En el 2011, en Costa Rica, Hannia Cabezas, Catedrática de la Escuela de Orientación y Educación Especial de la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica, publicó

el artículo “*Los niños rompen el silencio. Estudio exploratorio de conductas agresivas en la escuela costarricense*”. En este estudio, se explora el grado de violencia que existe entre los niños y niñas que cursan la educación primaria en las escuelas costarricenses. Para efectuar este trabajo se seleccionó una muestra intencional de estudiantes de diferentes zonas del país, que cursaban los niveles de tercero a sexto grado. La información que se analizó se obtuvo mediante una encuesta piloto adaptada para el estudio previamente administrado a grupos de adolescentes, la que contiene los criterios establecidos por Olweus (1998) para identificar el acoso escolar. Esta misma autora, en el 2010 publica “*¿Qué ocurre en el aula costarricense? Los niños y las niñas que maltratan a sus compañeros*”, y en el 2007 publica “*Maltrato entre iguales en la escuela costarricense*”; el mismo año publica “*Detección de conductas agresivas “Bullyings” en escolares de sexto a octavo año en una muestra costarricense*”, artículo que surge a partir de una investigación que se realizó en escuelas y colegios del país, con el fin de mediar las conductas agresivas que se dan en el contexto escolar entre estudiantes. Toma en cuenta la persistencia del fenómeno y la preocupación que gira en torno a esta problemática, y explica de manera exhaustiva el concepto de *bullying*. De los resultados de la investigación, es importante resaltar que se presenta una gran incidencia en cuanto a las manifestaciones de violencia en las instituciones educativas costarricenses con respecto a los estándares mundiales.

En el 2009, en Costa Rica, Leonel Arias publica el artículo titulado: “*Una mirada al fenómeno de la violencia escolar en Costa Rica*”, el contenido de este artículo se basa fundamentalmente en el fenómeno de la violencia escolar en el país, de sus variadas manifestaciones y de las posibles causas que la desencadenan; relaciona la violencia en general observada e “imitada” por los niños, niñas y adolescentes en sus familias, los centros educativos, la televisión y otros medios de comunicación masivos, con el aprendizaje de las conductas violentas, así como el carácter homogeneizador y autoritario del currículo técnico (forma tradicional de enseñar en los centros educativos) causante de resistencia y manifestaciones violentas por parte del estudiantado.

En el 2008, en Costa Rica, Yaenid León, Natalia Madrigal, Kattia Tames, Yendry Umaña y Juan Pablo Vega realizan una investigación titulada: “*Exploración sobre las percepciones sobre el fenómeno de violencia en el aula en estudiantes y docentes de séptimo año de la*

*Unidad Pedagógica Sotero González en San Juan de Dios de Desamparados*". Este trabajo se enfoca en cómo es percibida la violencia por parte de las y los estudiantes y las y los docentes para lograr una propuesta de intervención para el cuerpo docente y de orientación de las instituciones educativas. Retoma conceptos relevantes como violencia y sus diferentes tipos, definiciones de percepción y elementos teóricos referidos a los medios de comunicación que influyen en la percepción del fenómeno violencia.

En el 2006, en Perú, se publica la segunda edición traducida por Roc Filella de un estudio realizado por Dan Olweus, el título de esta obra es "*Conductas de acoso y amenaza entre escolares*". Este estudio se realiza a principios de 1970 en escuelas y colegios de Noruega y Suecia, es un estudio de carácter cuantitativo que aborda aspectos como los tipos de violencia según sea directa o indirecta, manifestaciones de violencia según género, perfil de la típica víctima y agresor; y realiza una caracterización de acoso y agresividad. Resultado de las investigaciones, presenta un programa de intervención de la violencia escolar en que integra información para abordar la problemática con los padres y madres y los profesores, cuyo propósito es intentar contrarrestarla. Expone los resultados positivos que ha tenido la implantación del programa en los centros educativos, a partir de una evaluación que realiza en los países en cuestión y al comparar los resultados obtenidos de cada país, establece algunas diferencias en cuanto a los elementos que toma como base de investigación. Además de publicar el programa, aporta consejos prácticos para la ejecución de este e incluye una guía para la identificación de posibles víctimas y agresores, a partir de señales y síntomas que presentan, como una manera de guiar a los padres y madres y educadores en la detención temprana de involucrados con violencia escolar. Este autor es uno de los referentes más utilizados a nivel mundial en el tema de violencia escolar.

En el 2005, en Costa Rica, Francis Barrantes y Daisy Lara realizan un trabajo final de investigación titulado: "*Los factores escolares y familiares generadores de violencia en la escuela*", este trabajo se enfoca en los factores que generan actos violentos en la escuela y en el hogar y las distintas manifestaciones agresivas como patadas, empujones, jalones de cabello y demás que fueron observadas durante el proceso de investigación. Retoma definiciones de violencia, agresión y conflicto, así como sus distintas manifestaciones (física, psicológica, verbal, emocional). La investigación es de carácter cuantitativo y

utiliza métodos y técnicas de observación y encuesta principalmente, se aplica a población escolar de II ciclo incluyendo a las y los estudiantes, las y los profesores y los padres y madres de familia.

En el 2001, en España, J. Emilio Palomero y M. Rosario Fernández publican un artículo titulado: *“La violencia escolar: un punto de vista global”* en la Revista Interuniversitaria de formación del profesorado. Este artículo aborda los distintos enfoques que se han dado al concepto de agresividad humana desde varias disciplinas, además se centra en el fenómeno de la violencia escolar y sus distintas manifestaciones (físicas, verbales, morales) y como se da entre los compañeros o iguales (*bullying*), los docentes y alumnos, los docentes y la institución y la presión que ejerce la violencia estructural en todos los anteriores. Estudia las causas personales, familiares, mediáticas e institucionales de la violencia escolar, por último explica el fenómeno de la violencia escolar y propone algunas pautas para su prevención y tratamiento.

Según las fuentes anteriores, se puede concluir que el fenómeno de la violencia escolar ha sido tratado desde varias perspectivas; es decir, los estudios realizados en distintos países, indican principalmente las causas, formas y manifestaciones de la violencia escolar. Estas investigaciones permiten conocer las causas y, por ende, las formas en que se manifiesta en los centros educativos tanto de primaria como de secundaria. Brindan una panorámica desde el punto de vista cuantitativo y en menor medida cualitativo, de cómo se ha dado y se da la problemática de la violencia escolar en diversos contextos.

### **3.2 Violencia escolar virtual: *ciberbullying***

En el 2010, en España, Sofia Buelga, María Jesús Cava y Gonzalo Musitu, publican un artículo de investigación en la Revista Psicothema titulado *“Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet”*. En este estudio de enfoque cuantitativo, se trata la violencia escolar que se da a partir de medios como teléfono celular e Internet entre estudiantes de 11 y 17 años de edad de Centros Educativos de la Comunidad Valenciana en España. Este hecho se conoce como *ciberbullying*, y es aquel que se realiza a través de medios electrónicos y que puede ser considerado una modalidad

de *bullying*. Menciona algunas de las características de este fenómeno, entre las cuales se encuentran: anonimato, difusión, hostigamiento, persecución, denigración, violación de la intimidad, exclusión social y suplantación de identidad. Posteriormente se realiza una comparación de los resultados con otros estudios realizados en Estados Unidos y el Reino Unido, donde se contempla la diferenciación de las agresiones electrónicas sufridas por los estudiantes según género.

En el 2005, en México, Fernando Huerta, publica un artículo en la Revista de Estudios Sociales de la Universidad de Sonora, titulado “*La violencia virtual: una experiencia de los jóvenes en las videosalas*”. En este trabajo se trata sobre la violencia virtual experimentada por las y los jóvenes mexicanos en salas de videojuegos ubicadas tanto en los centros comerciales como en las comunidades o barrios. Aunque el estudio toma como base el enfoque de género, el autor reflexiona acerca de cómo el juego como institución política, práctica cultural y forma de relación social, permite que las y los jóvenes aprendan y practiquen, en este caso la violencia; asimismo, sucede con los juegos virtuales, los cuales permiten la creación y recreación de relaciones sociales dentro de lo que se considera “una experiencia *cyborg*”. Describe como se asumen las y los jóvenes ante sus pares y ante el sujeto que personifica en el videojuego, y cómo esas representaciones implican un lugar dentro del grupo de jugadores y observadores.

En resumen, tanto las agresiones que se desarrollan dentro del espacio escolar y fuera de él, pueden experimentarse bajo modalidades electrónicas, lo cual supone el desarrollo de la tecnología, el acceso y la incorporación de esta, dentro de nuestras prácticas socioculturales como es el caso de la violencia virtual.

### **3.3 Violencia y medios de comunicación**

En el 2006, en España, María del Carmen Caldeiro expone un trabajo titulado: “*Violencia y medios de comunicación*” en esta ponencia se aborda el tema de la violencia en general y la violencia escolar en específico y como las tecnologías de la información facilitan la difusión y el auge de imágenes violentas que se venden y que son utilizadas para conseguir un mayor número de público espectador, además saca a relucir que en la actualidad la

violencia escolar está muy presente en los medios de prensa y la televisión, reflejando una situación de poder. Resalta la prevención de posibles formas de enfrentamiento dando énfasis a la enseñanza en el receptor en cuanto a la afrontación de situaciones de violencia a las que está expuesto y la importancia del papel de la familia y la escuela para lograrlo.

En el año 2000, en España, Monserrat Quesada publica un artículo llamado: *“Violencia mediática y reacción social”* en la Revista Latina de Comunicación Social. Este artículo plantea una diferenciación entre los conceptos de agresividad y violencia. La autora hace referencia a la violencia mediática y la influencia que ésta tiene sobre los niños, niñas y adolescentes que la consumen a través de la televisión, la prensa, la radio, videojuegos y demás tecnologías audiovisuales que suelen escenificar imágenes violentas, y además de cómo esta cotidianidad moldea el comportamiento de resolución de conflictos de forma violenta como una manera natural de hacerlo. Finalmente, ofrece algunos ejemplos de la influencia de los medios masivos de comunicación y actos violentos que tienen relación entre sí, así como investigaciones que han tratado el tema en distintas épocas.

Cabe rescatar que, a través de la historia, todas las sociedades han experimentado situaciones y formas de violencia particulares. Sin embargo, en la actualidad, el desarrollo de las tecnologías de comunicación cumple un papel importante como medio de transferencia e intercambio de información, el cual no excluye las manifestaciones de violencia.

En Costa Rica, la Fundación Paniamor ha realizado investigaciones en torno a los conocimientos y usos que poseen los jóvenes costarricenses en torno a las TIC.

En 2010, publica el informe intitulado *“Conocimientos, actitudes y prácticas asociados al uso de Internet en adolescentes: informe sobre estudio CAP en colegios de la Región Metropolitana”*. Este estudio es resultado de un esfuerzo que realizó la Fundación como una de las organizaciones fundadoras de la Red por el Derecho de Niños, Niñas y Adolescentes a un Uso Seguro y Responsable de las TIC. Entre las actividades de la Fundación, entre 2009 y 2010 desarrolló el proyecto *“Campaña virtual de investigación-acción para la promoción de una cultura de paz y prevención de la violencia con población adolescente usuaria de las TIC”*. En este informe se resumen los principales hallazgos



sobre las formas en que los jóvenes interactúan con la Internet, los usos que le dan a las diferentes tecnologías, los niveles de conocimiento sobre estas, los hábitos de uso e interrelación social que establecen, prácticas y situaciones de riesgo.

En 2009, un estudio de investigación titulado “*Expresiones de Violencia Interpersonal y Social en el Ciberespacio desde la Vivencia Adolescente: Estado del Arte*”. Explora y analiza de forma cualitativa diez investigaciones desarrolladas en el ámbito nacional e internacional relacionadas con violencia, ciberespacio y violencia con el fin de prever de un marco referencial a individuos, grupos u organizaciones interesadas en desarrollar acciones en estos temas. Facilita la descripción de distintos enfoques de abordaje, conceptualizaciones que se tratan en la presente investigación. Entre los principales hallazgos se destacan los tipos de violencia que sufre la población adolescente mediante las TIC.

En 2008, el Dr. Pérez realiza un estudio desde el Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica para la Fundación Paniamor denominado “*Uso de Tecnologías de la Comunicación e Información en Jóvenes de 12 a 18 años del Gran Área Metropolitana*”. En este estudio se realiza una diferenciación entre acceso, tenencia y usos de las TIC por parte de los jóvenes estudiantes de colegios públicos y privados del país partiendo desde la visión de los adolescentes y desde sectores vinculados con el uso de las TIC. Indaga sobre la incidencia de aspectos sociodemográficos con relación a la frecuencia y tipo de uso de las TIC, tenencia y acceso, entre otros.

### **3.4 Acciones para lograr la convivencia escolar**

En el 2012, en Costa Rica, el Ministerio de Educación Pública crea para el Programa Nacional de Convivencia en Centros Educativos (Programa Convivir) varios protocolos de intervención, entre los cuales destaca el “*Protocolo específico para el Acoso, matonismo o bullying y el cyberbullying en los centros educativos de secundaria*”. Este protocolo resume de manera introductoria el concepto de *bullying*, sus principales características y los tipos que existen, dentro de esta tipología se incluye el *cyberbullying*. El documento contempla el procedimiento que se debe seguir para la consecución de un ambiente de convivencia

dentro de las instituciones educativas. Dicho procedimiento enfoca sus principales acciones en la identificación temprana de estudiantes con condición vulnerable de victimización, de tal modo que se logre evidenciar el acoso y permita la resolución del conflicto bajo parámetros de diálogo e involucramiento de docentes o guías, padres y madres de familia y de profesionales cuando sea necesario.

En el 2011, en Costa Rica, el Ministerio de Educación Pública y la Presidencia de la República en conjunto con Fondo Naciones Unidas – España para el Logro de los Objetivos del Milenio (F-ODM) y el Programa Conjunto: Redes de Convivencia, Comunidades Sin Miedo, Sistema de Naciones Unidas (SNU) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); crearon el *Programa Nacional de Convivencia en Centros Educativos*, según el decreto ejecutivo n° 36779. Este programa busca promover el desarrollo de estrategias generadas desde la comunidad educativa de cada institución que favorezca las relaciones interpersonales y de convivencia dentro del centro educativo. Según el Decreto, cada institución deberá crear un grupo de trabajo conformado por diferentes representantes quienes tendrán que elaborar la estrategia según la guía para la formulación que brinda el MEP, esta guía apoya la elaboración y seguimiento de la estrategia.

En el 2010, Leonardo Garnier, Ministro de Educación Pública (MEP) emite una circular (Circular DM-005-07-2010) llamada: “*Acciones Institucionales para la Convivencia en los Centros Educativos*”, esta circular hace referencia a una serie de consideraciones sobre la necesidad de una sana convivencia en los centros educativos, así como la prevención de situaciones que atenten contra dicha convivencia a través de espacios y recursos que potencien la participación de los estudiantes para la consecución de una cultura de paz. De esta manera, propone una serie de acciones a corto y mediano plazo para las distintas áreas de la educación (preescolar, I, II, III ciclo y educación diversificada), que entre otros casos propone la aplicación de estrategias para la promoción de una cultura de paz y la prevención de la violencia.

En conclusión, el MEP, como instancia rectora de la educación costarricense, está obligado a realizar acciones que contengan las problemáticas que se dan dentro de los espacios educativos; estas iniciativas demuestran que la violencia persiste y aun más, que se expresa y se ejerce por medio del uso de tecnologías audiovisuales.

## Capítulo 2. Consideraciones teóricas

### 2.1 Interpretando las múltiples concepciones de violencia

Si se reflexiona acerca del fenómeno de la violencia, se puede llegar a la aseveración de que es una de las prácticas más comunes de la cotidianidad del ser humano. A través de la historia se ha visto reflejada en guerras, procesos de colonización y expansión, en fin en múltiples episodios históricos. Ésta práctica es usualmente entendida como aquellas reacciones o acciones que causan daños o perjuicios a alguien o algo, ya sean éstas de carácter simbólico o de hecho (físico). Estas agresiones se pueden dar a nivel individual o de grupos (entre humanos de un mismo grupo social o de otro, en términos étnicos, políticos, religiosos y demás), también se da hacia otras especies vivas como animales y hacia objetos de índole material. Por lo general, se relaciona como una forma de resolución de conflictos o fricciones sociales.

Es común, que el concepto de violencia se asocie con manifestaciones estrechamente ligadas con la fuerza y la imposición, esta visión prevalece en la mayoría de argumentos teóricos que nutren la conceptualización. Sin embargo, este estudio pretende visibilizar que la violencia no es un eje transversal que cruza a toda la humanidad por igual, por el contrario, se busca demostrar que las distintas manifestaciones se legitiman de acuerdo a las prácticas socialmente aceptadas por cada grupo social particular, según sus sistemas de valores, normas e instituciones.

Debido a lo anterior, hay criterios que asocian conductas agresivas como negativas, pero no quiere decir que necesariamente todas las formas de reaccionar tengan un carácter negativo o de maldad como cualidad intrínseca.

La singularidad cultural posibilita que lo que en un grupo sociocultural es considerado como violencia no lo sea así por otro grupo, dado que las expresiones socioculturales y su interpretación varían entre los distintos grupos sociales, según los distintos estadios históricos.

No obstante, persiste la tendencia de universalizar el sentido de la violencia. Hay escuelas de pensamiento que postulan que el ser humano es violento por naturaleza (Carvajal, 2004). En este sentido, el ser humano ha intentado comprender y explicar el origen de este fenómeno; distintas disciplinas como la teología, la sociología, la filosofía, la psicología, por ejemplo la corriente freudiana, han llegado a formular grandes paradigmas acerca de la causalidad de la violencia.

En definitiva, para comprender esta práctica social la cual es multicausal y multidimensional, es necesario un análisis que tome en cuenta los aportes de distintas disciplinas, con el propósito de de-construir el concepto de violencia desde una visión imparcial.

Para empezar, es inevitable hacer la diferenciación entre los conceptos de violencia y agresividad, entendiendo el último como una cualidad del primero; en este sentido Carvajal (2004) apunta que “la agresividad es una característica compartida por los seres humanos con todos los demás animales del planeta; en cambio, la violencia se la considera una característica netamente humana” (p. 386).

De acuerdo con la cita anterior, la conducta agresiva, está necesariamente presente en los seres humanos, y es difícil creer que algún ser humano no la experimente, pero esto no quiere decir que las acciones violentas tengan una dosis de agresividad intencionada y observable, puesto que hay formas que percibimos de manera consciente y otras donde se oculta bajo la normalidad, las costumbres, el folklor, la justicia y la economía. Ejemplo de ello es la violencia institucional educativa que se solapa bajo la autoridad, la normalidad y la regla.

Torres (2007) argumenta desde la psicología que:

La agresividad en la conducta social implica lucha, pugnacidad, y forma parte de las relaciones de poder/sumisión, tanto en las situaciones diádicas (de a dos) como grupales. En el mundo anglosajón, el término “agresividad” se ha “debilitado”, ha perdido su contenido de hostilidad, y significa, más bien, asertividad, espíritu emprendedor (p. 22).

En el fondo, la cita anterior, da pie para observar las distintas connotaciones asociadas a la agresividad. Para la autora se vincula directamente con lo social, con una lucha desigual, y señala que en otros espacios socioculturales posee un significado distinto, incluso progresista.

Ahora bien, no necesariamente en las relaciones sociales entre individuos o grupos donde exista una desigualdad de cualquier índole (emocional, simbólica, física, y demás), está implícita una conducta o acción agresiva, de ahí la importancia del contexto y sus miembros que atribuyen el sentido a las manifestaciones de violencia de acuerdo a su particularidad. Lo mismo sucede con el sentido de agresividad que la sociedad incluye en sus prácticas de violencia.

Para retomar la intención de este análisis, es preciso explorar algunos de los principales abordajes teóricos sobre la construcción de violencia con el fin de resaltar los elementos más sobresalientes que la nutren, por una parte para debatir la naturaleza única que se suele atribuir a la violencia y por otra parte, porque a partir de aquí es que se sustenta la violencia escolar, sus tipos y manifestaciones.

Empezando con uno de los acercamientos de la psicología, se toma como referencia una síntesis de la teoría freudiana recuperada por Palomero y Fernández (2001), quienes señalan que la agresividad se deriva de los instintos como mecanismos para la supervivencia y para afrontar lo sexual. En este aspecto Freud propone dos instintos, *Eros* distinguido como vida y *Thanatos* concebido como muerte. El sentimiento de frustración que generan conflictos al interior del individuo o del grupo al no satisfacer estos instintos, provocan pulsiones autónomas que deben expresarse al exterior del sujeto o del colectivo, pues de lo contrario contribuyen a su auto-destrucción. Por esta razón Freud postula que uno de los papeles que tiene la sociedad es el de regular estas expresiones de la agresividad a través de mecanismos no destructivos como el humor, la fantasía y la ironía, que son socialmente aceptados, útiles y legítimos.

Es importante rescatar de esta postura la necesidad de expresar los conflictos o frustraciones al exterior de nosotros mismos, a partir de conductas aprobadas por la sociedad, la externalización de los sentimientos implica afectar de alguna manera a otros

individuos que comparten el entorno pero de una forma regulada. Dicho de otro modo, en la escuela se generan frustraciones provocadas por la exigencia de notas altas, del uso de un uniforme establecido, de la disciplina e incluso por conflictos de carácter personal, que causan en los niños, niñas y jóvenes actitudes contrarias como la deserción, el ausentismo y el maltrato entre iguales por señalar algunas.

En concordancia con lo anterior y partiendo del pensamiento freudiano, Horney (1993) agrega que en nuestra sociedad se le otorga un alto mérito a la competitividad individual, a valores como la fama, el poderío y la fortuna lo que crea una tensión de lucha o competencia con otros para superarlos, según la autora, esta competencia surge de lo económico, pero trasciende a otros espacios como el amor, las diversiones y en su totalidad se interpone en todas las relaciones sociales; es decir, Horney (1993) afirma que “la hostilidad es inherente a toda competencia intensa, ya que la victoria de un competidor implica la derrota del otro” (p.158).

Esas tensiones conflictivas se pueden considerar como un problema que crea enfrentamientos, pues en cada sociedad hay maneras diferentes de lograr la obtención de dichos valores, según algunas pautas como la herencia, las cualidades y capacidades individuales o bien por circunstancias favorables.

El deseo de estar a la cabeza, de ser mejor que los demás aunque no exista igualdad de condiciones, el querer ser más atractivos físicamente, inteligentes, ricos, tener el mejor trabajo, la mejor casa, el mejor carro, implica la justificación de los medios para la obtención de los fines, pues perjudicar al otro es conveniente para mantenerse al mando.

Cabe resaltar la importancia de la legitimación de la violencia a partir de la aprobación de las conductas agresivas por parte de la sociedad y considerar que el castigo o rechazo de las mismas no necesariamente logra extinguirlas. Según Palomero y Fernández (2001), tomando como referencia a Skinner (1953), la agresividad se aprende, mantiene y extingue a través de las consecuencias que le siguen – refuerzos o castigos–, y cuando se aprende de forma muy temprana tiende a ser exitosa en el sentido de que es aprobada socialmente y porque elimina estímulos desagradables, por estas razones es probable que se vuelva a emplear conductas agresivas para obtener los mismos resultados.

Para Skinner (1970), el castigo es una técnica de control del mundo moderno, la cual es utilizada comúnmente como una norma para mantener conductas apropiadas, es decir, si algo no se comporta como debiera, se le golpea, se le grita, se le multa, se le excomulga, se le condena, se le rechaza, se le bombardea, en fin, hay variedad de formas de castigo ejercidas por distintas instituciones sociales (de carácter represivo o ideológico). El autor plantea que:

El grado en que utilizamos el castigo como técnica de control parece estar limitado solamente por el grado en que poseemos el poder requerido. Todo esto se hace con la intención de reducir las tendencias a comportarse de formas determinadas. El refuerzo construye estas tendencias; el castigo está pensado para derribarlas (p.184).

Se puede considerar, que el castigo es una manifestación más de violencia que con frecuencia es dirigido a reprobado conductas, pero puede resultar contraproducente y contribuir a reforzar conductas agresivas en los individuos. Por ejemplo, las sanciones de una institución educativa para castigar las faltas cometidas por maltratar física, virtual o psicológicamente a un compañero o a una compañera, se aplican con el fin de corregir y mantener el control sobre las relaciones sociales dentro de este contexto pero al mismo tiempo pueden generar en los estudiantes distintas reacciones, en algunos casos se puede obtener el resultado esperado (un buen comportamiento), pero en otros casos puede reforzar y provocar en las y los estudiantes conductas agresivas como las que se enmarcan dentro del *bullying* y el *ciberbullying*, o bien de otra índole como la deserción.

Finalmente, lo que sucede en el caso de problemáticas consideradas como violentas, éstas se encuentran determinadas por la manera en que esos colectivos o instituciones están insertas en determinado contexto, lo que contribuye a la aprobación y la adquisición de formas de violencia socialmente aceptadas, las cuales son transmitidas, reproducidas y transformadas por mecanismos estructurales como las instituciones sociales: la familia, la escuela, el trabajo, entre otros.

Hasta aquí, se muestran algunas de las construcciones teóricas y características acerca de la violencia relacionadas principalmente con manifestaciones concretas y visibles como los

golpes y que argumentan la relativa admisión de agresiones físicas en una sociedad. De esta situación se colige que existe un alto grado de sensibilización con respecto a las manifestaciones de violencia física entre nuestras sociedades.

Sin embargo, también se reconocen, aunque en menor grado, otras expresiones de violencia que incluyen lo emocional, psicológico y verbal, por mencionar algunas, que son poco percibidas de este modo porque sus manifestaciones son sutiles pero de igual forma generan consecuencias individuales y sociales; por cierto, es posible que se dé una combinación entre ambos tipos.

A partir de aquí, se introduce el elemento simbólico de la violencia, pues tiene un papel muy importante y esencial en cuanto a la representación y la reproducción de sus expresiones, condiciona sus manifestaciones y formas de ejercerla, legitimando así unas sobre otras.

Todo poder de violencia simbólica, o sea, todo poder que logra imponer significaciones e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza (Bourdieu y Passeron, 1995, p. 18).

El axioma anterior, propuesto en la teoría de la violencia simbólica, remite a pensar la violencia como la imposición que se encuentra implícita en las relaciones de poder, por consiguiente ante una desigualdad. Incluso, lo anterior conduce a creer que está presente en múltiples espacios y diversidad de relaciones de la vida social y se puede reflejar tanto a nivel micro y macro, en ámbitos de carácter político, económico, religioso, ambiental, cultural, por mencionar algunos.

Parte de la importancia del carácter simbólico, es el reconocimiento de legitimidad a las imposiciones dominantes, implica un desconocimiento y la aceptación o rechazo de las relaciones de fuerza de las que son objeto. Este reconocimiento se nutre fundamentalmente de procesos educativos, como señalan Bourdieu y Passeron (1995) la educación en todas



sus formas es un mecanismo reproductor de la arbitrariedad cultural promovida por los miembros “educados” de un grupo o sociedad.

Por lo anterior, se puede considerar la educación como la base primordial de la reproducción de la violencia simbólica y de sus otros tipos, porque es el vehículo por el cual se inculcan los elementos predominantes de una sociedad, elementos que conforman una arbitrariedad cultural en el sentido de que no son universales y únicos, pues no responden a una naturaleza única, invariable y ahistórica del ser humano.

En síntesis, sin importar la perspectiva desde la que se observe el fundamento teórico de la violencia (señalado en singular por el carácter universal que los diferentes enfoques le atribuyen), es preciso valorar que posee diferentes tipos, expresiones y formas de reconocimiento y representación que se sitúan entre elementos objetivos y subjetivos de un contexto sociocultural específico y al mismo tiempo en las relaciones sociales que establecen sus miembros.

Es por esta razón, que se puede atribuir al concepto una connotación en sentido plural que permita pensar a la violencia, como acciones diversas, heterogéneas, exclusivas, entre otras, con el fin de reforzar la perspectiva relativista con que se deben comprender.

## **2.2 Manifestaciones de violencia en el sistema educativo**

En Costa Rica, el sistema educativo formal está constituido por los siguientes ámbitos: preescolar, general básica, ciclo diversificado (secundaria), superior, técnica y formación profesional, los cuales se organizan en diversos espacios concretos como la escuela, el colegio, la universidad, entre otros, que conforman el contexto institucionalizado para los procesos de educación y formación de los individuos de la sociedad.

Dentro de los centros educativos, existe una dinámica social basada en las relaciones sociales que se establecen entre los miembros de la comunidad educativa, esta dinámica responde a un contexto sociocultural inmediato y predispone la interacción e intercambio de saberes, conocimientos, valores y experiencias. Todo ese movimiento se puede considerar como un espacio social, contenido dentro de un espacio físico que refleja múltiples prácticas sociales como por ejemplo manifestaciones de violencia.

Arias (2009), define el espacio social del centro educativo como:

El lugar en donde se desarrolla un sistema complejo de relaciones culturales, con espacio y un tiempo específicos. Lo que ocurre en un aula responde al tiempo histórico, marcado por el ritmo de los acontecimientos sociales, económicos y políticos actuales, pero, a la vez, adquiere un sentido propio, una identidad que refleja las contradicciones propias de un sistema que se construye cotidianamente (p. 43).

Según lo anterior, el espacio escolar es un gran contexto en el que están presentes diversidad de actores que se concentran alrededor del eje educativo, este grupo de actores interactúan dentro de este espacio organizado social y estructuralmente, al tiempo que el contexto educativo está inserto dentro en un contexto más amplio, representado por el barrio, la comunidad, el país, etc.

Gracias a esa interacción, es que resultan las relaciones en variedad de formas, incluyendo los procesos de socialización, las relaciones de poder, de intercambio de saberes y puntos de vista, de amistad y también de violencia.

El espacio escolar, como se mencionó anteriormente, es un espacio estructurado y organizado de manera tal que se da un currículo oculto (Arias, 2009); es decir, se establecen una serie de normas y comportamientos considerados “apropiados” que deben de adoptar todos sus miembros. Este currículo define y limita las relaciones y las expresiones, dicho de otro modo, legitima el modelo que se debe seguir en el centro educativo, impone el contenido y la pedagogía de la enseñanza, de las conductas y los comportamientos dentro y fuera de la institución. Es, por lo tanto, una forma de violencia simbólica en tanto supone la imposición de normas, valores y poderes.

Sin embargo, además de seguir lo establecido para mantenerse dentro del sistema, las y los estudiantes como principales actores del sector educativo, pasan gran parte de su tiempo en la institución, en este espacio no solo satisfacen sus necesidades educativas sino también algunas de sus necesidades sociales como: la identidad y la pertenencia a un grupo sociocultural.

Al estar en constante compañía con sus pares, desarrollan dentro del centro educativo una gran cantidad de actividades sociales que les son demandadas, por un lado, como individuos y por otro lado, como colectivo. De este modo, es común que en estos espacios sociales se den relaciones de poder que al igual que en la sociedad generan conflictos y, de manera concomitante, diversas formas de resolverlos.

Así las cosas, las relaciones conflictivas con contenido violento en los centros de educación han sido un foco de interés para muchos académicos, y son percibidas como una problemática social que afecta principalmente a los niños y adolescentes.

A propósito de lo anterior, se establecieron una serie de tipos, manifestaciones y formas de agresión que caracterizan la violencia escolar, asociada generalmente con el matonismo o el acoso escolar.

### **2.2.1 Tipos en que se desagrega la violencia escolar**

La violencia escolar se da en distintos niveles y formas, siempre como resultado de relaciones de poder, por lo tanto, intervienen una serie de deseos como la necesidad de ejercer control sobre otro individuo o grupo, derivada de elementos varios como la imposición y como la reacción.

Como en toda manifestación de violencia esta se puede dar de forma concreta o sutil, en otras palabras puede ser perceptible ante los ojos de los demás o pasar inadvertida. Hay que recordar que las manifestaciones visibles son aquellas acciones donde es posible observar la imposición de la fuerza física a través del maltrato; por su parte, las manifestaciones sutiles que se dan en el espacio escolar son caracterizadas por amenazas, intimidaciones e incluye la de carácter institucional, entre otras.

Existen diversos tipos de violencia escolar, no obstante, la que posee mayor reconocimiento es el *bullying*. Este término fue acuñado a partir de 1970 por Dan Olweus (2006), y se derivó de un estudio realizado en Suecia y otros países escandinavos, en relación con la preocupación de la sociedad ante el problema de agresores y agredidos en las escuelas y colegios de dichos países.

En un primer momento, el término utilizado para denominar las manifestaciones de acoso y amenaza entre escolares escandinavos, fue *mobbing o mobbning*, concepto que varía según el país de procedencia, asimismo sus significaciones y connotaciones, “[...] pero el término se ha empleado a menudo para definir a una persona que atormenta, hostiga o molesta a otra” (Olweus, 2006, p.24). El autor aclara que también se puede utilizar el término para grupos que realicen estas acciones en otros contextos fuera del escolar en perjuicio de un individuo o grupo.

El *bullying* se refiere a las agresiones de acoso e intimidación entre estudiantes cometidas en el contexto educativo, sin embargo, una de las condiciones fundamentales que diferencia esta práctica de otras situaciones fortuitas de conflicto cometidas dentro del entorno escolar es la persistencia de las agresiones a un individuo o grupo de manera prolongada, es decir, lo que caracteriza al *bullying* es la repetición de la conducta agresiva a lo largo de un periodo extenso, lo que coloca al acosador en el papel de victimario, y al acosado en el de víctima (Olweus, 2006).

El término que se aplica en los países latinoamericanos como parte de la traducción del concepto *bullying* del anglosajón al español, hace referencia a la siguiente definición que utiliza Cabezas (2007) en sus aproximaciones:

Una traducción literal de la palabra anglosajona “*bullying*” a la lengua española, señala que proviene de “*bully*” que significa matón o abusador y, como verbo: intimidar, amedrentar (ejercer la fuerza o coerción con el uso de un comportamiento o lenguaje de intimidación, mediante amenazas, insultos y un comportamiento agresivo) y abusar (tratar a otro de forma abusiva, o sea, usar mal, excesiva, injusta, impropia o indebidamente de alguien) (p. 124).

Otra condición que caracteriza el concepto, es la existencia de una diferencia entre individuos en términos simbólicos, que implica sin duda una forma particular de la dinámica de poder. Siguiendo a Olweus (2006), un conflicto entre sujetos con similares rangos de edad y fuerza de índole física o psicológica no puede considerarse como una agresión de acoso o intimidación, de tal manera que se excluyen los conflictos que se dan

entre iguales o pares cuya condición como individuos es equilibrada dentro de los parámetros que se acogen dentro del *bullying*. En palabras de Olweus (2006):

Para poder usar estos términos<sup>6</sup> debe existir un desequilibrio de fuerzas (una relación de poder asimétrica): el alumno expuesto a las acciones negativas tiene dificultad en defenderse, y en cierta medida se encuentra inerte ante el alumno o alumnos que lo acosan (p. 26).

Se entienden como acciones negativas aquellas que son intencionadas y buscan hacer daño, incomodar o herir a otro. Estas acciones pueden ser de palabra (burlas, amenazas), físicas (golpes, empujones, jalones de cabello, pellizcos, patadas o el impedimento del paso por medio del contacto físico) y también pueden ser no verbales ni físicas (muecas, gestos obscenos, exclusión, negación de cumplir deseos de otra persona) (Olweus, 2006).

Estas acciones en la actualidad han incorporado el uso de tecnologías, de armas punzocortantes y de fuego, lo que ha llevado al agravamiento de las consecuencias causadas tanto para las víctimas como para los victimarios, consecuencias que pueden llegar al extremo de la muerte de la víctima ya sea por la agresión directa de un acosador o grupo de acosadores, o a tomar la decisión de acabar con su vida a raíz de una situación insoportable de acoso escolar.

Otro aspecto importante, que se relaciona directamente con esta investigación, es la trascendencia de la violencia de los espacios físicos (lugares) a los espacios virtuales como la Internet y sus redes sociales. De aquí surge el concepto de *ciberbullying*, el cual es una forma de acoso y violencia entre estudiantes a partir de las tecnologías de las TIC disponibles en la actualidad.

Según Campbell (2005), citado por Buelga *et al* (2010), “el *cyberbullying* puede ser considerado una nueva modalidad o subtipo del *bullying*” (p. 784), esto lleva a afirmar que el concepto no es de carácter exclusivo para las agresiones que se dan dentro del espacio escolar, sino más bien se utiliza para designar los acosos e intimidaciones que se dan entre niños, niñas y jóvenes adolescentes en conflicto.

---

<sup>6</sup> Los términos a los que hace referencia el autor en la cita anterior son “acoso” o “agresión intimidatoria”.

Esta práctica sociocultural posee sus propias cualidades, se caracteriza por tener un carácter anónimo donde la persona que agrede puede utilizar pseudónimos o nombres falsos que permiten que su ubicación e identificación sea difícil de determinar. Una de las ventajas que brindan estos medios para las personas agresoras es la posibilidad de tener una variedad de identidades, derivando el aumento de la indefensión de la víctima y la impunidad del agresor.

Otra cualidad es que puede ser difundida, reproducida y reenviada infinidad de veces a nuevos contactos de manera instantánea, lo que hace que a su vez tengan un carácter público e ilimitado. (Buelga *et al*, 2010). En este sentido, esta modalidad adquiere una dimensión “viral”, principalmente por la capacidad de propagación súbita que concede la Red.

Willard (2006-2007) citado por Buelga y otros (2010), establece una clasificación de las agresiones electrónicas, según la conducta realizada por la persona agresora:

- Hostigamiento: envío y difusión de mensajes ofensivos o vulgares.
- Persecución: envío de mensajes amenazantes.
- Denigración: difusión de rumores sobre la víctima.
- Violación de la intimidad: difusión de secretos o imágenes de la víctima.
- Exclusión social: exclusión deliberada de la víctima de grupos en la red.
- Suplantación de la identidad: envío de mensajes maliciosos haciéndose pasar por la víctima (p. 784).

Según una noticia publicada en el 2013 por *News Track Indian* que expone los resultados de un estudio realizado por especialistas de la Universidad de Pensilvania y de la Universidad de California a partir de una muestra de más de 700 estudiantes de una escuela en Long Island, la mayoría de las agresiones electrónicas afectan a menores en condición de vulnerabilidad como las personas homosexuales. Un hallazgo de este estudio que resulta muy revelador es la frecuencia con que este tipo de conflictos se suscita entre amistades, ex amistades y ex parejas, y no tanto entre desconocidos.

Para sustentar lo anterior, el estudio muestra el ejemplo de la publicación de fotos y rumores en redes sociales, a los que por lo general solamente el grupo de amistades con la que comparte la persona tiene acceso. Asimismo, afecta en mayor medida a jóvenes que son relativamente populares o conocidos en el centro educativo, y no a aquellos que mantienen un perfil bajo.

Estos tipos de violencia no han sido estudiados hasta el momento en Costa Rica y en otros países se ha abordado recientemente, quizá porque es una problemática contemporánea. En países como Estados Unidos y Gran Bretaña ha empezado a llamar la atención de los miembros de la sociedad, por consiguiente, se tiene mayor conocimiento del fenómeno.

A partir del 2013, los medios masivos de comunicación nacionales como el periódico La Nación publicó una serie de noticias y artículos periodísticos relacionados con el *ciberbullying* y el auge del fenómeno en Costa Rica, mostrando casos de jóvenes costarricenses que han experimentado agresiones electrónicas en escuelas y colegios.

Hasta aquí, los tipos antes descritos poseen manifestaciones que se pueden mediatizar o bien que están relacionadas con la mediatización, como por ejemplo, algunas de las características del *ciberbullying* que se expresan por medio de dispositivos audiovisuales y que por consiguiente tienen un carácter mediático. Sin embargo, existe otro tipo de violencia que no se puede mediatizar como la institucional que refiere al espacio escolar como una institución de índole violenta.

Para retomar la idea anterior, en el espacio escolar se da un tipo de violencia de carácter oculto y lícito, que por ende se esconde bajo la normalidad, hace referencia al poder institucional ejercido por las autoridades escolares, quienes están amparadas bajo la ejecución de su rol como personas directoras y educadoras, estas a su vez, están bajo dominio de los intereses que impone el Estado en cuanto a los contenidos que elige inculcar a través de la educación formal.

La disciplina, la conducta, la forma de ser y comportarse y hasta cierto punto de pensar lo impone de manera homogénea la escuela, para Vázquez y Martínez (1996) citado por Arias (2009) la escuela está organizada de tal manera que la persona docente es quien propone,

expone, explica y desarrolla la clase, sin admitir que el estudiantado desarrolle otras actividades y propuestas.

Esta coerción que ejerce la institución educativa, puede provocar en el estudiantado un rechazo por la norma, la regla y el orden establecido, generando formas de resistencia que alteran la “normalidad”. Estas expresiones según Arias (2009), pueden observarse cuando las alumnas y los alumnos no ponen atención, hablan durante la clase, se burlan del docente, se ausentan, interrumpen la clase, destruyen la planta física o se escapan. Estas acciones representan según el autor un currículo oculto, el cual se contrapone a su vez al currículo oculto que establece la institución.

Por lo tanto, los malestares que puede causar el sistema educativo en las y los estudiantes, pueden contribuir a las anteriores tipologías expuestas, pueden ser una forma de responder y reflejar que no se sienten bien dentro de la escuela y el colegio, dejando escapar por medio de manifestaciones agresivas las frustraciones hacia sus pares.

En conclusión, la exposición de la tipología de formas de violencia que se dan en el espacio escolar y fuera de él, ayudan a establecer el tipo de violencia que se quiere profundizar en la investigación. Sería muy atrevido pensar que sólo estas formas existan, ya que es un fenómeno que está en constante transformación según el ambiente referencial.

### **2.2.2 Intérpretes de la violencia escolar**

Como en toda relación de poder sus implicados ocupan distintos roles, que se designan según las características que posean. En relación con la violencia, es frecuente que se asocien dos personajes importantes: la persona agresora y la persona agredida. Existe un sinnúmero de sinónimos para nombrar a estas dos fracciones: verdugo, acosador, entre otros.

Es importante señalar que es común obviar un tercer personaje, quien posee un papel principal igual o mayor que los dos anteriores: la persona observadora. Este personaje, es quien se involucra directa o indirectamente cuando acontece un hecho de violencia. En el contexto educativo, las agresiones entre estudiantes, están rodeadas de miradas distintas, pero todas se concentran en lo que sucede.



Según Ortega *et al.*, (1997):

Consideramos que están envueltos en estos problemas, y que en alguna medida son víctimas de ellos, tanto los chicos/as que son cruel e injustificadamente agresivos con otros, como los que son víctimas directas de la crueldad y la violencia de los agresores/as. Asimismo, son víctimas del fenómeno de la violencia, los chicos/as que, sin verse involucrados de forma directa, lo están de forma indirecta, porque son observadores y sujetos pasivos de la misma, al verse obligados a convivir en situaciones sociales donde esos problemas existen (p. 38).

Se cuestiona del apartado anterior, el hecho de afirmar que los observadores son involucrados indirectos. Lo cierto es que muchas de las agresiones entre estudiantes se dan de forma grupal, donde algunos son las y los que comenten las agresiones físicas mientras otros observan, cuidan que no vengan autoridades como profesoras y profesores, alientan las agresiones y en relación con los dispositivos audiovisuales, las y los observadores graban y reproducen los acontecimientos violentos; es decir, ocupan el papel de mediatizadores de la violencia escolar. Se puede argumentar que en tanto en la mediatización de la violencia escolar los observadores desempeñan una labor de documentación y difusión del hecho original a través de los dispositivos audiovisuales y las plataformas tecnológicas, estos pasan de desempeñar un papel pasivo a uno activo.

Es preciso hacer la distinción de las miradas de las y los observadores, como se mencionó, muchos están presentes por voluntad y experimentan sensaciones estimulantes, que pueden considerarse de disfrute o entretenimiento, sobre este punto se tratará más adelante.

Para otros, el estar observando, es sinónimo de dolor, de culpabilidad y hasta de impotencia, deben observar y callar. Ortega *et al.*, (1997) brindan una precisa descripción de este tipo de observador:

Cuando un chico/a insulta, humilla, intimida o agrede a otro/a en presencia de terceros, sin ahorrarse el espectáculo a los que pueden estar mirando e incluso piden su complaciente asentimiento, está provocando en la mente del espectador

un problema de disonancia moral y de culpabilidad, porque le está pidiendo que aplauda, o al menos ignore, una crueldad de la que el espectador no es responsable como agente, pero sí como consentidor (p. 47).

Pero entre un extremo y otro, existe un intermedio, puede entonces haber espectadores que simplemente observan sin experimentar ninguna sensación, que los hechos de violencia entre sus pares les son indiferentes y por lo tanto actúan de igual forma: callando, posiblemente para evitar inmiscuirse en problemas del mismo tipo.

En cualquier caso, la persona observadora, como parte de la triada en las relaciones de poder y violencia, está destinada casi siempre a guardar silencio, esta es una de las tantas implicaciones que puede tener su papel protagónico. En otras palabras, “el espectador del abuso entre compañeros/as puede también verse moralmente implicado, cuando participa de convenciones y falsas normas referidas a la necesidad de callar, es la ley del silencio” (Ortega *et al.*, 1997, p. 47).

### **2.3 Injerencia de los medios de comunicación y su nexa con la violencia**

Como se viene desarrollando, las TIC ocupan hoy un lugar privilegiado en la sociedad contemporánea y por consiguiente tienen una gran injerencia en las prácticas socioculturales de los diversos grupos sociales. Estas tecnologías son utilizadas en conformidad con los intereses y las transformaciones socioeconómicas que afectan de modo disímil a las diferentes sociedades.

El papel de los medios de comunicación en concomitancia con la trasmisión de violencia es un aspecto importante que se debe explorar con el fin de comprender la trasmisión mediática de la violencia escolar en la sociedad, valga la digresión, que no necesariamente se establece una relación directa de causa-efecto entre ambas variables, pero se toma como punto de partida su papel como difusor de contenidos violentos en varios niveles.

El cine, la televisión, el periódico, la radio, la Internet, los video juegos y demás, difunden entre otras cosas, programas cargados de acciones violentas, observables en distintos

géneros de películas, programas infantiles, literatura, competencias, *reality shows*; que muchas veces reflejan las patologías que atraviesan las sociedades.

En la actualidad, el ser humano ha logrado tener una incidencia activa en la elaboración de estas producciones con contenidos violentos, según Quesada (2000) de un tiempo para acá, la violencia privada ha pasado a ser parte del contenido de los medios y los protagonistas han reclamado un espacio para expresar sus historias personales, por lo visto, con frecuencia se observa en plataformas de intercambio como *YouTube*, videos que contienen situaciones personales, acontecimientos sociales, en fin, se graban y se difunden todas las acciones y hechos que se viven cotidianamente, en otras palabras, las personas han tomado un papel protagónico en las producciones audiovisuales y en las redes sociales.

Ahora bien, en antagonismo con la producción, se encuentra el consumo o la observación de las obras audiovisuales, sin importar el medio de comunicación, las personas consumen las proyecciones de acuerdo a sus gustos e intereses. Por ejemplo, cuando las personas necesitan informarse acerca de algún evento, generalmente recurren a medios periodísticos como la prensa o las noticias que se transmiten en radio o televisión, asimismo, pueden buscar otras fuentes informativas alternas como blogs o páginas Web.

Dependiendo del medio del que se informa el sujeto, así lo comprende y lo analiza, de tal forma que se crea un juicio personal acerca del evento que posteriormente podrá discutir con otras personas.

Cabe destacar, que el tratamiento mediático que se le da a la violencia escolar en Costa Rica por parte de los medios de comunicación convencionales como formadores de opinión pública, presentan este fenómeno ante los ojos de los espectadores y puede provocar varias reacciones, generalmente estos acontecimientos llevan por título el concepto tradicional de violencia.

Según un estudio realizado por la Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO y la Universidad de Costa Rica en relación al proyecto desarrollado en el marco de las actividades del Comité Local Most Costa Rica: Violencia y Educación en Costa Rica 2000-2011, el cual consistió en la elaboración de una base de datos sobre violencia en la educación costarricense que toma como referencia las noticias publicadas por el periódico

La Nación digital desde el año 2000 a julio del 2011, de un total de 322 publicaciones encontradas, 318 artículos poseen como principal descriptor la palabra “violencia” (UNESCO-UCR, 2011).

Para Arias (2009) esta realidad provoca una alarma social en el país, aprovechada por la prensa sensacionalista, ya que en su mayoría estas noticias ocupan el espacio de sucesos o las portadas o titulares de los medios de comunicación nacional.

Los programas informativos no son los únicos que interfieren en la construcción de impresiones, otros tipos de programas refuerzan los valores y apreciaciones que se poseen acerca de una acción. Según Caldeiro (2006), la violencia llega al receptor mediático con relativa proximidad en estos días, debido al desarrollo de las tecnologías de la información y por los procesos de globalización.

Según la autora, los medios de comunicación difunden valores y contenidos variados, que al igual que la familia y la escuela tienen un papel fundamental en la influencia y los procesos de socialización de los niños, las niñas y las y los jóvenes. Indica, que las imágenes de violencia presentes en los medios han adquirido un alto valor en la programación observada en noticias, videos, caricaturas; que pone de manifiesto el modelo cultural que predomina, con valores presentes como la competitividad, el fomento de la violencia y el desprecio por el débil. Considera que, el problema es, que estas imágenes venden y pueden ser utilizadas para la obtención de un mayor número de público, como una forma de entretenimiento.

En cualquier caso, no se debe depositar la entera responsabilidad del aprendizaje de formas de violencia a los medios de comunicación, evidentemente, intervienen otros actores y otros procesos; sin embargo, vale rescatar que los medios de comunicación tienen un importante rol en las relaciones sociales entre seres humanos y ha permitido una diversa gama de formas de interacción casi instantáneas e ilimitadas. En particular, se destaca el surgimiento de la Web 2.0 que transformó profundamente la comunicación, suprimiendo las barreras geográficas y sociales entre los individuos.

A partir de aquí, se hará énfasis, en las prácticas socioculturales que se realizan a partir de los usos que se le otorgan a los medios de comunicación y a los dispositivos audiovisuales que la nutren.

#### **2.4 ¿Cómo se incorpora al contexto educativo la violencia virtual?**

En la actualidad gran parte de las personas de diferentes sociedades se relacionan con las TIC e interactúan por medio de dispositivos tecnológicos diversos, esto ha generado el surgimiento de una realidad virtual individual y colectiva:

La Realidad Virtual (RV) ha cristalizado como el fruto de diferentes fuentes y disciplinas de trabajo que provienen del campo de la ciencia y tecnología, como pueden ser: la informática, las matemáticas, la robótica, la física, la tecnología de la guerra, la ingeniería aeroespacial... Sin embargo, la informática es el campo de conocimiento que ha abanderado su creación y desarrollo (Gálvez, 2004, p. 104).

La realidad virtual se deriva de la interacción de un individuo con una máquina, puede ser con una computadora o con otro tipo de artefacto que posibilite la realización de acciones y que genere experiencias. Por lo general, el sujeto interactúa con el mundo virtual por medio de una pantalla, e incluso existen instrumentos que permiten una relación más directa como los lentes que se utilizan para observar imágenes en 3D.

Entre los usos que se le atribuyen a esta realidad, se destacan el entretenimiento que incluye videojuegos, imágenes y películas en 3D, el entrenamiento y simulación de procedimientos como controlar una aeronave, diseñar cuerpos como edificios con los que se puede interactuar antes de construirlos y creación de contextos virtuales como aulas, entre otros.

Ahora bien, a través de estos usos se experimentan diferentes sensaciones y se establecen distintas relaciones con otros usuarios con los que se comparte este espacio. Según Huerta (2005) los videojuegos son el ejemplo más claro para visualizar cómo los individuos

pueden expresar sentimientos, identidades, prácticas culturales, subjetividades, sexualidades y demás por medio de la creación, recreación y simbolismos.

Para complementar esta idea, Piscitelli (2002) hace referencia a las películas animadas de *Walt Disney* y señala que “muchas de las aventuras que ocurren en *Tron*<sup>7</sup> nos recuerdan a los juegos electrónicos (JE) de las salas de entretenimiento. La razón es evidente: los JE ponen el acento en el *movimiento*” (p.75, énfasis del original).

Asimismo, se expresan prácticas socioculturales que se consideran violentas según cada contexto social, al igual que en la realidad inmediata, estas expresiones de agresión, ira, conflicto y poder pueden causar diversas implicaciones. Por lo anterior, se considera que existen formas de ejercer violencia virtual.

El contexto educativo no escapa en este momento histórico a los alcances de la violencia virtual, como se mencionó con anterioridad, el *ciberbullying* se caracteriza por agresiones electrónicas, es decir, virtuales.

Varias de las clasificaciones que posee el *ciberbullying* se ven ligadas a la mediatización de acciones de violencia física que acontecen en los centros educativos. A partir de las imágenes fijas o en movimiento, las y los estudiantes pueden acosar, denigrar y difamar a un sujeto o grupo durante un tiempo. De tal forma que mediatizar violencia escolar puede considerarse como una expresión de esta modalidad de acoso escolar y una manera de experimentar la realidad. Siguiendo con el planteamiento de Piscitelli (2002) “una extensión de la afinidad del arte computacional con el movimiento es la *simulación* de la realidad en la cual el espectador crea la realidad experimentada –o al menos participa en ella–” (p.76, énfasis del original).

Para retomar a Huerta (2005), la experiencia *cybor*, al menos en los videojuegos, surge “[...] en la sociabilidad e interacción, los video jugadores aprenden los lenguajes, los discursos, los textos, los códigos, los significados y las representaciones de los juegos y las

---

<sup>7</sup> *Tron* es una película de ciencia ficción producida en 1982 cuya trama se basa en la experiencia de vivir en un mundo virtual, creado por un programador, quien logra transportar al interior de la computadora donde sus creaciones virtuales adquieren sentido propio. La película muestra gran cantidad de gráficos computarizados y formas de movimiento.

tecnologías virtuales con las cuales conforman su experiencia como sujetos *cybor*” (p.188, énfasis del original).

Esta experiencia se ve expresada a partir de la virtualización de emociones, sentimientos, movimientos y demás manifestaciones que se dan al momento del juego y del mismo modo al momento de captar, difundir y observar peleas entre estudiantes.

#### **2.4.1 Origen de lo virtual y sus principales características**

La ambición del ser humano por transportarse en tiempo y espacio y estar presente en varios lugares a la vez, lo ha llevado a la virtualización. En primera instancia, los sujetos aprendieron a virtualizarse por medio de la imaginación, al soñar de manera consciente o inconsciente, el ser humano puede realizar infinitas acciones con su pensamiento mientras su cuerpo se encuentra anclado en un espacio físico, de ahí el decir que “la imaginación no tiene límites”, como bien se cuestiona Piscitelli (2002):

¿Cuántos modos hay de entrar en otros mundos? En mundos diferentes de los cotidianos, de los que vivimos, gozamos y olvidamos cada día. Varios, obviamente. Podemos soñar, viajar con la imaginación, desplazarnos físicamente a otros países o a otros territorios, o podemos recrear actores y personajes a través de las obras de arte (literatura, teatro). O podemos... *simularnos* (p.78).

En segunda instancia, y de lo que se ocupa esta investigación, es de la virtualización a través de un medio, generalmente se vincula con las redes de comunicación digitales del mundo contemporáneo:

La palabra virtual procede del latín medieval *virtualis*, que a su vez deriva de *virtus*: fuerza, potencia. En la filosofía escolástica, lo virtual es aquello que existe en potencia pero no en acto. Lo virtual tiende a actualizarse, aunque no se concretiza de un modo efectivo o formal. El árbol está virtualmente presente en la semilla. Con todo rigor filosófico, lo virtual no se opone a lo real sino a lo actual: virtualidad y actualidad sólo son dos maneras de ser diferentes (Lévy, 1999, p. 10; énfasis del original).

Según la cita anterior, el autor postula que lo actual representa el aquí y el ahora, el cuerpo, el objeto, lo tangible; al contrario, lo virtual es la trascendencia de esa actualidad, una emancipación. Para Lévy (1999) la virtualización puede definirse como el movimiento inverso a la actualización (p. 12).

Gálvez (2004), indica que existen otras definiciones en torno a lo virtual, pero a pesar de sus diferencias, todas las definiciones propuestas comparten una serie de significados que se relacionan entre sí (p.104), y, a modo de complemento de este concepto, Piscitelli (2002) para definir lo “virtual” enuncia que entendemos algo que solo existe en tanto representación simbólica: una especie de sueño compartido o telerrealidad” (pp. 78-79).

Una de las principales características que posee la virtualidad tiene que ver con el tiempo y espacio, y en consecuencia con la legitimación de su realidad. Como se evidenció, lo virtual modifica los límites existentes del campo geofísico y del tiempo, desliga por medio de instrumentos tecnológicos al sujeto de su contexto material y le da la posibilidad de abstraerse y continuar con su flujo de actividades.

Consiste en el paso de lo actual a lo virtual, en una «elevación a la potencia» de la entidad considerada. La virtualización no es una desrealización (la transformación de una realidad en un conjunto de posibles), sino una mutación de identidad, un desplazamiento del centro de gravedad ontológico del objeto considerado (Lévy, 1999, p.12).

La inexistencia de parámetros de espacio y tiempo, no impiden que la realidad siga su curso, por el contrario, lo virtual permite una aleación de lo que se considera real y no real, aunque como menciona Lévy (1999) lo virtual se percibe, gracias a las construcciones del sentido común, como una realidad complementaria e imperceptible.

Ahora bien, aunque ciertamente del mundo virtual se excluyen los elementos materiales que posee el mundo físico, la realidad virtual permite la experimentación de vivencias que



se derivan de la interacción del sujeto con el mundo virtual y de las relaciones entre sujetos dentro la realidad virtual.

Es decir, a pesar de que lo virtual está contenido dentro del espacio físico global, es un contexto que permite al ser humano crearse y recrearse, que no se puede negar, pues al igual que en la “vida real” este mundo tiene implicaciones auténticas que afectan en diferentes niveles a los miembros de una sociedad y contribuyen a la transformación de la dinámica social, económica, política y cultural.

Otra característica que posee esta realidad es su naturaleza colectiva: el sujeto al constituirse como un ser social y desencadenar una serie de relaciones con otros miembros y con el ambiente, lo realiza del mismo modo en la virtualidad y, por lo tanto, el mundo virtual es una vivencia compartida, y de ahí su reconocimiento.

Lo anterior se ejemplifica con las redes sociales, en estas conexiones se establecen vínculos de acuerdo a gustos e intereses, se comparten experiencias y otros elementos como videos, fotografías e información biográfica. Además se establecen conversaciones y otras relaciones como por ejemplo de tipo amoroso. Estas mismas redes permiten la ejecución de acciones negativas que pueden causar daños en los usuarios, tal es el caso del *ciberbullying*, donde las y los jóvenes adolescentes pueden verse difamados por medio de un video con contenido comprometedor.

Esto introduce la capacidad productora que posee el sujeto en el mundo virtual, según Gálvez (2004) la realidad virtual permite introducirse en un mundo artificial, explorarlo, manipularlo, tocarlo, modificarlo. En ocasiones posibilita ser el/la creador/a, en otros solo el/la consumidor/a de la propia experiencia (p. 107). Esta capacidad en potencia de modificar la realidad, se refleja efusivamente en la acción de difundir imágenes de peleas entre estudiantes en redes sociales y en dispositivos audiovisuales como teléfonos celulares.

Mientras acontece el conflicto, los observadores pueden capturarlo en una imagen, en otras palabras, pueden virtualizarlo. A partir de este punto, el poseedor o la poseedora puede reproducirla en distintos niveles, solo para sí o para un colectivo. La imagen ya virtualizada tiene la posibilidad de ser mediatizada, observada y experimentada desde otras perspectivas por las y los consumidores.

La idea anterior, introduce el concepto de ciberespacio, el cual se relaciona con la constitución de espacios de relación y acción en el mundo virtual.

El ciberespacio es una producción, una construcción conjunta, realizada de forma cooperativa gracias a las posibilidades que ofrece la tecnología informática y los intereses, gustos, preferencias... de sus creadores/as y usuarios/as. Cualquier escenario virtual es posible porque el ordenador, conectado a la red, transforma su modelo digital en un patrón correcto de puntos de luz que vistos desde una perspectiva adecuada y mezcladas adecuadamente con ondas audibles, convence al/la “navegante” de que más o menos está experimentando un mundo virtual (Rosnay, 1995, citado por Gálvez, 2004, p. 111).

Si se retoma lo anterior, el ciberespacio proporciona a los usuarios un contexto creado, una comunidad que le permite relacionarse y realizar actividades ilimitadas que le provocan sensaciones y le hacen vivir una experiencia real deseable, o como sugiere Piscitelli (2002) el ciberespacio como una alucinación colectiva (p.80).

En resumen, la tecnología ha permitido la creación de los mundos virtuales, donde se viven experiencias de manera compartida, según Gálvez (2004) la realidad virtual, el ciberespacio y la simulación son parte de la virtualidad, se complementan y proponen escenarios en los que los sujetos pueden participar y transformar.

Esta transcendencia vivencial es lo que lleva a algunos autores como Castells (2000), Piscitelli (2002) y Escobar (2005) por mencionar algunos, a pensar, que al igual que en el mundo físico, en el mundo virtual los grupos sociales se conducen a partir de una serie de pautas culturales y por lo tanto, también existe una cultura virtual.

#### **2.4.2 Mediatización de la violencia escolar: una expresión de la cultura virtual**

La cultura virtual o cibercultura tiene que ver con las actividades que realiza el ser humano a partir de las TIC, mediante los usos relacionados con comunicación, entretenimiento, aprendizaje. Es resultado de la simbiosis entre la cultura y la tecnología.

El desarrollo de la humanidad se nutre de la constancia, elemento que propicia la activa transformación del individuo, de la sociedad y la cultura. Lo mismo sucede con la tecnología, la cual ha ido cambiando en respuesta a las transformaciones que experimentan los grupos sociales como mecanismo de acción para satisfacer sus necesidades.

No es necesario hacer un recuento de las modificaciones y los aportes que han tenido las invenciones tecnológicas en los distintos episodios históricos, vale rescatar para el fin de la investigación que a partir de la década de 1990 la innovación tecnológica fue excepcional.

Para mencionar un ejemplo Castells (2000) señala con relación a la economía:

Lo que fue el fordismo, la gran empresa industrial basada en la producción estándar y en la cadena de montaje, es hoy día la capacidad de funcionar en red, de articular directamente el mercado, insumos y proveedores y organización interna de la empresa on-line en todas las tareas (p.9).

La Internet ha permitido la interacción constante de los individuos, puede considerarse un elemento importante para la existencia de la cultura virtual, ya que a través de ella es donde suceden las relaciones virtuales en mayor escala, pero vale la pena aclarar que no es la única.

Esta red se ha convertido en un ámbito casi indispensable en la vida del ser humano, a partir de ella se puede estar conectado a otras redes y además se puede acceder a una serie de operaciones y actividades como escuchar música, observar videos, leer un texto, e incluso observar, comprar o vender artículos.

Por todas estas acciones que se pueden realizar a partir de un solo elemento, Castells (2000) considera la existencia de una sociedad red, en la cual, por medio de la Internet como elemento creador y mediador, sus miembros tienen la posibilidad de expresar los procesos socioculturales que los caracterizan a partir de nuevas formas de relacionarse. El autor señala que:

Esa sociedad red es la sociedad que yo analizo como una sociedad cuya estructura social está construida en torno a redes de información a partir de la

tecnología de información microelectrónica estructurada en Internet. Pero Internet en ese sentido no es simplemente una tecnología; es el medio de comunicación que constituye la forma organizativa de nuestras sociedades, es el equivalente a lo que fue la factoría en la era industrial o la gran corporación en la era industrial. Internet es el corazón de un nuevo paradigma sociotécnico que constituye en realidad la base material de nuestras vidas y de nuestras formas de relación, de trabajo y de comunicación. Lo que hace Internet es procesar la virtualidad y transformarla en nuestra realidad, constituyendo la sociedad red, que es la sociedad en que vivimos (Castells, 2000, p.18).

Como se viene esbozando, la introducción acelerada de la tecnología en todos los ámbitos donde se desenvuelve el ser humano, afectan las actividades que realiza en cada uno de ellos y en consecuencia se han ido transformando continuamente. Se puede observar que los medios de transporte, el arte, la guerra, la educación, la cocina y muchos más, han ido cambiando con el pasar del tiempo y con el desarrollo de las tecnologías.

Para Piscitelli (2002), la nanotecnología es el clímax de la revolución tecnológica, tan poderosa, capaz de cambiar cualquier estructura incluyendo la sociedad, también puede considerarse una amenaza contra el estado biológico y cultural en que se encuentran las sociedades. Esta amenaza es abordada de manera muy interesante en la serie de películas *Terminator*, en las cuales una forma de inteligencia artificial denominada *Skynet* lidera y organiza la rebelión de las máquinas contra la humanidad.

Las tecnologías no solo han transformado, aniquilado o creado las actividades o campos de acción de las sociedades, también han implicado transformaciones a nivel representacional, perceptivo, y hasta cierto punto espiritual.

Como se mencionó con antelación, en el mundo virtual, los sujetos tienen formas ilimitadas de alcance que en su condición física muchas veces no podrían realizar, por ejemplo volar. Esa capacidad de experimentar y realizar muchas de las acciones que causan sensaciones y emociones del mismo modo que el espacio físico, han potenciado cambios en la forma en que piensa y se piensa el individuo y su grupo.

Un ejemplo de lo anterior se puede visualizar en las redes sociales actuales, donde las y los usuarios se agrupan de acuerdo a sus características comunes, pero también disponen de la posibilidad de reinventarse y ser parte de gran variedad de grupos, a los que en el espacio físico inmediato posiblemente no podrían pertenecer. La Red permite extrapolar lo que el individuo desea ser y hacer. Piscitelli (2002) afirma que las redes electrónicas son como “máquinas de comunicar que potencian la descorporeización y de tecnologías de la representación que resignifican las nociones centrales de identidad, subjetividad, pertenencia, comunidad, verosimilitud” (pp. 113-114).

Lo anterior, en relación con el tema central del que se ocupa este trabajo, se refleja en el desplazamiento de la violencia escolar del espacio físico al espacio virtual y viceversa, o bien en su complementariedad, como una forma de interacción que conlleva consecuencias y experiencias que afectan a las y los involucrados desde espacios y prácticas culturales que tan solo hace dos décadas eran impensables, y que, debido al vertiginoso desarrollo tecnológico plantea serios retos a nuestra sociedad en cuanto a la capacidad de asimilación de dichas prácticas, plataformas tecnológicas y los nuevos espacios que de ellas se derivan<sup>8</sup>.

Para concluir, vale la pena tomar algunos aportes que realiza Escobar (2005) en relación con la cibercultura y la importancia de prestar atención a este panorama. Este autor define este nuevo orden social como “las construcciones y reconstrucciones culturales en las que las nuevas tecnologías están basadas y a las que a su vez ayudan a tomar forma” (p.15).

Estas construcciones y reconstrucciones hacen referencia al cambio, condición consustancial a la existencia de toda sociedad. La incorporación de las tecnologías en las formas de relación, pensamiento y acción, han resultado en la imbricación de las diversas expresiones culturales y la tecnología, y en consecuencia, resultan en profundos cambios a nivel sociocultural.

---

<sup>8</sup> La dificultad de asimilación de las nuevas tecnologías se expresan en fenómenos como la brecha generacional-tecnológica existente entre los nativos de la sociedad red (nacidos a partir de la década de 1990) y las generaciones anteriores; en las dificultades de los sistemas educativos para incorporar las potencialidades y riesgos de las TIC en los currículos; en la profunda transformación de los mercados laborales y la imposibilidad de una importante cantidad de trabajadores de incorporarse en las nuevas empresas que casualmente son las más competitivas; en el ejercicio político de la sociedad civil organizada y la re-configuración del espacio público político; entre otros fenómenos.

Escobar (2005) identifica dos áreas de la tecnología que intervienen en la cibercultura. Toma como referencia el surgimiento de la tecno-sociabilidad propuesto por Stone (1991), el cual tiene relación con el proceso de construcción sociocultural por medio de las tecnologías de la computación y la información y el concepto de bio-sociabilidad propuesto por Rabinow (1992a) el cual hace alusión a la mediación de las tecnologías establecidas en los procesos biológicos que desencadenan nuevas disposiciones en la naturaleza, el cuerpo y la producción de la vida (p. 18). Esas serían, para el autor, las principales características de la cibercultura.

Estas alteraciones en la dinámica social y biológica de la humanidad deben ser discutidas en primer lugar, por las transformaciones que han impactado a las prácticas socioculturales de los grupos y, en segundo lugar, por la puesta en crisis de las definiciones y percepciones de las teorías que fundamentan la explicación de los fenómenos sociales y culturales, ejemplo de esto es la vicisitud de establecer términos absolutos de la realidad o de una comunidad. A lo anterior, Escobar (2005) afirma que “la cibercultura debe ser entendida como el campo de fuerzas y significados, en el cual esta compleja producción de sentidos de vida, de trabajo y de lenguaje, toma lugar” (p.22).

Estos aportes nos llevan a plantear un interrogante que se abordará en el próximo capítulo: ¿cuáles son las principales características de “lo virtual” y cómo inciden en la emergencia del fenómeno de la mediatización de la violencia escolar?

### **Capítulo 3. Trascendencia de la violencia escolar**

En este capítulo se aborda de manera reflexiva y general el fenómeno de la violencia, como una manifestación diversa, se toma como punto de partida la violencia escolar con el fin de lograr una aproximación a la problemática de la mediatización de la violencia física en dispositivos audiovisuales e Internet.

Se desarrolla la proyección de la violencia escolar en distintos espacios y se describen las dinámicas que se desenvuelven en los espacios físicos escolares: la institución y sus alrededores, espacios inmediatos donde se experimentan los diferentes tipos de violencia escolar y sus manifestaciones. A partir de los espacios físicos, se enfoca la descripción en los espacios virtuales donde se proyectan y desarrollan manifestaciones de violencia escolar.

Para abordar el fenómeno de la mediatización se ahonda en el auge y desarrollo de las TIC y de los dispositivos audiovisuales modernos como una nueva forma de relacionarse en el mundo. Se discuten las posibilidades que permite la Web 2.0 en relación con espacios de interacción instantánea, los alcances e implicaciones que ha tenido en cuanto a la difusión de información, imágenes, pensamientos, opiniones, comentarios y demás.

A partir de este preámbulo, se profundiza en el procesamiento audiovisual de la violencia escolar y la mediatización de imágenes en dispositivos audiovisuales como teléfonos o espacios virtuales como las redes sociales. Las TIC han posibilitado la interrelación entre los dispositivos audiovisuales y los espacios virtuales; a pesar de esta interrelación los dispositivos y espacios virtuales representan posibilidades y riesgos particulares, por lo que se abordan por separado.

Cabe rescatar la importancia de establecer la relación existente entre la práctica de mediatizar situaciones de violencia física experimentada en el espacio escolar y el resto de prácticas socioculturales legitimadas como violencia en la sociedad costarricense, con el propósito de visualizar la problemática de forma integral y como una expresión particular.

### 3.1 Violencias: fenómenos de legitimidad

Después de explorar en el marco teórico los distintos enfoques con los que se define el concepto y algunas de sus características, así como elementos biológicos o culturales que se le atribuyen, es importante destacar que las expresiones que se asocian con la violencia se restringen de acuerdo a la sociedad, la que le atribuye un sentido específico, por lo tanto, es un fenómeno diverso que se debe considerar como condicionado, y en ciertos casos legitimado, por el contexto social.

La ubicación espacial-temporal de una determinada sociedad le asigna a la violencia sus significaciones, motivaciones y modos de ejercerla individual o colectivamente; asimismo le otorga el reconocimiento, la representación y legitimación requeridos para consolidarse o no como una manifestación de violencia. En otras palabras, se puede considerar que la violencia es un fenómeno de producción cultural definido, calificado y expresado como tal mediante distintas prácticas, por lo tanto se parte de que no existe la violencia *per se* o como una práctica única y singular.

Valga señalar, que desde el inicio de este documento, se utiliza el término violencia, pero más acertado sería utilizar el término en plural, para nombrar aquellas acciones que contienen elementos perjudiciales como la agresión en el plano físico y psicológico, sin hacer referencia a la visión esencializada que se le atribuye con frecuencia, sino más bien, con una posición crítica y cuidadosa.

Ahora bien, con el propósito de sustentar el trabajo, por una parte, se utiliza el concepto teórico existente para delimitar tipos y formas de violencia escolar y por otra parte, se utiliza el significado sociocultural que le atribuyen los actores de los contextos socioeducativos en cuestión, contruidos desde su propio lenguaje para explicar la visión de la violencia.

Quesada (2000) señala que:



La violencia, la agresividad, el miedo, la curiosidad, incluso la morbosidad forman parte de una condición humana que ni se crea ni se destruye, sino se transforma y se adapta a los nuevos tiempos; vivimos en una sociedad violenta, cuyas manifestaciones adoptan múltiples formas en la vida cotidiana (p.39).

Como se ha evidenciado en el texto, la violencia es observada y producida en todos los espacios que intervienen en la vida social; es observable en prácticas cotidianas como los deportes y las artes, algunas veces representan de forma simbólica acciones que podrían considerarse de naturaleza violenta, y pueden ser aceptadas o sancionadas como tal si se enfocan desde una perspectiva ética o de derechos humanos.

Del mismo modo sucede en el espacio escolar. Los miembros de la comunidad escolar, desde su posición, aceptan o sancionan las acciones violentas y esto determina su percepción del fenómeno. Como se verá más adelante, las y los estudiantes de ambos liceos poseen una visión de la violencia asociada a las manifestaciones comunes: física, emocional y verbal. Esa visión no impide que observen y realicen acciones que se enmarcan dentro de estos grandes términos de manera consciente.

Por otra parte, es importante identificar cuáles son los espacios que intervienen en el ámbito escolar que funcionan como escenarios para realizar, difundir y observar situaciones de violencia escolar, incluyendo el *bullying*, *ciberbullying* y su mediatización.

### **3.2 Espacios físicos**

La importancia de considerar estos espacios, es con el fin de describir y comprender las dinámicas que en estos se desarrollan, observan y proyectan en relación con la violencia, y visibilizar comprensivamente como estos se transfieren a nuevos espacios como los virtuales.

Cuando se hace referencia a espacios físicos, se entienden como los lugares que conforman la institución educativa (planta física), donde se desarrollan y perciben los actos de violencia. Cuando a estos lugares se les agrega el elemento social que le atribuye la presencia del ser humano y sus relaciones, se deben entender como espacios socio-físicos, precisamente por los sentidos que las personas que interactúan dentro de este le otorgan.

El aula, el patio, los pasillos o corredores, los baños, las zonas verdes, la soda, el comedor, la biblioteca, las gradas, el gimnasio y demás, conforman los distintos lugares que componen una institución educativa, estos conforman la constitución y distribución física y también son considerados como espacios sociales que generan diversidad de relaciones entre sus miembros.

Los espacios sociales de la institución son los más apropiados para comprender las dinámicas que se dan entre las y los estudiantes, con el propósito de conocer las relaciones sociales que surgen a partir de la interacción de la convivencia cotidiana. En este sentido, interesa reconocer las expresiones de violencia que se dan en estos espacios como una expresión de las dinámicas socioculturales contemporáneas.

Al interior de estos espacios, es donde se pueden reconocer las actitudes, comportamientos, valores, deseos, representaciones, identidades y demás que poseen los miembros de la comunidad estudiantil, cualidades y valores que se producen dentro de la institución y que tienen relación con los demás espacios que conforman la sociedad, como la familia y la comunidad. Según Arias (2009):

La violencia también tiene su espacio, forma parte de una cultura escolar que tiene significado para el estudiante en la medida que comparten, con un círculo restringido de compañeros, todo tipo de interacciones. Además, el espacio social le brinda al estudiante un sentido de pertenencia y seguridad que debe ser protegido a toda costa, y que puede generar rivalidad entre niveles o grupos (p. 48).

La comprensión de los espacios físicos educativos, esto es la institución y las relaciones socioculturales que en ella acaecen y que no se limitan a las relaciones de enseñanza-aprendizaje, posibilita el acercamiento al origen donde se produce la violencia escolar y como a partir de aquí, las manifestaciones trascienden en su proyección a los espacios virtuales de una manera complementaria; y, en consecuencia las situaciones vividas en el espacio físico pasan a ser parte, en cierta medida, del ámbito público donde puede ser observada por un mayor número de personas.

### **3.3 Espacios virtuales**

Los espacios virtuales permiten a los sujetos desenvolverse de manera inmaterial, en espacios no tangibles. Las relaciones que en estos se dan son diferentes a las relaciones comunes que se dan “cara a cara” entre los seres humanos, pues ocurren a través de medios electrónicos y tecnológicos como las pantallas, propios de la época de las *mass-media*<sup>9</sup>.

Los espacios virtuales, como los físicos, poseen un aspecto social donde los individuos interactúan y establecen una comunicación entre sí a través de computadoras, teléfonos y otros dispositivos electrónicos, a partir de los cuales pueden compartir imágenes, grabaciones de voz, videos, conversaciones y demás en los que expresan deseos, gustos, pensamientos y demás.

Como indica Piscitelli (2002)

No se trata tan solo de una computadora que nos encanta, sino de una tecnología que utiliza ropas computarizadas para sintetizar nuestras realidades compartidas. La combinación del cuerpo humano con una máquina busca recrear nuestra relación con el mundo físico en un plano previamente inexistente (p. 79).

---

<sup>9</sup> En español se traduce como medios de comunicación masiva o de masas.

Lo anterior, debe analizarse más allá del uso de herramientas como guantes y lentes que permiten la experimentación de realidades en tercera dimensión, más bien, debe asociarse con la relación que se establece con dispositivos electrónicos y con el uso de la Internet como una forma de estar conectados con otras personas y el mundo.

Según Echeverría (2003) la Internet, los videojuegos y las tecnologías multimedia son medios activos de participación, mientras que la radio y la televisión son, por el contrario, medios pasivos (p.73). La diferencia radica en que, en los medios activos, los individuos pueden desarrollar distintas actividades que generan experiencias, además hay una interacción constante con la Red pues prácticamente esta no tiene límites, cualquier persona puede acceder a ella siempre y cuando posea los recursos para hacerlo.

Las posibilidades de las TIC han provocado que medios pasivos migren, confluyan y se hibriden en el Internet. Esto es claro en el caso de la radio en Internet, los periódicos digitales y las páginas web de canales de televisión. Progresivamente, estos medios han ido admitiendo una mayor interacción con los usuarios, que ya no ocupan el papel de simples espectadores, sino que muchas veces se convierten en una suerte de corresponsal del medio, aprovechando la disponibilidad de dispositivos audiovisuales de bajo costo –como las cámaras digitales caseras y los teléfonos celulares inteligentes– para alimentar y complementar la oferta de contenidos de estos medios. La otrora característica centralizante, narcotizante y distanciadora de la televisión (Piscitelli, 2002) ha venido a menos en la era de la hibridación mediática del Internet.

No obstante dicha transformación de los medios pasivos, lo cierto es que estas tecnologías ocupan un papel secundario con respecto a la realidad virtual y los dispositivos que nos permiten ingresar en mundos virtuales. Siguiendo con Piscitelli (2002) “Las RV, por el contrario, se parecerán más al teléfono: son descentralizadas y, como solo están hechas de información digitalizada, nadie tiene más capital virtual acumulado que los demás” (pp. 84-85).

Vale la pena acotar, que el mercado lanzó recientemente (2010) el “*Smart T.V*” como un intento de dotar de mayor y mejor alcance al televisor convencional por medio de la integración al Internet lo que permite al usuario realizar funciones similares a las que se realizan desde una computadora o un teléfono celular al utilizar tecnología táctil.

La celeridad con que se desarrollan las tecnologías hoy en día ha ido alterando los usos y las funciones que se les otorga. Hoy en día es común que los televisores, los videojuegos, los teléfonos celulares, los reproductores de música y demás artículos, estén hibridados entre sí, en el mercado se encuentran teléfonos “inteligentes” que pueden realizar una serie de funciones como reproducir música, jugar, entre otras cosas. Lo más importante de estas tecnologías es que se vinculan directamente con Internet, lo que posibilita otras funciones como el envío de información, imágenes, entre otras.

Ahora bien, volviendo sobre el ejemplo del televisor, el cual ha tomado otra dinámica de uso y función; en la actualidad existe la tendencia de utilizarse como un medio para conectarse a la red, puede grabar programas que no pueden ser vistos en el momento en que son transmitidos, ya sean estos pregrabados o en vivo; se puede observar dos o varios canales simultáneamente; por otra parte, el usuario puede incidir en alguna medida en la programación y el contenido que transmiten los canales, a través de su opinión en las redes sociales y las páginas Web de cada canal, los usuarios pueden seleccionar programas, pueden dar la opinión acerca de videos o *reality shows*, participan en concursos, en fin una serie de actividades que finalmente lo que provocan es que los espectadores se involucren de forma participativa y activa en la televisión.

De igual forma sucede con los teléfonos celulares, cuya función se expande de ser un artículo para realizar llamadas a ser un instrumento multimedia que permite la comunicación por medio del envío de mensajes de texto, fotografías e imágenes, la grabación de video y sonido, la conexión a redes sociales, entre otros. A causa de esta multifuncionalidad se derivan sus usos heterogéneos.

En particular, el hecho de que una acción pueda ser grabada y difundida ya sea por medio de la Red o de un dispositivo audiovisual implica que está virtualizada, es decir, se ubica más allá del espacio físico en que se produjo y puede ser compartida por una audiencia más amplia, se hace la distinción entre ambos medios porque como se indicará más adelante, existe una particularidad en cuanto al alcance y al espacio.

Para comprender esta diferencia, se entienden los espacios desde dos perspectivas: Espacio Virtual Restringido (EVR) y Espacio Virtual Ampliado (EVA). En ambas categorías de análisis la acción que es capturada por medio de un dispositivo audiovisual adquiere la condición de virtualidad, pero en relación con su difusión adquieren dinámicas distintas.

En el EVR, las imágenes de violencia escolar virtualizadas son compartidas por un determinado grupo en un espacio físico restringido. Es restringido porque la acción documentada puede ser observada solamente por aquellas personas que puedan acceder de alguna manera al dispositivo, es decir, por el grupo de amistades y familiares de la persona poseedora del celular. Como resultado, la difusión alcanza solamente a una pequeña cantidad de espectadores. Sin embargo, esta acción queda potencialmente sujeta a que sea difundida en un medio de carácter ampliado.

El EVA está relacionado con el desarrollo de la Web 2.0. Se considera ampliado porque al estar dentro del Internet, esta permite potenciar los alcances de difusión y consumo, es decir, hay un mayor alcance del número de personas que observan los videos y fotografías en cualquier parte del mundo. En este sentido, cuando una acción de violencia escolar física es captada por un dispositivo audiovisual y es colgada a una red social como *Facebook* *YouTube*, la acción es compartida de manera macro, su alcance es potencialmente masivo, irreversible y perdurable.

Para comprender sustantivamente los espacios virtuales, se realiza una breve explicación de cómo surgen las TIC, cómo han evolucionado y surge la Web 2.0 y en qué consiste, cuáles son las plataformas y servicios que brindan, así como las ventajas y desventajas que conlleva.

### 3.4 Innovación de las TIC

¿A qué se refiere el término TIC? Para poder aproximarse a su definición, se debe empezar por explicar esas tres palabras: Tecnología, Información y Comunicación, en una primera etapa en su sentido individual, para posteriormente comprender su significado en conjunto.

En primer lugar, “la tecnología puede establecerse como la acción intelectual humana de condición aplicada, dedicada al mejoramiento de la técnica (*tecné*), que versa sobre el diseño y la utilización de las herramientas” (López, 2007, p. 72).

Según la cita anterior, la tecnología es una forma de mejorar las herramientas que utilizan los seres humanos en la cotidianidad según la época en que se sitúa, y según las necesidades y circunstancias que ese momento histórico exija. Podría decirse entonces que la finalidad de la tecnología, como un proceso meramente humano y por ende sociocultural, es hacer la vida más fácil y en consecuencia generar bienestar.

En segundo lugar, el concepto de información implica la transmisión de un significado de algo o alguien hacia otros, supone informar y el significado depende de un contexto simbólico determinado. Por ejemplo, lo que evoca una fotografía en blanco y negro de mediados del siglo XX que retrata a un grupo de recolectores de café costarricenses en su faena, puede o no evocar el mismo significado para un costarricense y un europeo, a menos que se comparta un mismo marco categorial de sentidos y significantes.

De acuerdo a López (2007) el dato es el objeto formal de la información, y es precisamente lo que es transmitido por medio de distintos canales. Un dato es aquello que nos dice algo, pero como se mencionó anteriormente dentro de un parámetro o contexto específico de comunicación: “[...] en consecuencia, la cosa o la acción, por causa intrínseca o extrínseca, provista de un código de datos y un medio de transporte entre éste y el sujeto, conforman un sistema de información” (p.75)

En tercer lugar, es desde lo anterior que surge la comunicación, puesto que los sistemas de información son parte de ésta, también la constituyen al ir creando mensajes. La

comunicación se da siempre y cuando estos mensajes sean comprendidos y compartidos por una cantidad de sujetos a partir de un lenguaje común, y para lograrlo es indispensable la existencia de una interacción entre los sujetos. Para López, “el para qué –esto es, la razón de ser del proceso comunicativo– es determinado por la necesidad natural del ser social de poner en común algo entre al menos dos sujetos para la conformidad de una unidad, en consecuencia una común-unidad” (p. 75).

Ahora bien, comprendiendo cada una de las partes que integran la tecnología de la información y comunicación, López (2007) concluye que “la naturaleza de la tecnología de la información y comunicación es aquella acción intelectual humana de condición aplicada, dedicada al mejoramiento de las técnicas de los sistemas de información y comunicación para el funcionamiento de la misma” (p. 76).

La cita anterior invita a pensar que este mejoramiento es constante, y por esta razón se suele asociar a estas tecnologías un carácter revolucionado, pues han tenido un acelerado auge, el cual ha permitido una transformación en los procesos de información, de comunicación y de relación a un nivel global.

Según un estudio de *benchmarking*<sup>10</sup> en torno a las definiciones de las TIC en la sociedad del conocimiento, realizado a partir de la recopilación, análisis y clasificación de lo que distintos organismos internacionales y entidades educativas entienden por este concepto, Cobo (2009) concluye que las TIC son:

Dispositivos tecnológicos (hardware y software) que permiten editar, producir, almacenar, intercambiar y transmitir datos entre diferentes sistemas de información que cuentan con protocolos comunes. Estas aplicaciones, que integran medios de informática, telecomunicaciones y redes, posibilitan tanto la comunicación y colaboración interpersonal (persona a persona) como la multidireccional (uno a muchos o muchos a muchos). Estas herramientas

---

<sup>10</sup> Término utilizado por las Ciencias Económicas que se refiere al estudio comparativo de productos y servicios a partir de diferentes variables e indicadores.



desempeñan un papel sustantivo en la generación, intercambio, difusión, gestión y acceso al conocimiento (p. 313).

Por lo tanto, los procesos de almacenamiento de datos en sistemas de información tradicionales como el papel, cambiaron a mecanismos electrónicos que han incrementado el acceso por parte de los individuos al conocimiento acumulado producido por la humanidad. Los mismos instrumentos electrónicos son cada vez más avanzados, lo que permite la invención de nuevas formas de experiencia, sensaciones y conocimientos.

La importancia de las TIC en la sociedad contemporánea es difícil de dimensionar, pues abarca todos los espacios de la vida social, alterando a su vez todas las instituciones sociales en que se organizan los grupos sociales. Según el World Bank Institute (2008) citado por Cobo (2009) “El Banco Mundial ha definido el acceso que los países tienen a las TIC como uno de los cuatro pilares para medir su grado de avance en el marco de la economía del conocimiento” (p. 297). Es decir, la indispensabilidad en la creación y el uso por parte de los países y la inversión en estas tecnologías para que sean de uso general en la población y para que lleguen a espacios como la escuela, es una prioridad para mantenerse en la línea del “progreso”.

Ahora bien, los últimos dos párrafos son importantes porque indican la incorporación de las nuevas tecnologías en la vida del ser humano, de tal manera que su uso se ha disparado y por lo tanto ha resultado un cambio en las prácticas socioculturales que realiza. En Costa Rica por ejemplo, la posesión de teléfonos celulares y el acceso a Internet ha incrementado de manera acelerada en un lapso de diez años, pero lo más importante de resaltar, es que la población que mayor accede a esas tecnologías son las y los jóvenes.

Para reflejar la idea anterior, se toma como referencia un estudio realizado por la Rectoría de Telecomunicaciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones en el año 2010. Parte de los resultados indican que la población joven es la que posee mayor

acceso a la telefonía móvil y a Internet en comparación con los demás grupos poblacionales, colocándose muy por sobre la media en las distintas variables analizadas.

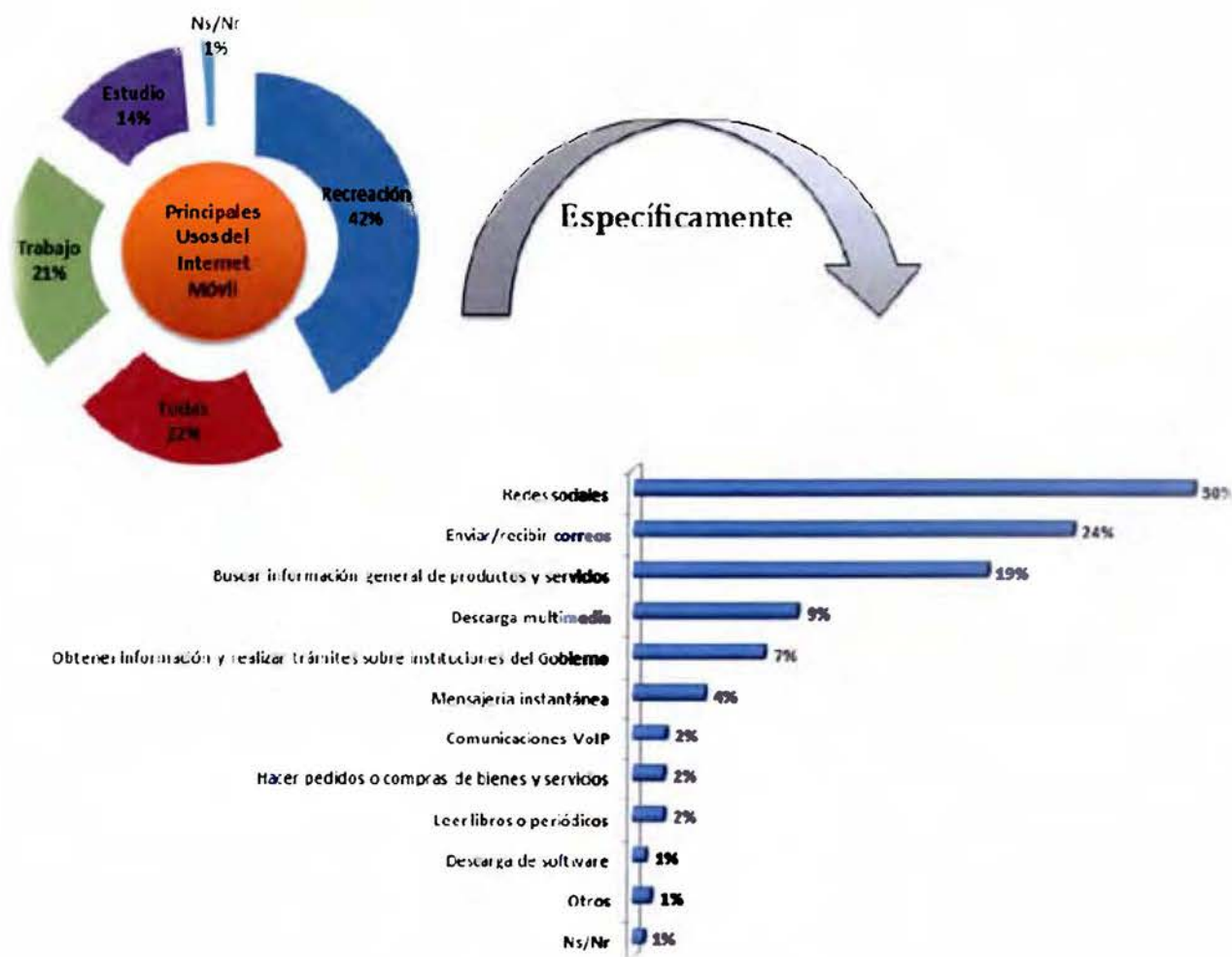
**Tabla 7: Acceso a telefonía móvil e Internet en Costa Rica según grupos etarios, Junio 2010 (cifras relativas)**

Grupo etario	Tipos de acceso			
	Telefonía celular	Internet celular	Computadora en el hogar	Internet fijo en el hogar
Media nacional	73,8	16,5	57,6	51,6
<b>15 - 29 años</b>	<b>81,4</b>	<b>21,3</b>	<b>81,0</b>	<b>74,1</b>
30 - 49 años	76,5	14,7	57,7	51,5
50 - 64 años	64,1	14,7	32,5	26,6
65 - 74 años	50,6	9,0	14,6	13,5

Fuente: Rectoría de Telecomunicaciones Costa Rica.

Respecto a los usos, el siguiente gráfico ilustra que la principal tendencia es el uso recreativo del Internet, específicamente en redes sociales, seguido del envío de información, por ejemplo a través de correo electrónico. La búsqueda de información es el tercer elemento en orden de relevancia.

Gráfico 1: Costa Rica. Principales usos del acceso a Internet móvil. Agosto 2012.



Fuente: Tomado de Viceministerio Telecomunicaciones, 2012, p. 11.

De lo anterior se colige que si bien las TIC poseen un importante nivel de penetración en la sociedad costarricense, son las poblaciones jóvenes las que en mayor medida se vinculan a estas. Es de suponer que los niños y niñas nativos de la sociedad red, por su familiaridad con las TIC y nuevas tecnologías audiovisuales, sean también ávidos usuarios de los

dispositivos y plataformas tecnológicas en comparación con las generaciones de más de 35 años.

### 3.4.1 Surgimiento de la Web 2.0: tecnologías de la relación

La Web 2.0 surge como una nueva generación en los servicios y herramientas que ofrece Internet, la cual a diferencia de la Web 1.0, permite la interacción por parte de los usuarios, es decir, en la versión anterior, la información solo podía ser observada de forma pasiva por los receptores, no se tenía la posibilidad de hacer comentarios, ni responder por ejemplo a foros, entrevistas, opinar en *shows*, entre otras cosas. Con la Web 2.0 todo esto se convierte en una posibilidad.

Según INTECO (2009), “los servicios de la Web 2.0, como los *blogs*, ofrecen al usuario un espacio para el ejercicio de derechos fundamentales como el derecho a la información y la libertad de expresión” (p.79). Esto representa una amplitud en el acceso a fuentes de conocimiento que anteriormente solo se podían consultar en bibliotecas o en universidades. Con los servicios *online*, los usuarios pueden consultar fuentes seguras con información proveniente de todas partes del mundo, sin embargo también se ven expuestos a contenidos inapropiados. Por otra parte, este medio les permite expresar sus percepciones y opiniones de la información obtenida y también permite a partir de herramientas audiovisuales como las cámaras fotográficas y de video, videojuegos y micro-computadoras, que los usuarios tengan la posibilidad de ser productores y difusores de los contenidos que integran la Red.

La interacción posible entre los usuarios ha logrado el establecimiento de relaciones ilimitadas, puesto que las fronteras físicas y simbólicas han sido abolidas, permitiendo la creación de comunidades virtuales en constante crecimiento, el intercambio de información ágil y de manera instantánea. Mas estas posibilidades no están exentas de riesgos, como el intercambio de contenido nocivo (por ejemplo, la pornografía infantil) o el aprovechamiento del Internet para cometer crímenes (verbigracia, el lavado de dinero a

través de la movilización de capitales a nivel global) y la emergencia de prácticas socioculturales perniciosas, como el *ciberbullying*.

### **3.4.2 Redes sociales: enormes e incontrolables**

Las redes sociales se han convertido en una de las principales formas de interacción que ofrece Internet, por medio de estas redes se suele compartir imágenes y videos con contenidos de violencia escolar, por tal razón, es necesario abordar el concepto.

El término de red social, ha sido utilizado tradicionalmente para comprender las relaciones entre individuos de una comunidad o entre comunidades, en la actualidad, este concepto se re-significa y se asocia al desarrollo de la Web 2.0 y a los espacios sociales *online* que permiten nuevas formas de relación a partir del intercambio de información como mensajes, comentarios, intereses, fotografías y demás entre usuarios a partir de medios virtuales y tecnológicos.

Según un estudio realizado por INTECO (2009), existen varias definiciones para el concepto de redes sociales, sin embargo, a partir del estudio concluyen con la siguiente definición:

Las redes sociales *online* son servicios prestados a través de Internet que permiten a los usuarios generar un perfil público, en el que plasmar datos personales e información de uno mismo, disponiendo de herramientas que permiten interactuar con el resto de usuarios afines o no al perfil publicado (p. 38).

El concepto de red social surge a partir de 1995, con un sitio Web llamado "*classmates.com*", el cual fue creado por Randy Conrads con la intención de reencontrarse con los amigos y compañeros de la escuela, el colegio y la universidad y mantener el

contacto activo con estos (INTECO, 2009). De aquí en adelante surgen nuevos sitios con fines similares o concretos<sup>11</sup>, aumentado así su popularidad entre las compañías que controlan el medio y entre los usuarios, ya que a partir del envío de invitaciones la comunidad de usuarios crece aceleradamente como un efecto que se considera viral<sup>12</sup>; también es importante señalar que las aplicaciones y funcionalidades que brindan las redes sociales “se fundamentan en tres variables conocidas como “*las 3Cs*”:

- Comunicación (ayudan a la puesta en común de conocimientos).
- Comunidad (ayudan a encontrar e integrar comunidades).
- Cooperación (ayudan a realizar actividades juntos) (INTECO, 2009, p. 39).

Según Díaz (2011) las redes sociales son una de las principales fuentes de ocio para la población más joven de la sociedad. Esto indica que definitivamente las tecnologías han implicado un cambio sustancial en las prácticas socioculturales. Para las y los jóvenes es fundamental ser parte de una red social y mantener contacto con sus conocidos, de lo contrario, se verían en riesgo de perder gran parte de su vida social que hoy en día transcurre en espacios virtuales. Los jóvenes recurren a las redes sociales para saber del estado emocional o situacional de sus conocidos, para comunicarse con ellos por medio de *chat*, mensajes o comentarios y para reflejar la imagen que se quiere proyectar (Díaz, 2011). INTECO agrega que:

Estos nuevos servicios se configuran como poderosos canales de comunicación e interacción, que permiten a los usuarios actuar como grupos segmentados (ocio, comunicación, profesionalización, etc.). La Red se consolida, por tanto, como un espacio para formar relaciones, comunidades y otros sistemas sociales en los que rigen normas similares a las del mundo real y en los que la

---

<sup>11</sup> Se refiere a que son exclusivos para sectores como el espectáculo, la universidad, los autos; en fin, se dedican para usos específicos.

<sup>12</sup> “Cuando se habla de viralidad respecto a las redes sociales, se hace referencia a la capacidad que tienen este tipo de redes para lograr el máximo crecimiento en número de usuarios, en el menor tiempo posible. Se trata de un concepto que se encuentra directamente relacionado con el marketing” (INTECO, 2009, p. 38).





participación está motivada por la reputación, tal como ocurre en la sociedad (INTECO, 2009, p. 36).

Según la cita anterior, aunque muchas de las relaciones establecidas en lo virtual continúan en la Red, una de las características de las redes sociales es “conseguir que sus miembros utilicen el medio *online* para convocar actos y acciones que tengan efectos en el mundo *offline*” (INTECO, 2009, p. 39), lo cual es muy importante en relación el tema de estudio en cuestión, ya que puede conducir a establecer una posible relación entre los actos que mediatizan las y los estudiantes y la necesidad de transmitir sus percepciones acerca de la violencia o del sistema educativo.

Por el interés de esta investigación, se contemplan dos de las tipologías de redes que existen, las cuales se basan en la distinción del contenido y del público al que van dirigidas, sin embargo hay que señalar que ambas permiten la conexión, interrelación e interacción de sus miembros.

En general, existen las redes sociales de ocio o generalistas que se pueden clasificar según la temática en: redes de *microblogging* o *nanoblogging* (*Twitter*), las redes sociales de profesionales (*LinkedIn*), plataformas de intercambio de contenidos e información y redes sociales basadas en perfiles, de estas dos últimas se hace una breve descripción al contener los sitios conocidos como *YouTube* y *Facebook*.

**Tabla 8: Ejemplos de expresiones según redes de Internet**

Tipo	Expresión
<b>Twitter</b> 	Microblogging o nanoblogging: permiten enviar y publicar mensajes breves como: estados de ánimo, lugares, actividades, deseos, opiniones, entre otros. Ejemplo: que tengan un lindo día.
<b>LinkedIn</b> 	Redes profesionales: permite incluir información profesional y laboral para la interacción con el sector comercial. Ejemplo: currículo
<b>YouTube</b> 	Red de intercambio: permite observar, subir y compartir videos.
<b>Facebook</b> 	Red social: permite la creación de un perfil personal, colectivo o empresarial para compartir información con otros usuarios.

Fuente: elaboración propia.

#### 3.4.2.1 Plataformas de intercambio de contenidos e información

Estas plataformas no son necesariamente redes sociales, ya que solo permiten que los contenidos sean vistos por los usuarios, y porque no existe una interacción directa, solamente se permite emitir comentarios y puntuaciones a los contenidos, sin embargo, actualmente permiten el enlace directo a otras redes sociales.

Estas plataformas se caracterizan por brindar a los usuarios herramientas simples y gratuitas para el intercambio y la publicación de contenidos digitales como fotografías, textos y videos. Entre estas páginas se pueden mencionar *YouTube*, *Dalealplay.com*, *Google Vídeo*, *DevianArt* o *Fotolog*.



### 3.4.2.2 Redes sociales basadas en perfiles

Estas redes son las más representativas por su alto índice de utilización como herramienta de comunicación y de ocio en Internet, se caracterizan por estar dirigidas a temáticas concretas de manera que se crean grandes comunidades de usuarios, “se constituyen como fuentes de información y conocimiento” (INTECO, 2009, p. 42).

Entre estas páginas se pueden mencionar *Facebook*, *Tuenti*, *Wamba*, *Orkut*, *MySpace*, *Friendster*, *Netlog*, *Bebo*, *Devianart* (exposiciones virtuales de fotografía) o *Myartinfo.com* (obras plásticas), *Moterus* (rutas en moto por España y comparativas de motos).

La importancia de cada una de estas tipologías se debe a que son los dos sitios seleccionados para indagar acerca de la mediatización de la violencia escolar, además, como se verá más adelante son efectivamente los espacios más frecuentados por los jóvenes estudiantes.

## 3.5 Transmisión de la violencia escolar a través de las redes sociales

La violencia escolar se puede difundir y observar por medio de dos espacios virtuales como se mencionó anteriormente. El EVA se vincula principalmente con dos espacios específicos, considerados como los más utilizados por las y los jóvenes. En primer lugar, la plataforma de intercambio *YouTube* al ser un sitio que permite mayor libertad para difundir o consumir contenidos de cualquier índole; en segundo lugar, la red social basada en perfil conocida como *Facebook* a pesar que esta posee un relativo control de usuarios. Por el contrario, el EVR se vincula con la difusión de violencia escolar física por medio de los dispositivos audiovisuales con los que se capturó y virtualizó el hecho, principalmente a través de los teléfonos celulares.

Ahora bien, retomando al EVA, entre las plataformas de intercambio de información disponibles en Internet, una de las más populares es *YouTube*. En este sitio Web es común

encontrar videos de contenido diverso, que son publicados y compartidos por las personas usuarias de todas las localidades del mundo.

Entre los videos que se encuentran en este sitio se pueden mencionar: películas, documentales, programas de televisión, videos musicales y también con contenidos *amateur*, es decir, con mensajes, acciones y demás elementos de carácter personal producidos y subidos a la plataforma por principiantes o inexpertos.

Aunque este sitio tiene una serie de condiciones de uso, es común ver comentarios y videos con carácter xenofóbico, sexual, violento y demás, que va en contra de la integridad de las personas, las culturas, las religiones, entre otros.

En relación con la violencia escolar, resulta pertinente analizar los audiovisuales que reproducen la escena de una pelea entre estudiantes en el contexto costarricense. Si bien la producción gira en torno a las peleas entre estudiantes, lo que se busca es profundizar en el sentido de captar esta acción y publicarla en medios alternativos como *YouTube* o *Facebook*.

La diferencia entre ambos sitios, radica en su carácter público. En *YouTube* el contenido expuesto puede ser observado por cualquier individuo en cualquier lugar del mundo, por el contrario, *Facebook* se maneja como una red de conocidos (amistades, familiares, seguidores, entre otros) donde las cosas que se comparten pueden hacerse de forma privada, entre amigos o bien de carácter público. Esta red social brinda al usuario ciertas medidas de privacidad que le permiten compartir de manera limitada información con su círculo de conocidos o amigos (como se denomina en la aplicación).

Por los condicionamientos que conlleva el *Facebook*, se delimitó el trabajo a la plataforma de intercambio *YouTube*. En este sitio hay gran cantidad de contenido de violencia escolar física de diversos países. Los videos asociados con esta temática son fáciles de encontrar. En el caso de Costa Rica al introducir en el buscador “Peleas en colegios de Costa Rica” se

logra encontrar 15 resultados a primera vista<sup>13</sup>. La duración de estos videos puede variar, se pueden extender hasta por más de cinco minutos. Es posible afirmar que muchos de estos videos son realizados con el fin de publicarlos en este sitio puesto que cuentan con un trabajo previo de edición, lo que se logró corroborar con los estudiantes participantes de este estudio.

### Ilustración 1: captura de pantalla de búsqueda de videos<sup>14</sup>



Fuente: *YouTube*, 06 de junio del 2012.

Al realizar esta búsqueda, se mostraron videos de diversos colegios del país, se puede afirmar que de todas las provincias. Una de las razones por las que se seleccionó el Liceo

<sup>13</sup> Fecha de consulta 09 de agosto de 2011.

<sup>14</sup> Los nombres de los videos, de sus autores y los comentarios que suscitan son reproducidos tal y cual aparecen en *YouTube*.

del Sur fue porque de este colegio aparecieron tres videos, como se refleja en la imagen anterior.

En cada uno de los videos, la plataforma sugiere cinco *links* con otros videos relacionados con la misma temática, también permite aportar la opinión de las y los usuarios por medio de comentarios y finalmente proporciona la acción de compartir el enlace por medio de la opción “Compartir” con otras plataformas de redes sociales como *Facebook, Twitter, Blogger, Hi5*, entre otros, asimismo por aplicaciones presentes en teléfonos celulares como *WhatsApp*.

A continuación se realiza una breve descripción de uno de los videos que muestran mediatización de violencia escolar localizado en *YouTube*. Además, se incorporan algunos datos obtenidos por parte de un individuo que publicó un video de esta naturaleza en dicho sitio Web.

**Ilustración 2: captura de pantalla de pelea titulada *Tierrosas del Liceo Hernán Zamora***



Fuente: *YouTube*, 19 de marzo del 2013.

Como se aprecia en la imagen, a marzo del 2013 el video ha sido observado más de 14.500 veces desde que fue subido al sitio Web en setiembre del 2010. De las personas que lo han observado, solo ocho han indicado que “les gusta” y diez que “no les gusta” y se han realizado diez comentarios al respecto. Esto demuestra que la mayoría de los consumidores solo se dedican a observar el video sin hacer público su parecer.

### **¿Qué es lo que muestra el video?**

En 42 segundos el video muestra la pelea entre tres estudiantes del liceo Hernán Zamora ubicado en Coronado, el cual fue grabado con un teléfono celular por una espectadora que se aproxima rápidamente a la escena. Alrededor del evento se encuentran otras y otros estudiantes que gritan y ríen al observar la acción.

La estudiante que graba la pelea comunica que se encuentra emocionada, que se divierte, ella dice verbalmente “mae, qué bueno”, indica a quienes interrumpen la grabación que se quiten, uno de los compañeros que se encuentra a su lado manifiesta “ah no ve que iba para *YouTube*” y todos ríen. Al finalizar la pelea, la estudiante continúa grabando a las personas que se encontraban alrededor y sus amigos dicen comentarios como “qué pichudo, venga mae usted y yo”.

El video muestra a tres jóvenes mujeres agrediéndose en el suelo con golpes como patadas, jalones de cabello, al parecer la pelea se da detrás de un aula. Posteriormente, una se retira y continúan en la pelea dos de ellas. Mientras tanto, los demás estudiantes se quedan observando, se escuchan algunos gritos que dicen: “péguele, dele...dele... dele...” entre risas y otros comentarios que no se logran definir.

La pelea termina cuando otras dos estudiantes mujeres que se encontraban en la escena intervienen y toman a cada una de las jóvenes para separarlas después de 26 segundos de haber iniciado la grabación. Una vez separadas las jóvenes el resto de estudiantes se mantienen en el lugar a la expectativa, no se logra entender los comentarios y expresiones de los espectadores puesto que es un video muy corto, lo que llama la atención es que se mantienen en lugar donde se desarrolló la escena.

### Ilustración 3: captura de pantalla de algunos comentarios del video



Fuente: *YouTube*, 19 de marzo del 2013.

A marzo del 2013 al video se le había realizado diez comentarios, el más antiguo es de hace once meses (en abril del 2012) y el más reciente de hace un mes (en febrero del 2013). Algunos de los comentarios son marcados por otras personas con un “me gusta”.

Se pueden identificar diferentes intencionalidades en los comentarios, como insultos a las estudiantes: por ejemplo “tierrosas”, término que aparece tres veces y que puede tener variadas connotaciones, pero en general se emplea con un fin despectivo, pues alude a la condición socioeconómica de las personas o a sus modales. El término tierroso o tierrosa puede cambiarse por otra frase igualmente despectiva “carente de clase”.

Tres comentarios indican que la institución en general no es un buen lugar: “[...] ese colegio es una mierda...”, lo que pone en entredicho la imagen institucional del centro educativo.

Uno de los comentarios, parece ser realizado por una de las estudiantes que se encontraba peleando en el video, ella escribe “Si a uno le pegan mejor defenderse! No me gustan esos baños pero ni modo que me dejara :P”. Es posible que las personas que son grabadas en estos actos, posteriormente puedan observarse a sí mismos, ya sea, por medio de un dispositivo audiovisual o en la Red.

Además, cabe la posibilidad de tener otras implicaciones, no solo al verse reproducida y difundida la experiencia por más personas, sino en relación con tipologías de *ciberbullying* como: comentarios ofensivos, la amenaza de mostrar el video a un familiar, amistad o autoridad.

Finalmente hay cuatro comentarios que asumen una posición contraria hacia la pelea, sin embargo, su crítica también contiene intenciones despectivas como por ejemplo: “es una estupidez, que son los típicos maleantes, perdedores, gente de poca civilización y cultura”.

En síntesis, de los 10 comentarios analizados, cuatro están en contra de la pelea y dos ven el hecho de subir videos de peleas a Internet como acción de ignorancia por parte de las personas. Ocho contienen palabras ofensivas. Ninguno de los comentarios se interroga sobre las causas, lesiones, sanciones u otras consecuencias de las estudiantes que pelean en el video.



**Tabla 9: Cómo se ve en Internet las peleas entre estudiantes, según comentarios del video**

Categoría que resume la frase	Frase textual
<b>Vergüenza</b>	Dejan en vergüenza el nombre... de la institución y el país
<b>Estupidez</b>	Es una estupidez....
<b>Bárbaros, incultos</b>	Gente de poca civilización y cultura...
<b>Delincuencia, ignorancia</b>	...típicos maliantes que los agarran y los usan como chivos los verdaderos delincuentes, pero bueno que se puede esperar imagino que los padres son unos maliantes iguales o peores...
<b>Perdedores</b>	...en la sociedad siempre tendran que haber perdedores como estos, que son los que terminana haciendo los trabajos feos que nadie quiere hacer
<b>Mierda, cagadero</b>	Mae ese colegio es una mierdaa POCOO D TIERROZAZ MAEE
<b>Tierrosas</b>	tierrosas detected!!!!!!!

Fuente: elaboración propia, datos tomados de *YouTube*.

Por otra parte, se visualiza la opinión sobre la acción de difundir el video en Internet como una acción premeditada asociada a la ignorancia y/o la falta de estudio y como una forma de llamar la atención al considerarse una gran proeza.

Tabla 10: Cómo se ve el hecho de subir videos en *YouTube*, según los comentarios del video

Categoría que resume la frase	Frase textual
<b>Castigo Merecido</b>	Lo que más risa da es que pobresitos....
<b>Mentes vacías</b>	Mentes vacías, juega de imbéciles
<b>Forma de llamar la atención</b>	...y lo peor es que suben el video como si fuera la gran cosa
<b>Ignorancia, desfavorecidos</b>	... pobresitos perdedores, ignorantes, futuros tapa cunetas del país ... no saben lo losers que son, y lo poco que van a hacer en la vida con esa actitud

Fuente: elaboración propia, datos tomados de *YouTube*.

La acción de comentar en redes sociales puede constituir una forma de violencia escolar (*ciberbullying*). Hay que recordar, que algunas de las acciones que se consideran como tal son: hostigamiento (mensajes ofensivos o vulgares), denigración (difusión de rumores sobre la víctima) y violación de la intimidad (difusión de imágenes de la víctima), tal y como se refleja en algunos de los comentarios analizados.

El siguiente análisis de video, se realiza a partir de la experiencia de la persona que graba y sube el video en Internet, se logró reunir las causas y los procedimientos necesarios para mediatizar una pelea.

**Ilustración 4: captura de pantalla de pelea entre estudiantes titulada: gerson vs perez**



Fuente: *YouTube*, 03 de junio del 2012.

Este video fue grabado, editado y subido a Internet en setiembre del 2011 por un joven de 15 años con quien se logró entablar una breve comunicación vía correo electrónico. Lo importante de este video no es su contenido de violencia o representación de la violencia, sino conocer la experiencia del sujeto al grabar, editar y subir el video en *YouTube*.

El periodo de comunicación con el estudiante que cursaba en el 2012 sétimo-octavo fue desde el 03 de junio hasta el 09 de julio del 2012, valga aclarar que aunque no indicó en que colegio estudiaba resaltó que pertenecía a un colegio diferente al de las personas que grabó peleando.

Una de las condiciones que solicitó este estudiante para responder a la entrevista fue que no le gustaría que el video se muestre en clases de orientación en colegios y que se le indicara

a quien o quienes se les va a mostrar. Una vez aclarado que la información suministrada sería para fines académicos respondió a un total de seis preguntas.

El video tiene una duración de 44 segundos, muestra un trabajo de edición que al inicio muestra el nombre de los dos estudiantes que pelean y se escucha durante todo el video la canción titulada *Eye of the Tiger*<sup>15</sup>, lo que elimina el sonido ambiente durante el acontecimiento. Concluye con los créditos en mención del joven usuario: *4wdoffroadful*.

Al observar el contenido del video, al inicio parece tratarse de un “juego de manos” entre dos jóvenes porque inician un forcejeo, uno de los estudiantes muestra una sonrisa hasta que el otro le lanza una patada y lo tira al suelo, seis estudiantes que se encuentran en el lugar (establecimiento de automóviles con un juego de fútbol donde van los estudiantes a jugar según el entrevistado), siguen jugando en el fútbol mientras otros dos observan el juego sentados en una silla. No se visualiza que ninguno de los ocho estudiantes presentes se interese en la pelea, excepto el joven que graba y sube el video.

Los estudiantes que pelean continúan en la acera entre empujones y forcejeos, luego se trasladan a otro espacio al interior del establecimiento. Se logra apreciar que un adulto pasa frente a los estudiantes y continúa su paso sin hacer nada al respecto. Se identifica que todos son estudiantes porque visten uniforme.

En cuanto a la opinión del entrevistado, considera que uno de los implicados —él que cae en la acera al estar forcejeando con el otro— con frecuencia molesta a otros estudiantes hasta hacerlos enojar e incitar a la pelea, textualmente indica que es “un mae que le gustaba pelear mucho”. Indica saber de otros eventos donde este joven ha estado involucrado en peleas y que en una ocasión dejó sangrando a otro estudiante por lo que fue expulsado de la institución educativa.

---

<sup>15</sup> Traducida al español se conoce como “El ojo del Tigre”, esta canción es muy representativa de la saga de películas del boxeador Rocky Balboa interpretadas por Sylvester Stallone, específicamente fue el tema principal en Rocky III en 1982.

El video en mención, fue grabado con su teléfono celular marca *Nokia 2730 Classic* y posteriormente editó la imagen con el programa *Windows Movie Maker* de su computadora, la cual cuenta con conexión a Internet. Señala que él aprendió a utilizar el programa de edición de imágenes por sus propios medios.

La intención que le motivó a subir el video a *YouTube* fue porque le dio la “gana”, para que “la gente que conocía a ese mae no anduvieran tan cerca de él y no aprendieran sus hábitos de cae mal”. En su opinión, piensa que este joven se merece que la otra persona con la que se estaba enfrentando le gánara la pelea; indica que ese joven “es un busca pleitos”. Según la conversación con el joven el estudiante que se caracteriza por cometer agresiones en esta ocasión fue el agredido, demostrando que los principales papeles actorales de la violencia escolar no son estáticos, y que quien ocupa el papel de acosador o incitador de la violencia puede pasar a ser agredido.

Durante la conversación, el entrevistado habló de uno de los estudiantes en particular, sin embargo no lo identificó, por esa razón no se pudo visibilizar cual de los dos correspondía la descripción que él brindó. Por otra parte, este joven afirma que ha grabado otros actos similares a este pero no menciona cuáles ni cuántos. Señala que este video es el único que ha compartido en *YouTube*; los demás, los ha compartido con sus amistades o para “molestar” a un amigo. Sus amigos observan los videos y las peleas como una forma de entretenimiento, en sus propias palabras “mis amigos solo lo ven como una gracia”. Por su parte, prefiere no pelear y considera que quienes lo hacen son “un poco de inmaduros”.

## **Capítulo 4. Estudio de casos: dinámica sociocultural de la violencia escolar y su mediatización**

En este capítulo se presentan los hallazgos derivados de la investigación, se describen los resultados obtenidos en cada uno de los liceos participantes, presentando cada uno de los casos, tanto de los grupos de estudiantes y del personal de orientación.

Fueron seleccionados los elementos de análisis más significativos según los datos obtenidos en cada uno de los liceos. Estos elementos conforman los núcleos temáticos a los que se adscribe esta investigación y exponen cada una de las posiciones y puntos de vista de las personas involucradas.

Las categorías de análisis se estructuran de la violencia en general a las expresiones específicas como la mediatización de la violencia experimentada en el ámbito escolar con el fin de reflejar la relación existente con la sociedad costarricense.

### **4.1 Liceo de Aserrí: desde las y los estudiantes**

¿Qué se entiende por violencia?

Parte del interés de este trabajo, fue explorar la representación que se posee en torno a la violencia con el fin de comprender como entienden las y los estudiantes sus formas y manifestaciones y al mismo tiempo comprender cómo se producen y reproducen las formas de violencia escolar. Para responder a esta pregunta generadora, se realizó una lluvia de ideas con tarjetas.

En este Liceo al menos 19 de 29 estudiantes relacionan la violencia principalmente con el maltrato y la agresión en sus dos ámbitos más reconocidos: físico y psicológico. Este maltrato incluye formas de agredir como golpes, uso desmesurado de la fuerza; formas de exclusión social como: ser ignorados, ofendidos, la discriminación, la imposición y el insulto.

Al menos 18 estudiantes señalan que estas manifestaciones se pueden expresar o dirigir hacia otros seres humanos, solo dos estudiantes incluyeron a animales y otras cosas. Siete estudiantes justifican la violencia por diferentes razones como: imponencia de uno sobre otros; o bien sin motivo alguno: porque les da la gana e incluso en algunos casos porque se piensa como un comportamiento divertido. En este sentido, se visualiza como muchas veces la violencia divierte y hace reír a las personas, sin considerar el daño que provoca.

Es importante mencionar, que al menos nueve de las ideas señalan como punto de origen y aprehensión de la violencia el hogar, las escuelas, los colegios, las universidades y los barrios. Asimismo, las relaciones interpersonales con familiares como esposo o esposa, novio o novia, amigos o amigas, entre otros. Es decir, las formas de violencia se legitiman en uno de los espacios de socialización primero a partir de distintas formas de relación o reacción.

Para ejemplificar lo anterior se toma la siguiente idea escrita por un estudiante:

Para mis palabras la violencia es el maltrato contra las personas que pueden ser de golpes hasta llegar a matar y para mí es el maltrato en los hogares y una manera muy fuerte de agredir a las personas y es el maltrato físico y psicológico (Taller: lluvia de ideas, 31 mayo, 2012)

Por otra parte, al menos ocho ideas se asocian con el poder y la desigualdad, con el abuso a menores y el sometimiento a situaciones que no se quieren hacer. Situaciones que pueden provocar otras acciones violentas como cometer un asesinato o un suicidio y que pueden ser motivo de perturbación permanente. Lo anterior se muestra en la siguiente idea:

Es una forma de hacer sentir mal a una persona física, emocional, moral, etc. La violencia mata el alma y también el ser y por esa razón muchas personas las han matado o se han suicidado y muchas personas se callan por miedo y otras

muchas otras si lo dicen pero no les toman importancia (Taller: lluvia de ideas, 31 mayo, 2012).

En conclusión, de un total de 26 ideas recuperadas, se refleja como la representación social que poseen los jóvenes estudiantes en torno a la violencia, se encuentra nutrida de las construcciones conceptuales con mayor reconocimiento y en consecuencia son legitimadas como tal.

Para apoyar las ideas sobre la visión de la violencia, se realizaron cuatro sociodramas que representaron situaciones de violencia tal y cómo son percibidas por ellas y ellos. Para su realización, los grupos discutieron y eligieron el argumento y el guión, los personajes, el lenguaje, entre otros recursos, para representar el conflicto el cual se delimitó a las experiencias o manifestaciones que se desarrollan en la institución. Al final de cada sociodrama, los estudiantes debían explicar al resto del grupo la situación.

#### **Situación 01: violencia fuera del colegio**

Sobre esta situación, los jóvenes decidieron realizar dos escenas, en la primera, el argumento de la actuación es el robo, la vulnerabilidad de las y los estudiantes fuera de la institución. Una de las razones para ser atacados es portar bienes costosos que atraen a los ladrones, incluso si se utilizan dentro del colegio, hay estudiantes que pueden robar a otros fuera o dentro del colegio.

En la representación del asalto, los jóvenes utilizaron lenguaje y gestos agresivos, como insultos, golpes y forcejeos, por ejemplo: “deme, deme loca”. Es interesante, al observar la escena, el hecho que un grupo o al menos dos personas abordan a una víctima que se encuentra sola y que interviene otra persona para que las personas que los están asaltando se retiren.



Es importante mencionar, que señalan artículos costosos o “chivas” a los celulares y principalmente este es el artículo que seduce al asalto, al ser lo más costoso que portan en muchos casos.

En la segunda escena, el argumento de la actuación es el aprovechamiento de estudiantes de mayor edad y que cursan niveles académicos superiores hacia las y los estudiantes de primer ingreso, generalmente los séptimos.

En la representación se refleja cómo los estudiantes de décimo obligan a los de sétimo a realizar trabajos académicos y a buscar exámenes o sus respuestas. Si no hacen lo que les piden, son golpeados y atacados tanto física como verbal y psicológicamente.

Indican que representaron esa situación, no porque la hayan experimentado o porque fuera una situación que pasa con frecuencia en la institución pero ejemplifica el abuso de los mayores sobre los menores e indefensos. . .

### **Situación 02: violencia entre estudiantes**

El argumento de la escena son los celos o la disputa por un hombre (novio), porque es común que suceda en la institución y es el mayor motivo por el cual las mujeres específicamente se enfrentan en una pelea, ya sea de forma individual o en grupos.

La representación refleja cuando un grupo de estudiantes se encuentra reunido y observan cuando el novio de una de ellas está hablando con otra estudiante. Las demás estudiantes alientan a su compañera o amiga a que vaya a reclamarle a su novio y a la estudiante que se encuentra hablando con él.

La joven se dirige hacia la pareja y en primera instancia le reclama a su novio, pero él se aparta y con mayor fuerza le reclama a la otra estudiante porque le coquetea a su novio, porque habla con él. La otra estudiante se defiende y en un momento se encuentran peleando físicamente, dándose empujones e insultos, esta pelea incita a las y los estudiantes

que se encuentran alrededor a acercarse y también provoca distintas emociones. En este caso, se refleja cómo alientan a que la pelea continúe y a que se golpeen fuertemente, por ejemplo, las estudiantes dicen: “dele, dele, dele por el hocico”. También se observa cómo algunos estudiantes disfrutan y se divierten con la escena.

Finalmente, todo el grupo indica que ese tipo de escenas se da principalmente en los pasillos y es realizada por novias celosas que se molestan por cualquier o ningún motivo.

### **Situación 03: violencia entre estudiantes y docentes**

El argumento de esta escena trata cómo las y los docentes aprovechan su papel de autoridad para tratarles mal.

La representación parte de una docente que inicia la clase exponiendo un tema específico, cuando un estudiante levanta la mano y le indica que no comprende la explicación. La docente muy molesta le dice: “que porqué no entiende, estúpido, tiene que entender si no esto sí es un problema, pero aquí tiene que entender lo que yo digo, si no se larga del aula”. La respuesta ante esta situación es quedarse callados, mientras otros estudiantes se burlan de cómo la docente lo puso en ridículo frente a toda la clase.

El grupo de estudiantes que desarrolló la representación indica que aunque la escena fue un poco exagerada, principalmente en el lenguaje y cuando la docente lanzó sobre el estudiante un marcador; en la institución las y los docentes suelen ser groseros cuando ellas y ellos no comprenden la materia.

Lo anterior provoca una discusión grupal, donde algunos estudiantes indican el nombre de un profesor de la institución que se caracteriza por ser grosero e incluso ese docente les ha arrojado objetos.

#### **Situación 04: violencia virtual**

Esta situación, es una forma de introducir a los jóvenes al tema sustantivo de la investigación. Es importante aclarar, que al inicio el grupo de estudiantes se mostró confundido ante esta forma de violencia, solicitando directrices y aclaraciones sobre que podían realizar para la representación; esto evidenció el desconocimiento de esta problemática y su relación con el espacio escolar.

El argumento de esta representación es la grabación de una escena de violencia física entre estudiantes, la cual es publicada posteriormente en *Facebook*.

En la representación se da una pelea entre unas estudiantes quienes se confrontan por motivos de “chismes”, una de ellas le reclama y dice: “que es la vara conmigo, supe de unas varas que anda diciendo; por qué no me dice a mí las varas en la cara”, entre empujones, gritos e insultos, las jóvenes terminan dándose de golpes hasta que intervienen las personas que observan y las separaran. Durante todo el acontecimiento, las y los espectadores grabaron la pelea con teléfonos celulares, anunciando que los subirían al *Facebook*.

Las jóvenes indican que esas acciones se dan en la institución y que conllevan a otros problemas, señala por ejemplo, que en ocasiones los demás estudiantes les dejan de hablar sin motivo alguno y la razón es porque vieron alguna foto o video que mostraba situaciones que no agradaban a los demás. También, indican que los teléfonos y el *Facebook* se prestan para enviar mensajes con contenidos amenazantes o insultantes que pueden terminar en conflictos físicos. Es importante valorar cómo la violencia se desplaza del espacio virtual al espacio físico y viceversa.

A partir de este punto, los estudiantes se dividieron en subgrupos para responder dos preguntas diferentes relacionadas con la mediatización de la violencia escolar física. Sus respuestas indican que los espacios más comunes para utilizar Internet son: la casa de habitación, fuera de la institución, el teléfono celular y en algunos centros comerciales

como el mall. Las y los jóvenes utilizan Internet en un tiempo promedio de 18 horas por semana, como mínimo seis horas y como máximo hasta 48 horas, con mayor intensidad durante los fines de semana porque tienen más tiempo de descanso.

Entre los usos que le dan a Internet son: para compartir contenidos con sus amistades, realizar trabajos, tareas y también para el ocio, como por ejemplo descargar música. Los sitios que mayor frecuentan en este sentido son *Facebook*, *YouTube* (para descargar videos musicales y compartirlos), *Wikipedia*, el Rincón del Vago, *Google* y *Twitter*.

Como parte de las actividades que realizan estos jóvenes en Internet y los contenidos que observan, de un grupo de nueve estudiantes tres indican que han observado videos de peleas entre estudiantes y que también conocen a otras personas que lo hacen. El grupo opina que entre las motivaciones para observar o subir este tipo de material sobresalen las siguientes razones: por chisme, por maldad, envidia, por diversión, por celos, por hacer más grandes los problemas, lo que genera amenazas y otros problemas por comentarios.

La mayoría de los presentes no han tenido una experiencia de este tipo, ni conoce a otros estudiantes que realicen esta clase de acciones. Uno de ellos comentó, que se enteró de un video que le tomaron a un muchacho mientras estaba en el baño, el cual fue subido a *Facebook*, lo anterior, por un conflicto que había entre los dos estudiantes; el problema que tenían entre ellos fue más grave por esta acción, e incluso se dio la intervención de una de las orientadoras para resolverlo.

Finalmente, indican que para este tipo de acciones se utiliza con mayor frecuencia el teléfono celular y cámaras fotográficas, y que en muchos casos son los “enemigos” quienes difunden esos contenidos.

Toda la indagación anterior en torno a la problemática en cuestión, llevó a considerar que las y los estudiantes de este Liceo en su mayoría no están envueltos en situaciones relacionadas con la mediatización de violencia escolar, tanto desde la posición de observadores como de productores. En su lugar, las experiencias expresadas reflejan una

relación con manifestaciones de *ciberbullying*, lo que llevó a seleccionar cinco estudiantes mujeres que experimentaron situaciones de acoso por medio de artefactos electrónicos para realizar una discusión fundamentalmente de la mediatización de la violencia escolar.

### **Espacio virtual y espacio físico, formas de relación**

A partir de un grupo de discusión realizado con cinco estudiantes mujeres, se enfatizó en las conceptualizaciones y las representaciones del espacio virtual y de la mediatización de la violencia escolar. En su totalidad, las cinco estudiantes que contribuyeron con esta construcción, indicaron al observar el video de una pelea entre estudiantes de un liceo de Limón, que no habían presenciado una pelea con esas características, pero que si las han observado en sitios de Internet. Una de las estudiantes aclaró, que ella ha presenciado peleas dentro del aula entre sus compañeros, indica “que a veces se agarran”.

A partir de aquí, se toma como punto de partida, la representación del espacio virtual y sus dos variables a considerar: restringido y ampliado. Después de una introducción al tema en relación con el espacio virtual, las jóvenes lo asocian con las computadoras y con plataformas de intercambio como *YouTube*, principalmente se hace referencia a lo virtual como una manera de “ver”, de observar la realidad a partir de dispositivos tecnológicos.

En los espacios virtuales, existe la posibilidad de relacionarse y para ello es requisito la apertura de una cuenta o perfil que se crea con los datos personales de la persona. Por ejemplo, las jóvenes poseen una cuenta en *Facebook* donde revelan su información personal y sus preferencias. A partir de este tipo de cuentas, las jóvenes pueden comunicarse, “hablar con otras personas”, tienen la posibilidad de opinar por medio de comentarios, se pueden compartir videos y fotografías que contienen acontecimientos de interés común.

Para las estudiantes, este tipo de espacios se diferencia de los espacios físicos al no poder establecer conversaciones “cara a cara”, es decir presenciales. Sin embargo, una de ellas

indica que la modalidad del *video chat* se asemeja porque se pueden observar las expresiones de la otra persona durante la comunicación.

El espacio virtual permite la comunicación y la observación de eventos en tiempo real; es decir en el momento en que se desarrollan en el espacio físico, tal y como sucede con el video chat. Pero a la vez permite observar, situaciones que sucedieron en otro momento, eventos pasados.

A pesar de que son espacios distintos, estos se complementan y se enlazan entre sí con frecuencia, en virtud de ello, las jóvenes indican que las acciones que se virtualizan deben suceder primero en el espacio físico para después introducir las en el espacio virtual; desde otra perspectiva, opinan que en ocasiones puede suceder al contrario, desde lo virtual a lo físico, mediante la observación de situaciones que se publican en Internet y que posteriormente se llevan a cabo en un espacio físico.

En este sentido, hay que aclarar que lo virtual no solo se compone de situaciones y experiencias protagonizadas por los seres humanos en el espacio online, hay acciones que pueden trasladarse o continuarse en el ámbito *offline*, como señalan las estudiantes.

### **Espacio virtual restringido y espacio virtual ampliado**

La transferencia de información por medio de *bluetooth* se considera una acción posible en el espacio virtual, asimismo, difundir contenidos por medio de Internet. La diferencia entre ambos medios radica en el alcance de observación que cada uno puede tener. Como manifiesta una estudiante: “en *bluetooth* porque solo una persona lo puede ver y en Internet todo el mundo lo va a ver” (grupo de discusión, agosto 05, 2012).

De modo que, el tipo de espacio delimita el alcance de las personas que observan las experiencias de violencia mediatizada; por un lado, en los EVR son las personas más

cercanas quienes tienen la posibilidad de observarlas y de compartirlas, quedando abierta la eventualidad de difundir las imágenes en Internet.

Por otro lado, cuando estas experiencias son difundidas por medio de los EVA se tiene la facultad casi infinita para observarlas, compartirlas y consumirlas por cualquier persona en cualquier lugar.

Esta cualidad permite una participación diferenciada de los públicos que consumen o producen los videos; por tanto, en los EVR las y los jóvenes pueden mostrarlo a otras personas que aun no lo han observado, pueden mantener oculta la acción entre un grupo más reducido o bien hacen algún comentario o expresan alguna sensación según lo que contenga la reproducción o de quienes se trate la experiencia.

En los EVA, si el video se observa en grupo es básicamente la misma dinámica que se da cuando los videos se observan en el teléfono celular (sin necesariamente estar subido en la red); sin embargo también da la posibilidad de participar mediante el comentario escrito o bien compartirlo con otros usuarios en las redes sociales; las estudiantes indican que el contenido o mensaje de los comentarios es igualmente distinto en cada uno de los espacios.

El anonimato tanto de las personas que realizan el comentario como de las personas que se observan en el video, permite expresarse con un lenguaje agresivo hacia las personas que se encuentran en la escena, asimismo hacia la institución, las familias, la comunidad, entre otros.

### **Tipos de violencia observada en los videos**

Al observar los videos, que necesariamente muestran entre otras, escenas de violencia física entre estudiantes para poder ser grabadas, las cinco estudiantes consideran que contienen tres tipos de violencia bien definidos: física, psicológica y verbal. La violencia física es evidente en las acciones porque las y los estudiantes se jalan del cabello, se agarran fuerte,

se dan golpes, patadas, entre otras formas de agresión; la violencia psicológica porque según las estudiantes “va a quedar grabado en la mente de ellos”; es decir, esa situación de violencia tiene una consecuencia emocional que afecta en distintos niveles a las y los implicados y violencia verbal por las palabras que se dicen entre sí mientras se encuentran peleando, como los insultos.

Al inicio de la actividad, la violencia virtual no es reconocida como tal por el grupo de estudiantes, en particular el hecho de subir un video con este contenido violento no se considera como una forma de violencia, más sí, los comentarios que se hacen acerca del video.

Al discutir en torno al derecho a la intimidad y de la imagen, el grupo de estudiantes reconsidera su postura y señala que se asocia con otras formas como por ejemplo la discriminación o el abuso.

El grupo concuerda que mediatizar violencia escolar es una expresión de violencia; por un lado, el hecho en sí mismo de pelearse en un espacio físico y por otro lado, grabar y difundir la escena como una forma de dañar y denigrar a una persona o grupo con el fin de que otras personas lo observen. Aclaran que para ellos y ellas el hecho de grabar a un individuo o grupo sin su consentimiento no es una forma de violencia pero sí lo es la difusión del video en espacios virtuales donde otros lo puedan observar.

Sin embargo, la acción de difundir acciones con ese tipo de contenido también se compara con una falta de respeto que denigra la imagen o la apariencia de la persona pero no como una forma usual de agresión. En este sentido, la legitimidad que se le otorga a mediatizar violencia escolar es diferente a las maneras usuales en que se reconoce la violencia.

Aunado a lo anterior, las principales causas que se relacionan con las peleas entre estudiantes o jóvenes son los “chismes” generados con malas intenciones o basados en mentiras. Según las cinco estudiantes, la mayoría de las peleas o agresiones son provocadas por chismes que circulan en la Institución y el estudiantado encuentra que una manera de



solucionar sus problemas es por medio de la violencia, indican que suelen tomar esta alternativa en lugar de resolver los conflictos por medio del diálogo, aunque pelearse sea una forma ridícula de comportarse.

### ***Cyberbullying: una forma de violencia virtual***

En este punto, las estudiantes al observar los videos y familiarizarse con el tema de la violencia virtual, expresaron algunas de sus experiencias. Una de las estudiantes manifestó que empezó a recibir mensajes de una “amiga” en su celular con palabras insultantes como “perra” entre otras cosas. De igual forma ella le respondía con mensajes de texto; esta situación se prolongó por un tiempo determinado hasta que la estudiante llegó al punto de “querer agarrarse con su amiga”. En buena hora, la estudiante se enteró que a su amiga le habían robado el celular y que esa persona estaba utilizando su identidad para molestar a otras personas e incluso a ella. La estudiante, se disculpó con su amiga porque le envió mensajes de texto agresivos y además porque le quiso pegar y se evitó una situación de mayor gravedad.

Al interpretar esta situación, las estudiantes sugieren que es una forma de violencia virtual pero que también es una forma de violencia psicológica por las implicaciones emocionales que puede causar en las víctimas.

Otra de las estudiantes, indicó que fue insultada en el *Facebook* por una “amiga” y lo que hizo fue “bloquearla” para evitar que la siguiera molestando.

Otra estudiante mencionó que en otro momento, había una persona que la estaba acosando por medio de mensajes de texto, que en la actualidad mantenía guardado el mensaje pero no tenía la intención de responderle. Considera que responder a las agresiones de este tipo es algo “tonto”, que muchas otras estudiantes lo hacen y que son “tontas” por ello. También recalca que otros de los motivos que conlleva a este tipo de situaciones son “las ganas de pelear” y por “hombres”. La estudiante expresa que a pesar de que ha intentado no tomar de

mal forma la situación y no sentirse ofendida “porque no la ofende lo que no la supera”; ha llorado y le ha provocado sentimientos de ira estar involucrada en un problema.

Al escuchar la situación de esta estudiante, otra de las jóvenes señaló que en una ocasión a ella le gustaba un joven y que a otras dos personas también; por esa razón la amenazaron con pegarle. La estudiante aclara que ella no hizo ni dijo nada para provocar esa situación. Una de las jóvenes que la amenazó con pegarle mantuvo en el pasado una relación sentimental con el muchacho y por esa razón tenía resentimientos que hacían querer pegarle a cualquier otra mujer.

Finalmente, otra de las estudiantes expresó que una compañera había subido un video con una escena suya en el *Facebook*, pero además esa publicación la había realizado con su propia identidad, señala que esa imagen aún se mantiene en el sitio (agosto 2012). Se enteró de la publicación del video por medio de otra amiga, cuando la estudiante miró su imagen pidió ayuda a su madre quien por su parte buscó ayuda con la orientadora del colegio. Según la estudiante, la orientadora buscó a la compañera que suplantó su identidad para indagar las razones por las que publicó el video y de ser necesario hablar con sus padres. Sin embargo, aun desconoce cómo se procedió con la otra persona.

### **Apreciación sobre la mediatización de violencia escolar**

En este punto, las estudiantes aprecian que puede ser un hombre o una mujer la que realice la acción de grabar la pelea, pero indiferentemente de la persona, la intención de hacerlo puede incluir: “burla, maldad, chismes, popularidad, grabar y ya, para tenerlo guardado o para observarlo repetidas veces, para que otros lo vean”.

Aprecian que cuatro de cinco de los videos mostrados presentan escenas de peleas entre mujeres, ante esta recurrencia las estudiantes manifiestan que esas situaciones dañan la reputación de las mujeres y que además es algo que no se ve bien, en sus palabras “que se

ve feo” pelearse entre las mujeres porque si fuesen hombres esas situaciones de agresión son “más comunes”.

Ahora bien, observar peleas entre personas tanto en espacios físicos como en virtuales, puede causar diferentes reacciones según las estudiantes. Por un lado, algunas veces se observan las peleas entre estudiantes solamente por estar ahí y observarlas, se consideran un “pleito más”; es decir, que cuando sucede con frecuencia pierden el interés y en consecuencia no experimentan sensaciones agradables o desagradables mientras lo observan, puede decirse que se naturaliza y se vuelve costumbre o parte de la dinámica escolar.

Por otro lado, una de las estudiantes manifestó que su caso particular, al observar videos de violencia escolar, ella suele emocionarse mucho, al punto de sentir que se convierte en otra persona a pesar de estar consciente de que lo que está observando posee un contenido violento.

Al menos dos de las estudiantes aprecian que observar videos donde se mediatizan agresiones entre estudiantes no es algo gracioso, haciendo énfasis en peleas de mujeres, principalmente por las razones que se mencionaron anteriormente.

Sin embargo, otra de las estudiantes presentes indicó que cuando observa los videos se emociona mucho y quisiera “meterse” en el video y ser parte activa del acontecimiento. Los videos le motivan a querer observar más peleas y si no lo hace puede sentirse mal por ello, justifica que este tipo de videos son “tuanis” y que le gusta observarlos. Señala que con este tipo de imágenes a las personas los emociona, les da risa, les provoca “agarrarse” y vacilan.

En cuanto a la caracterización de las y los protagonistas de las peleas mediatizadas, opinan que las y los individuos que se observan son personas “normales”; es decir, se perciben como sus pares. Dos de las participantes establecen que los estudiantes vinculados en estas escenas de agresión provienen de espacios geográficos marginales, con características de criminalidad, lo cual puede considerarse como un prejuicio.

Además, perciben que la estatura o corpulencia de otra persona no necesariamente interfiere para que se dé una agresión, influyen más las emociones, por esa razón se observan videos donde estudiantes de menor tamaño toman ventaja sobre el oponente de mayor tamaño.

### **Caracterización del contexto observado en los videos**

En cuanto al contexto, al igual que en los videos mostrados a las estudiantes, ellas indican que en las peleas que se desarrollan en la institución está presente un grupo de estudiantes que rodea y observa la pelea y estar ahí presente les atribuye cierto grado de participación.

Sin embargo, como parte de los sitios identificados por estos fines, indican que las peleas pueden citarse fuera de la institución, las y los estudiantes involucrados que poseen otra camisa o camiseta por debajo del uniforme se quitan la de la institución para evitar ser reconocidos como estudiantes; pero afirma una de las estudiantes, que al ingresar a sétimo una de las advertencias comunes que indican los docentes es que a pesar de que se quiten el uniforme de la institución mientras se enfrentan en una pelea fuera del centro educativo, pueden ser igualmente sancionados.

Aclaran que aunque una situación de agresión entre estudiantes se dé fuera o dentro de la institución, los que contemplan el evento suelen observar e incitar pero no se involucran, en sus palabras "...nadie se mete, se pelean ahí donde todo el mundo los ve".

Para ejemplificar lo anterior, una de las estudiantes relata una pequeña anécdota, donde el guarda de seguridad de la institución presencié una pelea entre estudiantes a las afueras del portón de la institución; mientras sucedía la acción, él se quedó observando y no dijo ni hizo nada al respecto.

Estas situaciones también se vuelven noticia de último momento y pueden ser noticia hasta por una semana o más; esa condición de reproducción de la pelea en EVR o en EVA

permite visualizar el evento tanto como sea necesario, hasta que el estudiantado pierde el interés o se interesa por una nueva noticia.

Finalmente, surge la mala imagen que existe en torno a la institución asociada con este tipo de acciones; en este sentido, una de las estudiantes recuerda que cuando estaba en sexto grado sarcásticamente le decían que iba para el colegio “Lincoln”; lo cual es todo lo contrario. En realidad según la estudiante el liceo de Aserri es reconocido por el apelativo “el hueco de Aserri”.

### **Auto representación de las personas involucradas**

En este punto, es importante rescatar lo que piensan las estudiantes en cuanto a la representación que pueden tener de sí mismas aquellas personas o estudiantes que son grabados mientras pelean.

En concordancia, opinan que las y los estudiantes que pierden la pelea o que reciben más y mejores golpes, se sienten apenados o enojados; sentimiento que se fortalece con la opinión de quienes observan el video o la pelea, porque del perdedor o la perdedora es de quién se suelen burlar los demás.

Las estudiantes indican que si en algún momento tuvieran una experiencia de este tipo, posiblemente cerrarían el *Facebook*, cambiarían el número de teléfono, no volverían al colegio y no querrían salir de su casa; especialmente si son las perdedoras. Por el contrario, la persona que gana o le pega en mayor medida a su oponente, observar el video puede provocarle risa por cómo le pegó a la otra persona.

Lo anterior cambia si el video fuese observado por un familiar, en su opinión, las estudiantes creen que la familia se decepcionaría de observarlos en un video mientras se pelean con otra persona. Una de las estudiantes manifiesta que sería una falta de respeto para la familia y para sí mismo porque la familia no esperaría ese comportamiento.

Ahora bien, si las estudiantes se posicionan en el lugar de las y los que se encuentran grabados mientras pelean con otra persona, en su mayoría se sentirían “mal, molestas y con la persona que lo subió, avergonzadas, decepcionadas de sí mismas, tal vez enojadas, tal vez le agarraría a uno también cólera” (grupo de discusión, agosto 05, 2012). Sin embargo, si gana la pelea, la gente podría pensar que le “puede hacer eso a cualquier persona” y obtener popularidad; si se gana se pueden sentir “matonas, grandes”.

### **Atractivo y aversión con respecto al fenómeno**

Entre las razones que les motiva a observar videos con este tipo de contenido indican que la pelea por sí misma es atractiva, observar cómo se “agarran”, como se pegan entre sí; pero también las personas que están alrededor de la pelea, se observan emocionados; y consideran que ambos elementos son graciosos lo que les causa risa.

Dos de las estudiantes indicaron que entre los elementos desagradables que se observan en el video, por una parte, son los abucheos de las personas que se encuentran alrededor y que incitan a que se jalen el pelo o se muerdan, entre otras cosas. Por otra parte, una estudiante insiste en que grabar mujeres peleando es algo desagradable, pues al ser mujeres es “feo”.

Ahora bien, si un video muestra peleas que contienen mayor nivel de agresión, por lo general motivan, emocionan e incitan a las y los estudiantes a observarlos, también les provoca querer formar parte de la situación. En conclusión, tanto los elementos considerados agradables como los desagradables de un video de violencia escolar, les da la posibilidad a sus consumidores de experimentar sensaciones al respecto.

Valga en este punto hacer la reflexión, que se consigna la información de las sensaciones pero no es un propósito en este estudio profundizar en este tema, sin embargo se debe valorar la posibilidad de tratar la relación con esta problemática en futuras investigaciones.

De hecho, al observar uno de los videos donde las estudiantes se “jalaban” del pelo y se sujetaban entre sí, las estudiantes comentaron que no se trataba de una pelea porque no se veían golpes, que aparentaba una actuación y por eso nadie interviene para separarlas porque no se están golpeando, que lo que les parecía gracioso son las personas alrededor que les decían que se pegaran.

Las y los jóvenes que navegan en la Red, están expuestos a encontrar en sitios como *YouTube* o *Facebook* grabaciones de peleas entre estudiantes o con otros contenidos de violencia, una de las estudiantes revela que ha buscado este tipo de contenidos en la Red, motivada por la emoción y el disfrute que le provoca verlos.

### **Mecanismos necesarios para la mediatización**

Para lograr que la violencia escolar se desplace del espacio físico donde acontece al espacio virtual donde se reproduce, se requiere de tecnología. Conjunto de saberes que posibilitó este fenómeno y que posibilita la vivencia de experiencias en un mundo virtual en la actualidad en variados ámbitos de la vida humana.

Una de las principales herramientas para llevar a cabo la virtualización de una escena, son los dispositivos audiovisuales como “computadoras, cámaras, *ipod* o algo así, cable usb, llave maya, cosas electrónicas” (grupo de discusión, agosto 05, 2012); este tipo de elementos posibilitan la grabación, reproducción y difusión de lo observado por medio de tecnologías inalámbricas como el *bluetooth*.

Para poder llevar a cabo estas tres acciones además de poseer las herramientas, es indispensable saber utilizarlas; al menos en sus principios básicos. Asimismo, las aplicaciones con las que cuentan, en estos casos como el “correo electrónico, *Facebook*, *YouTube*”.

Según las estudiantes, es común que aprendan el funcionamiento de los dispositivos audiovisuales y de las aplicaciones “travesiando”, es decir, experimentando posibles opciones que brindan estas tecnologías hasta lograr su objetivo.

En este caso, las estudiantes no contemplan el uso de programas de edición para modificar la acción grabada, tampoco la ayuda de otros estudiantes u otras personas para aprender a utilizar y realizar este tipo de acciones.

### **Implicaciones de grabar, mediatizar, observar y comentar**

Parte de lo que se observa en dinámicas anteriores, es que este fenómeno no tiene un reconocimiento de violencia en general en todo el proceso de mediatización (productor-consumidor); hay etapas que se consideran acciones violentas y otras no.

Para este grupo de estudiantes, el hecho de grabar una pelea entre jóvenes no es un acto de agresión o de violencia, se captura esa imagen sin lastimar a nadie; sin embargo, si esa imagen se comparte en EVA adquiere un grado de violencia tomando en cuenta la intención con que es subida y mostrada, todo lo contrario sucede si se observa en un EVR.

Además de lo anterior, si la familia se entera y observa la imagen que muestra donde su hijo o hija se está peleando, puede que provoque situaciones conflictivas como “castigarle, pegarle, echarle de la casa”. Asimismo, si las autoridades escolares se enteran de lo sucedido, en algunos casos procederían a aplicar el reglamento interno o de disciplina que utiliza el MEP, por lo que podrían ser incluso expulsados o expulsadas del colegio.

Por otra parte, si el video se sube sin el consentimiento de las personas que realizan la acción grabada, las amistades de esas personas, si se enteran, puede que busquen a la persona que subió el video y “le pueden pegar por eso”, como una forma de defender o vengar la integridad de esa persona por todo lo que conlleva esa mediatización.



Por el contrario, cuando se observan videos de violencia escolar en EVR y/o EVA y se comentan tanto de forma verbal como escrita, se omite el carácter de violencia; es decir, las estudiantes afirman que observarlo no es una acción violenta y hacer comentarios tampoco, más aun en espacios como *YouTube*, donde “nadie puede saber quién es”.

En espacios como el *Facebook*, si la persona tiene un perfil falso puede hacer comentarios y nadie se da cuenta quien es, mientras que si los hace con su perfil verdadero puede tener consecuencias.

Ahora bien, las estudiantes indican que si el video solo se comparte por medio del teléfono celular, por *bluetooth* o por correo, queda entre un pequeño grupo y “no pasa nada”; mientras que si se publica en Internet donde “todo el mundo lo puede ver” se incrementan las implicaciones porque tal vez podría haber demandas.

Es importante resaltar, que las estudiantes opinan que las personas tienen la posibilidad de no ser descubiertas en los medios virtuales “porque no sale su identidad”, ignoran por completo que se pueden localizar y rastrear de otras formas. Por esta razón se les explicó que si las víctimas de violencia virtual interponen una denuncia, las autoridades respectivas pueden rastrear el IP<sup>16</sup> de cualquier dispositivo que se conecte a Internet desde donde publicó o comentó la imagen, no necesariamente ubican a la persona pero sí podrían eventualmente ubicarla; se les explicó que es un IP y además el derecho a la protección de la imagen que poseen las personas menores de edad.

Una de las estudiantes manifiesta que tiene la duda si al publicar una escena de violencia entre estudiantes se podría demandar a la persona que lo subió en Internet, ante este cuestionamiento, otra de las compañeras le responde que en su opinión no es posible porque videos de violencia escolar casi no hay, solamente cuando contienen pornografía.

---

<sup>16</sup> “Una dirección IP es una etiqueta numérica que identifica, de manera lógica y jerárquica, a un interfaz (elemento de comunicación/conexión) de un dispositivo (habitualmente una computadora) dentro de una red que utilice el protocolo IP (Internet Protocol)” (Wikipedia, 23/05/13).

La estudiante indica, que las personas que podrían demandar son los involucrados que se observan peleando en el video; esta observación, es un punto de vista importante que se realiza desde otra perspectiva al mediatizar acciones de violencia escolar asociada con el fin de documentar el acontecimiento y utilizarlo como una prueba de los hechos ocurridos. Es necesario aclarar, que como se ha venido desarrollando esta no es la principal motivación para grabar y compartir los videos con este contenido.

Después de la discusión que se viene trabajando, las estudiantes toman un posicionamiento reflexivo del papel que realizan como observadoras y consumidoras de violencia escolar, e indican que las consecuencias disciplinarias otorgadas a las personas que efectúan la pelea, deberían incluir a las y los estudiantes que se encuentran observando la pelea “porque ellos también son parte de la pelea”. Por su parte, una estudiante indica que se debe sancionar “no a los que estaban viendo, sino tal vez a los que estaban grabando o a los que estaban de carboneros<sup>17</sup>”.

Ahora bien, las estudiantes evidenciaron un desconocimiento casi total en torno al derecho de protección de la imagen que poseen, indicando que posiblemente se podrían defender si fuesen víctimas de violencia virtual pero no saben cómo.

Aunado a lo anterior, opinan que con base en las experiencias que han tenido de *ciberbullying*, la vía más inmediata para la resolución de conflictos de índole virtual, son los padres y madres de familia; quienes a su vez recurren al personal del colegio como las orientadoras, docentes y directivos.

Hay una idea de que se podría llevar a cabo una demanda judicial pero indican que desconocen el debido proceso, están de acuerdo en que necesitarían los servicios de un profesional en derecho, el apoyo de testigos que conozcan la situación y pruebas que amparen los hechos, lo que restringe la posibilidad que puedan efectuar una demanda legal.

---

<sup>17</sup> Término popular para referirse a las personas que ponen a pelear a otros o incitan situaciones de agresión.

Hasta aquí la descripción de la información aportada por el grupo de estudiantes en ambas actividades, continúa la exposición de los puntos de vista del Departamento de Orientación del Liceo, el cual está conformado por cinco orientadoras que se distribuyen los distintos niveles académicos, tanto en sus lecciones como a nivel de seguimiento de estudiantes.

#### **4.2 Liceo de Aserrí: desde las orientadoras**

##### **Tipos de violencia en la institución**

Según las orientadoras, con frecuencia los niveles de sétimo año son los que presentan en mayor medida problemáticas relacionadas con violencia, como pleitos, ofensas, burlas, apodos, discusiones, entre otras.

Para ellas, esta realidad se puede explicar por el cambio que significa entrar al sistema de secundaria. Los jóvenes entran muy “eufóricos y con mucha energía”, como un mecanismo de “supervivencia”, para sobrevivir ese primer año deben comportarse de manera tal que puedan defenderse porque son los menores, las orientadoras lo consideran como una “ley” que les permite continuar en el sistema, una vez que avanzan de sétimo la dinámica de la violencia cambia y en los siguientes niveles las manifestaciones de violencia entre estudiantes suelen ser menores.

Ahora bien, las agresiones que se visualizan con reiteración son las relacionadas con la violencia verbal, en este sentido, las orientadoras indican que son pocos los casos en que las y los estudiantes se llegan a “agarrar” a golpes, por lo general suelen ofenderse y gritarse entre sí. Una de las orientadoras indica:

[...] se da mucho eso de dimes y diretes, ofender, y es eso como que yo necesito sobresalir para sentirme fuerte, entonces yo lo veo así, hay mucha violencia a nivel de sétimo, de mujeres se da más verbal que es la que yo si he tratado, no físicamente pero si verbal, que se tratan mal y que se ofenden y que se dicen

apodos, verdad, entonces ya empieza una discusión, la una se grita, la otra, entonces ya vienen para orientación... (entrevista grupal, junio 29, 2012).

Identifican dos tipos de violencia que predominan en la institución: física y verbal, también indican que hasta cierto punto se da la violencia psicológica, a lo que hace referencia una de las orientadoras:

Incluso yo creo que hay hasta psicológica porque en este momento se está trabajando un caso, donde aparece en *Facebook*, no en *YouTube*, un video donde están insultando a una compañera, diciéndole un montón de cosas terribles, insultando a la madre, insultando a la hermana... ahora hay violencia virtual (entrevista grupal, junio 29, 2012).

Es interesante observar, como se asocia la violencia psicológica con la violencia virtual, de manera que se anulan otras formas implícitas de violencia por el tipo de medio que se utiliza para realizarlas, en este caso los dispositivos audiovisuales. Es decir, se percibe más un daño psicológico e intangible que un daño tangible como los causados por golpes y gritos; sobre este tema se continuará adelante.

Otro recurso que utiliza el estudiantado para ofender y burlarse de sus pares, es la nacionalidad de los migrantes como los nicaragüenses y los colombianos. Las orientadoras perciben como agresión, la utilización de la nacionalidad para hacer mofa o burla de otros. Por ejemplo, para ofender a otro estudiante le llaman “niça” aunque esta no sea su nacionalidad; lo que para un nicaragüense podría ser “incómodo, ofensivo y/o una violación a la nacionalidad”.

Como señala una orientadora:

Lo mismo sucede en sétimo, yo tengo una chica que es peruana y otra que es hondureña, y porque tienen un acento diferente ya los tachan como X nacionalidad y se burlan de ellas. Como lo dijo mi compañera, están integradas

con ciertos grupitos de amigos, pero tienen que tolerar eso (entrevista grupal, junio 29, 2012).

Retomando las manifestaciones que las orientadoras identifican como verbales, una que se considera como detonante para otras agresiones son los “enjaches<sup>18</sup>”. Definen el “enjache” como aquellas expresiones corporales y verbales que perciben las y los estudiantes como ofensivas, propiciando peleas. Textualmente lo definen:

Como esa malinterpretación que le dan ellos a, por un movimiento o por un gesto o por una palabra que dijo un estudiante, ya lo siente como una ofensa, ya inmediatamente sacan pecho, ¡qué, qué fue!, ¿fue conmigo? y a la salida nos vemos que es la frase típica de ellos, nos vemos a la salida a arreglar las cosas, que es de irse a pelear (entrevista grupal, junio 29, 2012).

Comentan, que en muchas ocasiones estas aptitudes obedecen a lo que ellas consideran “tribus urbanas”, donde para ser aceptados en un grupo social deben realizar una tarea o ritual. Por ejemplo, indican que en la institución se dio un caso, en que un estudiante de sétimo año dijo a sus compañeros que si en determinada fecha no le crecía la pava (cabello) iba a apuñalar a otro compañero, según las orientadoras esta conducta fue parte de un ritual para ingresar a un grupo social. Aunque no sucedió nada, se identificó al estudiante y se intervino, él continúa con las amenazas.

Otras de la motivaciones que generan conflictos entre el estudiantado, son las relaciones de pareja. En los noviazgos los jóvenes incurren en la infidelidad lo que provoca que se den peleas entre mujeres por hombres o viceversa. Los celos que experimentan las y los adolescentes por sus parejas no permiten que se relacionen con otras personas, y en ocasiones el hecho de que el novio de una estudiante le hable a otra compañera puede provocar una enemistad.

---

<sup>18</sup> Forma popular para denominar la acción de mirar fijamente a alguien de manera intimidante.

Incluso, hay estudiantes que se involucran en conflictos solo “porque no le cae bien la persona o no le gusta su cara”, asimismo porque es rival de una de sus amistades y por esa razón la persona también se convierte en su rival, sin tener motivos o conocer las razones del conflicto previo que existe entre esas personas.

Ahora bien, hay espacios que las orientadoras identifican donde se dan este tipo de problemáticas con mayor frecuencia; por una parte, “los pollos<sup>19</sup>” y “el lote” son espacios donde las y los estudiantes realizan acciones violentas, consumen y venden drogas como licor, estos espacios son alejados y solitarios. Por otra parte, hay espacios como las gradas, los baños y alrededores del gimnasio donde las y los estudiantes suelen “vaguear”, pero al ser lugares más céntricos y conglomerados no se dan problemáticas.

También identifican otros espacios fuera de la institución, donde las y los estudiantes van a tomar licor o a pelear, “La piedra de Aserri” es un lugar donde las y los estudiantes se van a tomar y realizan “puestos” de dinero para comprar el licor y otras drogas. Hay un parquecito cerca de la comunidad de “Las tres Marías” donde se llevan a cabo las peleas que acuerdan dentro de la institución.

### **Visión de la mediatización de violencia escolar**

A partir de aquí, se enfoca la discusión sobre la mediatización de la violencia escolar física como una expresión de la violencia virtual. Las orientadoras indican que esta práctica relacionada con las tecnologías de la comunicación es muy reciente en la Institución pero no precisan una fecha exacta, pero a partir del 2012 se incluyó en el reglamento interno una modificación que sanciona las agresiones cometidas mediante redes sociales.

---

<sup>19</sup> Forma popular para referirse a las mesas y bancos que están en zonas verdes como parques, plazas, entre otros.

Cabe hacer énfasis, que esta forma de violencia se visualizó como una problemática externa a la institución que comenzó a afectar a las y los estudiantes dentro del centro educativo. En otras palabras, las agresiones cometidas entre estudiantes por estos medios no se realizan necesariamente dentro del Liceo, pero cuando trascienden más allá de la agresión virtual se producen otros conflictos como las peleas, las cuales sí se pueden dar dentro de la institución al ser este espacio el que reúne a ambos estudiantes.

Algunas de las experiencias que narran las orientadoras sobre mediatizar la violencia son:

Bueno un caso que yo tuve de sétimo que se habían ido a la piedra, él se fue detrás y ellos le quitaron la camisa y empezaron a pasarse la camisa y él se puso a llorar y le tomaron unas fotos sin la camisa y las subieron al *Facebook* y él se sintió súper ofendido. Entonces yo siento que eso es violencia, irrespetar sus derechos, entonces sí se llevó un proceso disciplinario por eso (entrevista grupal, junio 29, 2012).

Por otra parte, como se indicó en párrafos anteriores, las orientadoras señalan que durante el periodo 2012 se modificó el reglamento interno de la institución debido a los constantes reclamos de las y los estudiantes que subieron alguna imagen o recibieron un comentario, “que les pusieron esto, que vieras que el *Facebook*”, de tal manera que se vieron obligados como docentes y administrativos a tomar en consideración dicha problemática.

Opinan que en la actualidad se da tanto en la institución como en otros centros educativos el hecho de “ofender o tomar fotos” y publicarlas mediante las redes sociales; lo anterior, es posible porque en su mayoría los teléfonos celulares poseen cámara. Una orientadora explica que “entonces te tomaron una foto pero no te distes cuenta, diay ellos nada más la llegan y la suben y punto, verdad, y escriben lo que quieran, que eso es lo que está pasando” (entrevista grupal, junio 29, 2012).

Contextualizando la visión de la violencia virtual a partir de la mediatización de la violencia escolar y el *ciberbullying* en la institución, las orientadoras consideran que lo virtual es un medio para generar conflictos dentro de la institución. Caracterizan este, como amplio y público, capaz de “dañar, agredir, afectar, denigrar” a otras personas.

Para ejemplificar lo anterior, una de las orientadoras, considera que cuando existe un conflicto entre dos estudiantes pueden sentir un enojo tan grande que buscan la manera de hacer daño hasta donde sea posible, incluso con las personas que conoce o no conoce. Les permite “expandir el enojo” y de forma infiltrada pueden hacer sufrir en gran medida a su “enemigo”, ya sea subiendo una foto o video que pone en situación de burla a esa persona ante los demás, con la ventaja de no descubrir quien lo hizo.

Así, muchos etiquetan y comentan la imagen, identifican a esa persona cuando se baja del bus y la critican, y así se expande rápidamente y todo el mundo lo sabe; para cuando se trata de buscar a la persona que lo hizo ya nadie lo sabe, porque es un medio tan amplio y público que da la “libertad” de esconderse y seguir haciendo daño.

Desde su experiencia, indican que en algunas situaciones de este tipo, acuden a las y los docentes de informática para ubicar a la persona que lo hizo y para eliminar ese contenido publicado que continua afectando al estudiante. Indican que aunque cierren páginas, es difícil encontrar la “raíz” porque se ha expandido tanto que no logran identificar la fuente.

Existen otras situaciones en las que llegan a identificar a las personas que mediatizaron imágenes de otro estudiante, lo anterior, gracias a investigaciones y asociaciones que hacen cuando saben de una situación conflictiva entre estudiantes, de tal forma que cuando se enfrenta a la persona confiesa que lo hizo.

Para las orientadoras, es posible que las y los jóvenes conozcan a la persona que difundió por primera vez la imagen, pero cuando este mismo sujeto la borra para que no lo identifiquen ya la imagen queda expuesta en otros perfiles. Creen que hay algunos estudiantes que poseen la pericia para manejar estos medios sin ser descubiertos, pero hay



muchos otros que se van “pollitos” y fácilmente son reconocidos. En otros casos, se crean perfiles falsos, con identidades falsas, lo que les permite quedar inmunes.

Entre los principales medios que destacan para realizar este tipo de acciones es el *Facebook* y el celular, aunque reconocen que existen otros medios; para las orientadoras *Facebook* es el “boom” en este momento y es lo que más utilizan las y los jóvenes.

Es importante, el reconocimiento que poseen sobre la relación intrínseca del celular, el *Facebook* y el Internet para poder realizar la mediatización, literalmente la comprenden de la siguiente manera: “Si porque ahí se empiezan ya a mandar, bajan del *face* al celular o del *bluetooth* al celular y comienzan a mandar, entonces no solo se expande desde el Internet, sino que se expande también por el teléfono” (entrevista grupal, junio 29, 2012).

Valga hacer notar, que las orientadoras identifican la diferenciación que hay entre difundir información mediante Internet y mediante el celular, como se trata en este trabajo en los espacios virtuales restringidos y ampliados.

Para sustentar lo anterior, ellas opinan que cuando inician las ofensas y la difusión de imágenes por el *Facebook* o *YouTube*, es porque la persona se quiere mantener oculta y quiere hacer a la otra persona sufrir sin que se entere quien es. Por el contrario, cuando las amenazas se dan por medio del celular, ya el asunto es más directo; es decir, la persona que insulta y acosa es identificada por la otra persona, de tal manera que alargan las cosas, se continúan ofendiendo hasta que acuerdan verse en determinado lugar y llega el momento en que se enfrentan en físico.

Por otra parte, entre las motivaciones que se visualizan para grabar escenas de violencia u otras que ponen en situaciones de burla a estudiantes, es el hecho de “sobresalir” entre los demás y posicionarse como líder negativo. Por lo general, y como se menciona anteriormente, estos jóvenes se caracterizan por tener una baja autoestima y una indefinida identidad, por lo tanto al hacer y tener este tipo de videos sobresalen entre los demás, quienes suelen opinar: “uy que carga”; esta opinión crea en estos jóvenes una posición que

les genera hasta cierto punto la autoestima con base en los comentarios que recibe, por tal razón estos jóvenes continuamente buscan formas de sobresalir para mantener esa posición y tener el reconocimiento de “popular”, sin importar si es negativo o positivo.

Otro motivo que muestran las y los jóvenes al grabar escenas con contenido violento o al estar inmersos en conflictos, es la experimentación de emociones que viven en el momento, las cuales dejan fluir por la Internet a través del celular. Ponen por caso, el envío de comentarios ofensivos y amenazantes en el *Facebook*, que son escritos en el momento en que sienten enojo por algo que dijo o hizo otra persona y que no le agradó e incluso muchas veces es una forma de vengarse. Se dio el caso de una fotografía íntima de una estudiante que circuló por medio del teléfono de la mayoría del alumnado de la institución y que no fue posible rastrearla entre tantas personas. El motivo fue un tipo de venganza porque rechazó un muchacho entonces decidió publicar algo negativo sobre ella.

En caso opuesto, las y los estudiantes que se ven afectadas por estas publicaciones se sienten mal, les afecta la autoestima y todo lo que esta comprende, y lo mismo sucede cuando las ofensas se dan en el hogar. Al verse afectada la autoestima de cualquier persona y no solo la de las personas adolescentes se ven afectadas las decisiones que se toman y por tal razón muchas veces deciden soluciones equivocadas y perniciosas para ellas y ellos mismos y para los demás.

Otras situaciones que enfrentan las víctimas expuestas a situaciones de violencia tanto en la institución como en el hogar, es querer huir y alejarse de los problemas y una forma es salirse o cambiarse de colegio, tratar dentro de lo posible de mantenerse lejos de los lugares y las situaciones que traen malos recuerdos. Un caso fue el de una estudiante que enfrentaba problemas en el colegio y en el hogar y junto con su madre decidieron cambiarse de institución, finalmente se arregló la situación y la estudiante se mantiene en el Liceo.

Asimismo, se han dado situaciones donde jóvenes se tomaron fotos comprometedoras con otros fines, y alguien robo la imagen y la publicó en el *Facebook* y ahí se difundió en

muchos otros perfiles. Estas víctimas, buscan orientación en el departamento para detener la difusión y no acuden a la familia porque no saben cómo confrontarla ya que en muchos casos las madres y padres de familia tienen otro concepto de su hija o hijo. Es difícil que la víctima se arriesgue y le confiese a la familia que se tomó una fotografía y que fue utilizada para otra cosa, posiblemente la familia le pierda confianza y puede convertirse en un conflicto familiar y ser un golpe muy duro para la madre y padre observar este tipo de imágenes y comentarios de sus hijas o hijos.

Incluso este tipo de acciones genera más violencia, porque en muchas ocasiones las y los jóvenes se enfrentan a sus agresores para demostrar valentía y no volver a ser víctima de otros, esos enfrentamientos se dan tanto por medios virtuales como por agresiones físicas.

Por lo general, los conflictos que trascienden hasta el departamento de orientación y donde intervienen los padres y madres de familia, se solucionan de buena manera. Ha habido muy pocos casos, donde la familia no queda conforme y acude a otras instancias para poner una denuncia.

### **Protagonistas y mediatizadores de la violencia escolar**

¿Quiénes son y como son los jóvenes que mediatizan? Para las orientadoras, en el Liceo se está dando una dinámica muy particular en este momento, identifican un grupo con alrededor de 40 estudiantes de todos los niveles académicos pero principalmente de sétimo, que se conocen y autodenominan como “los del pollo” porque se ubican en zonas de descanso como los “pollos”, el lote baldío o en zonas de paso como gradas.

Según las orientadoras estos jóvenes se caracterizan por la inasistencia a las distintas clases y por pasar durante mucho tiempo vacilando con sus pares en las zonas mencionadas. Consideran que no les interesa venir al colegio a formarse académicamente sino a establecer otro tipo de relaciones sociales con los de su grupo social, aunque no son mayoría, algunos de estos estudiantes son repitentes. Para aquellos estudiantes que ingresan

por primera vez y se sienten desubicados al ser el Liceo una institución tan grande, este grupo es una opción para poder desarrollar un sentido de pertenencia.

Ahora bien, este grupo ha presentado mayor incidencia en la generación de problemas tanto en el *Facebook*, en mensajes de texto y por peleas. Según indican, primero empiezan las amenazas por mensajes de texto, luego pasan al *Facebook* y finalmente pasan a la institución donde terminan enfrentándose en una pelea.

Desde la perspectiva profesional como orientadoras, opinan que por lo general, las y los jóvenes que se involucran en las distintas problemáticas que suceden dentro de las instituciones educativas, se caracterizan por tener problemas sociales como vivir dentro de familias desintegradas, pasar durante mucho tiempo solas y solos mientras su madre y padre se encuentran trabajando, entre otras cosas.

Esas situaciones suelen provocar en las y los jóvenes una baja autoestima que afecta elementos importantes como: la autoimagen, la autoconfianza y la autovaloración, que incide en la construcción de una identidad propia. De tal manera, buscan formas para “llamar la atención” y pertenecer a un grupo, por esta razón, las y los estudiantes ofenden, se escapan, inician relaciones sexuales a temprana edad con el fin de captar la atención que necesitan para sentirse importantes, aceptados y sobresalir entre sus pares.

Además, las orientadoras opinan que la institución suele ser el espacio donde las y los jóvenes pueden sentirse importantes si en sus hogares no lo son. Por consiguiente, el ambiente familiar y la autoestima de un individuo son dos elementos que inducen a que el estudiantado tenga actitudes y comportamientos negativos en sus relaciones sociales.

Para ejemplificar lo anterior, describen las situaciones de dos de las líderes del grupo “los del pollo”, las cuales son consideradas por el grupo como “madres”. Las orientadoras indican que ambas estudiantes han repetido sétimo al menos tres veces, una de ellas tiene muchos problemas, su madre constantemente acude a la Institución indicando que no saben cómo controlarla e incluso en el pasado la estudiante ingirió una gran cantidad de pastillas

queriendo suicidarse para llamar la atención. La otra estudiante cree que sus padres no la quieren, pasa mucho tiempo en la calle y genera problemas en todas partes.

Las orientadoras consideran, que estos jóvenes son inseguros y tienden a copiar lo que otros hacen, por ejemplo, se cortan el cabello de un mismo estilo, utilizan un *piercing* (arete) en el mismo lugar, la ropa; en fin, “estos chicos esperan que alguien haga un movimiento para todos seguir el movimiento y los más fuertes son los que establecen que patrón se hace y es un liderazgo negativo, lamentablemente no es algo positivo” (entrevista grupal, junio 29, 2012).

Lo que les preocupa a las orientadoras, es que estas son las líderes de la agrupación, las cuales representan el ejemplo que deben seguir sus miembros, y como se evidenció son actitudes muy perniciosas.

Comentan que les parece curioso el hecho de que en la actualidad sean las y los estudiantes de séptimo, octavo y noveno los que presentan en mayor medida problemas disciplinarios y los que ejercen el control y liderazgo de los grupos; en el pasado, las y los estudiantes de undécimo eran quienes controlaban a los menores.

Les parece que a estos grupos les favorece reclutar a las y los estudiantes más jóvenes porque así se fortalecen y se mantienen en el tiempo mientras que los de décimo o undécimo van dejando la institución, otro aspecto relevante de la población que cursa los últimos dos niveles, es el cambio de aptitud; es decir ya vivieron la experiencia de los primeros años y ahora se enfocan en otras cosas como terminar de estudiar o trabajar.

Sin embargo, en años anteriores se identificó un grupo de jóvenes de décimo y undécimo nivel denominado “los de las gradas”, nombre que se les atribuyó por el espacio en el que solían concentrar. Según una de las orientadoras, este grupo:

Tenían amenazados a los de séptimo, les cobraban para ir a los baños, para pasar por las gradas, habían realizado actos de violencia hacia los profesores, amenazas, tiraron ácido a los carros de los profesores, etc., pero eran muchachos

que tenían 21 años, 19 años, o sea, eran chicos repitentes, que ya no deberían estar en el colegio, deberían estar afuera, en la U (entrevista grupal, junio 29, 2012).

Consideran que a partir de este grupo, surgieron “los del pollo” y que las y los jóvenes de sétimo fueron entrenados para que el grupo se mantuviera a pesar de su salida.

La falta de límites en el hogar por parte de la familia, produce que las y los jóvenes desarrollen habilidades de control y poder que no está mal, pero la forma en que lo ejercen dentro del liceo es negativa pues es en la institución donde establecen sus propios límites. Esto se refleja cuando los padres y madres de familia acuden a la institución a solicitar apoyo para que sus hijos e hijas acaten sus disposiciones; en este sentido, las orientadoras indican que ya las madres y los padres no son capaces de establecer el liderazgo en el hogar.

Para las orientadoras, la cantidad de tiempo libre que tienen las y los estudiantes entre lecciones derivado de la modalidad de “adelanto de materias”<sup>20</sup>, permite que se involucren en este tipo de agrupaciones que dedican estos espacios para el ocio y la realización de acciones dañinas, hay alumnos que tienen horario desde la mañana hasta el final de la tarde y muchos espacios libres entre lecciones, el problema de esta modalidad es que ha dificultado la supervisión de las y los estudiantes dentro de las aulas. Hay alumnos que repiten hasta por tercera vez un mismo nivel y cuando las orientadoras se acercan para hablar con ellos y ellas para que dediquen tiempo a los estudios y pasen de nivel, las y los estudiantes responden de la siguiente manera:

Profe es que tenemos tanto tiempo libre que por lo menos pasamos ahí escuchando puras tonteras, pero por lo menos a uno se le pasa el tiempo a estar

---

<sup>20</sup> El adelanto de materias del siguiente nivel, es una disposición que tomó el Consejo Superior de Educación el 10 de noviembre del 2008 con el propósito de disminuir la deserción en secundaria. Esta disposición permite que las y los estudiantes lleven materias del siguiente nivel mientras recuperan las que perdieron. Consultar noticia publica en periódico La Nación en [http://www.nacion.com/ln\\_ee/2008/noviembre/12/pais1772648.html](http://www.nacion.com/ln_ee/2008/noviembre/12/pais1772648.html)

en la casa que vaya limpie, vaya recoja esto, el chiquito ya salió de la escuela vaya recoja a su hermano, prefiero estar aquí, eso dicen, verdad, y ya van por tres años de estar así (entrevista grupal, junio 29, 2012).

Por otra parte, hoy en día se observan muchos programas y videos en Internet que presentan personas jóvenes y otro tipo de gente realizando “puras tonteras”: de peleas, que se garran del pelo, videos “tontos” que a la gente que los observa les causa risa. Estos contenidos se han vuelto parte de la vida cotidiana y la familia no censura que sus hijos e hijas los observen.

Muchas veces cuando los chicos y chicas se sienten presionados y necesitan liberarse, la primera reacción es hacer lo que observó en el video o el programa de tal manera que reproducen las conductas.

Una de las orientadoras señala que es fácil observar en niñas y niños en edad preescolar y escolar cuando se pelean, estar reproduciendo una escena caricaturesca de una fábula y la excusa de las niñas y niños es que así lo vieron en un programa y por esa razón lo hicieron; es decir, se ven influenciados por estos programas con escenas violentas.

Para ellas, en el contexto de secundaria la población se ve rodeada de programas televisivos violentos, incluso las fabulas presentan armas, pleitos y son en ocasiones grotescas. Los videojuegos tratan sobre matar, arrancar cabezas, son sangrientas, se debe robar y enriquecerse mediante acciones criminales. En las telenovelas, se ven infidelidades y otras cosas, se ven telenovelas mexicanas como: “Rbd, las mujeres de la mafia, sin senos no hay paraíso” los actores y actrices hacen lo que quieren y las y los estudiantes quieren hacer lo mismo en la institución y ser populares como en las novelas.

Opinan que en el pasado, los programas tenían valores formativos y educativos, pero que en la actualidad ya no es así, se ven valores de infidelidad, del poder adquisitivo, el sexo desenfrenado, las drogas, la agresión y la violencia; la que se ve más seducida por estos

valores es la población adolescente que no ha terminado de definir su identidad y está en constante consumo.

Hasta aquí la posición de las orientadoras. Ahora bien, es importante rescatar que en este Liceo, según la población estudiantil que participó la problemática no es una práctica frecuente, sin embargo en relación con el punto de vista de las orientadoras, se han dado casos de violencia entre estudiantes por medio de redes sociales y en consecuencia el reglamento interno de la institución se ha modificado en función de la protección del estudiantado.

A continuación, se presentan los resultados del Liceo del Sur, los cuales difieren en algunos aspectos con el Liceo de Aserri, principalmente porque esta práctica es bastante popular en esta institución.

#### **4.3 Liceo del Sur: desde las y los estudiantes**

##### **¿Qué se entiende por violencia?**

Del grupo que participó en el taller, específicamente en la lluvia de ideas con tarjetas, 23 de 28 estudiantes asocia la violencia principalmente con las siguientes categorías: física, psicológica y verbal. Dentro de estas categorías la violencia se ejerce mediante las agresiones, maltratos y presiones, predominan los golpes, gritos, burlas, la falta de respeto, abusos y acosos.

En general, 20 estudiantes vinculan a estas formas de agresión con las acciones que se ejercen sobre una persona y específicamente se incluyen las y los niños, hombres, mujeres y demás personas, solo dos incluyen a los animales. Como refleja la siguiente idea:

El abuso de alguien ya sea hombre o mujer, que abusa con golpes, maltrato, palabras muy feas que dañan la integridad de uno, heridas que suelen quedarse de por vida en la mente y el corazón. Es alguien que también fue maltratado por



su padre, madre, algún familiar u amigo, es una persona que para desahogarse usa los golpes y el maltrato sobre quién pueda. Violencia falta de Dios en su corazón, si Dios entrara en ese corazón toda violencia desaparece (Taller: lluvia de ideas, junio 01, 2012).

Como se visualiza en esta idea, la violencia puede ser asociada con formas de creer y actuar basadas en la fe, asociadas a alguna religión que de cierta forma, legitima aquellas formas que son aceptables o no.

Otro estudiante relaciona la reiteración de las agresiones en el tiempo como una característica de la violencia, elemento que caracteriza al *bullying*.

Asimismo, un estudiante indica que la violencia es compartida por toda la sociedad en la medida en que todas las personas compartimos lo que significa; el estudiante identifica, por un lado a las personas “que hacen la violencia” y por otro lado “a los que la reciben”, resaltando que “es un problema que hay en todos los colegios y barrios y día con día vivimos con eso” (Taller: lluvia de ideas, junio 01, 2012).

Finalmente, un estudiante retoma la idea de las secuelas o consecuencias que dejan las experiencias de violencia en las víctimas y en los victimarios, indica:

Es un acto o acoso sexual que puede sucederle a cualquier persona en cualquier momento inesperado. Es todo aquello que deja siempre un recuerdo o un trauma sexual el cual nunca se olvida a pesar de psicólogos o personas que intentan ayudar a alguien (Taller: lluvia de ideas, junio 01, 2012).

Aunque la idea anterior se asocia fundamentalmente con una agresión sexual, es importante valorar el hecho que a pesar que las víctimas pueden recibir ayuda o terapia para sobrellevar distintas situaciones, estas permanecen en los recuerdos y pueden causar daño a lo largo del tiempo.

Cabe resaltar, que las ideas particulares que se retomaron para identificar la representación de violencia que poseen las y los estudiantes de este grupo fueron los aportes más

representativos que realizaron algunos estudiantes. En su mayoría, el grupo se limitó a indicar que la violencia es una forma de agresión física, verbal y psicológica.

Ahora bien, para conocer cómo representa el grupo estas ideas de violencia, se procedió a realizar una interpretación dramática de distintas situaciones de violencia asociadas al entorno escolar, estas interpretaciones corresponden a cuatro sociodramas. Como se menciona en el apartado metodológico, los argumentos fueron desarrollados por los grupos de estudiantes.

### **Situación 01: violencia entre estudiantes y docentes**

El argumento de esta escena trata cómo las y los docentes aprovechan su papel de autoridad para tratar mal y acosar sexualmente a las y los estudiantes.

La representación parte al inicio de una lección cuando el grupo de estudiantes ingresa al aula, como los estudiantes ingresan desordenadamente, el docente solicita que salgan del aula a algunos estudiantes, utilizando palabras insultantes y les indica que permanezcan fuera hasta que los deje ingresar de nuevo. Mientras tanto, el docente continua dando la clase y utiliza un lenguaje verbal con contenido sexual como “ricura” y le indica a las estudiantes que alguna pase a borrar la pizarra, mientras la estudiante se encuentra borrando, el docente la observa y ella manifiesta que se siente incómoda por la situación de cómo la observan no solo el docente sino los demás compañeros.

Posteriormente, el docente deja ingresar de nuevo a los estudiantes y continua dando la lección, solicita al grupo que responda una pregunta y escriba la respuesta en la pizarra. Uno de los estudiantes se ofrece y mientras escribe su respuesta el docente también lo observa en sus partes traseras, al igual que la estudiante, este manifiesta sentirse incómodo.

Durante la representación, se observa que el docente obliga a las estudiantes a pasar al frente y a responder las preguntas, manifiesta que él así lo quiere y que si no lo hace la

puede expulsar, y las estudiantes argumentan que el docente no ha explicado la materia que no sabe cuál es la respuesta.

Los estudiantes que desarrollaron la representación indican que se da el acoso sexual por parte de los docentes en el centro educativo, aunque la escena fue exagerada en el lenguaje lascivo, las situaciones sí se asemejan.

Una de las estudiantes indicó, que el año anterior, un profesor (de una materia en específico) le había acosado de manera similar y que sabe que muchas otras estudiantes han pasado por situaciones semejantes.

#### **Situación 02: violencia fuera del colegio**

Sobre esta situación, las y los estudiantes realizaron una escena cuyo argumento es el robo de sus pertenencias por parte de grupos de jóvenes delincuentes que merodean en la comunidad donde se ubica el Liceo, asimismo, la vulnerabilidad de las y los estudiantes ante estas situaciones.

En la representación del asalto, se observa un grupo de jóvenes delincuentes en un espacio semejante a una esquina, estos se encuentran vestidos con sudaderas negras, gruesas y gorros, fumando alguna droga, por la apariencia del material que utilizan para fumar y como lo pasan entre ellos, se considera que es un “puro de marihuana”.

Otro de los estudiantes representa ser un estudiante que viene del Liceo, carga un bulto y mientras camina habla por teléfono celular. El estudiante es atacado por un grupo de delincuentes y amenazado con una pistola en el cuello y la cabeza, lo someten contra un muro y mientras le quitan las pertenencias como el bulto, el celular y los zapatos, lo golpean dándole patadas y empujones, entre insultos y órdenes “Mae, sabe qué, las tenis, las tenis”. Cuando los delincuentes le quitan lo que desean, lo dejan ahí y se dirigen hacia otro estudiante para repetir la escena.

Los estudiantes indican que fuera de la institución se dan situaciones como la que representaron: asaltos, indican que también se dan peleas entre los propios alumnos del Liceo. Uno de los estudiantes manifestó que había sido víctima de un asalto fuera de la institución.

### **Situación 03: violencia entre estudiantes**

El argumento de la escena son las peleas que se dan entre las y los estudiantes por cualquier motivo, dentro o fuera de la institución.

La representación trata, cuando un grupo de estudiantes se encuentra caminado en un espacio de la institución y se topa con otro grupo de estudiantes, al pasar las estudiantes chocan entre sí y esto genera una discusión “qué es la vara” y se toman del pelo empezando una pelea.

Es interesante destacar, que durante esta representación, el resto del grupo de estudiantes que se encontraba participando en el taller, empezaron a gritar “dele, dele” entre otras cosas y se reían mientras miraban la escena, asimismo una de las estudiantes del grupo que realizaba el sociodrama empezó a grabar realmente la escena con su celular, como parte de la representación y también con el interés de grabar lo que estaba sucediendo para posteriormente compartirlo con sus amistades.

La pelea termina y otra de las estudiantes interviene y dice “mae, qué es la vara con la chamaca” mientras la empuja, e inmediatamente inicia otra pelea y de nuevo el grupo que observa incita la pelea y la disfruta.

Al explicar la representación, las estudiantes aseveran que este tipo de situaciones son comunes en la institución y se dan frecuentemente, textualmente señalan: “a cada rato se ve, digamos. Usted no puede ni ver a alguien así (y hace un gesto) porque ya hay pleito

seguro...O sea, aquí no se dan taco a taco, sino que aquí tienen que andar en grupo, nada más” (Taller: sociodramas, junio 01, 2012).

Por otra parte indican, que por cualquier motivo se generan las peleas y mencionan los siguientes: “por los novios, por amistad, por cualquier cosa, por enjachonas, por juega de vivas, porque las ven así (hacen gesto con las manos indicando como tonta) y por eso se le montan y ya le dan” (Taller: sociodramas, junio 01, 2012).

Finalmente, las estudiantes afirman, que siempre que sucede este tipo de situaciones, hay una o varias personas que se encuentran alrededor grabando la pelea con el celular y puede que después lo suban al *Facebook* o a *YouTube*.

#### **Situación 04: violencia virtual**

El argumento de esta escena es la grabación por medio de un teléfono celular de una escena de violencia física entre estudiantes, la cual podría ser subida y compartida en redes sociales o plataformas de intercambio en Internet.

En la representación se da una pelea entre dos estudiantes quienes al pasar se golpean entre sí sin intención, este contacto físico provoca una pelea entre ellos, mientras los jóvenes se están peleando otros estudiantes se involucran en la escena, por una parte, intervienen directamente en la pelea y se introducen a pelear; por otra parte, los demás estudiantes rodean la pelea e incitan mediante gritos y palabras al mismo tiempo que las están grabando.

Al explicar la escena, los jóvenes indican que las peleas que se dan en la institución son provocadas por cualquier motivo, mientras que los demás estudiantes “en lugar de separarlos, dicen: dele, dele, dele y meten carbón”. Un estudiante indica, que las peleas

siempre son grabadas y el video “lo pasan por todo el colegio y luego lo suben a Internet” (Taller: sociodramas, junio 01, 2012).

A partir de esta idea, una de las estudiantes del grupo, afirma que hay un “montón de videos del colegio en Internet”, otro estudiante se suma a la afirmación y dice “busque en *YouTube*: pleitos del Liceo del Sur”. Lo anterior, confirma que los estudiantes están enterados de la problemática que sucede en el colegio en relación con la violencia que se da en los espacios físicos internos o externos de la institución y la mediatización de las escenas por medio de dispositivos audiovisuales tanto en EVR como EVA.

Continuando con la temática de la violencia virtual, los estudiantes indicaron que los espacios más utilizados para acceder a Internet son la casa de habitación y el teléfono celular, asimismo, en establecimientos donde se ofrece el servicio de Internet ubicados cerca de la institución, específicamente en “Cristo Rey, por la línea, en Barrio Cuba y en algunos café Internet en San José”.

Los estudiantes utilizan el Internet en un rango de 15 minutos y tres horas al día y su propósito puede ser para “entretenimiento, realizar tareas del colegio, para bajar música e imágenes, para el correo electrónico”. Los sitios que mayor frecuentan en este sentido son *Facebook, YouTube, Google, Friv Juegos, Tubidy.com*.

En relación con escenas de violencia escolar mediatizadas, las y los estudiantes afirman que en el Liceo del Sur, es usual grabar todas las peleas que se dan entre estudiantes tanto dentro como en los alrededores de la institución, en su mayoría todo el estudiantado ha grabado en su teléfono celular estas escenas para luego compartirlos con otras personas, resaltan “montones de gente que lo hace, lo graban y luego lo pasan”.

Entre las motivaciones para grabar y subir este tipo de material sobresalen las siguientes: “para saber, por chisme, por chismear, porque le caiga mal o así, por vagancia, porque no tienen más que hacer, por pura diversión, se dan pleitos dentro y fuera del colegio y todo el mundo los ve” (Taller: cuestionario, junio 01, 2012).

En este Liceo, la mayoría de las y los estudiantes ha tenido la experiencia de conocer a otro estudiante que ha realizado este tipo de acción, por el contrario uno o dos indicaron que no conocían a nadie. Uno de los estudiantes comentó, que tenía en su teléfono celular videos de peleas entre estudiantes que habían ocurrido en la institución, pero que nunca los ha subido a Internet, solamente los ha mostrado a sus compañeras, compañeros, amigas y amigos a través del mismo dispositivo.

Otro de los estudiantes comentó, que ha observado este tipo de videos en Internet, ha buscado con el nombre de “Liceo del Sur” en plataformas como *YouTube* y aparecen entre otros, videos de peleas entre estudiantes que suceden dentro o fuera de la institución.

Expresan, que es común que este tipo de contenidos se compartan a través del teléfono celular, considerado como el principal dispositivo audiovisual para este proceso; a través de aplicaciones como *bluetooth*.

Por otra parte, indican que la acción de grabar la violencia escolar física se realiza principalmente por teléfono celular, entre las marcas de celulares que posibilitan la captura de estas imágenes sobresalen *Sony Ericsson, Samsung y Nokia*.

Finalmente, los estudiantes opinan que esta problemática se da en todos los colegios del país, indican que al escribir la palabra “pelitos en colegios” en cualquier buscador de Internet salen una serie de videos que reflejan peleas entre estudiantes. Por lo tanto, la mayoría de los estudiantes, afirman que han observado una situación de violencia escolar mediatizada, ya sea en las redes sociales (EVA) o en celulares (EVR).

En este caso, se puede considerar que las y los estudiantes de este Liceo en su mayoría están inmersos en situaciones relacionadas con la mediatización de violencia escolar, tanto desde la posición de observadores como de productores, lo que llevó a realizar una segunda actividad (grupo de discusión) con todo el grupo.

### **Espacio virtual y espacio físico, formas de relación**

En este Liceo, el grupo de estudiantes indica que un espacio es un lugar o campo amplio y lo virtual se refiere a gráficos y computadoras; es decir, son campos en medios tecnológicos donde se observan gráficos, por ejemplo: imágenes.

Mediante estos espacios, las y los estudiantes pueden entablar relaciones con amistades y comunicarse por medio de mensajes, llamadas y señales; en el último caso, hacen referencia a los emoticones y otras aplicaciones como “memes” que han surgido para expresar sentimientos como felicidad, tristeza, miedo, entre otros. Indican, que pocas veces entablan una conversación verbal mediante el teléfono, en contraposición se comunican con frecuencia por mensajes de texto.

Entre los contenidos que se comparten se encuentran la transmisión de “videos, fotos, música, chistes, chismes, cuentos” e incluso señalan que se pueden “pelear” por medio del teléfono celular.

Las y los jóvenes también se comunican por Internet, comparten información por correo electrónico, por ejemplo: “trabajos” y se desenvuelven y comparten en redes sociales como *Hi5* y *Facebook*. En relación con estas dos plataformas de perfil, aclaran que en este momento “nadie” utiliza la plataforma *Hi5*, ahora la mayoría posee *Facebook*, solo dos estudiantes revelaron que no tenían un perfil en esta plataforma. Estos jóvenes, justifican que “no les gusta”.

Una de las principales relaciones que se establecen por medio de sitios de intercambio en Internet, es conocer otros individuos. Por ejemplo, las y los estudiantes indican que por medio del *Facebook*, se pueden conocer “novios, amigos, esposos”.

En relación con la violencia, las y los estudiantes indican que se puede observar videos con imágenes de violencia, por ejemplo “hay güilas mordándose”.



En cuanto a la diferencia entre espacios virtuales y físicos es importante resaltar, que describen lo que no les permite realizar el espacio virtual, por ejemplo: textualmente indican “tocarnos, que en lo virtual uno no experimenta, no hay contacto físico”. En otras palabras, se asocia el espacio físico principalmente con el contacto directo, es decir; cara a cara (presencial).

Es interesante, que el grupo no respondió a la pregunta: ¿qué pueden hacer en los espacios virtuales que no pueden hacer en los espacios físicos?, sin embargo, como indicaron en el párrafo anterior, a las acciones realizadas en el espacio virtual se le resta la vivencia de experiencias. Esta visión de los espacios virtuales como irreales, va a cambiar al final de la actividad de discusión conforme el grupo de estudiantes se introduce en la temática de la mediatización e intercambien sus experiencias al respecto.

Con respecto al espacio físico, las y los estudiantes identifican lugares que resultan “idóneos” para poder establecer una pelea entre dos o más jóvenes, mencionan varios espacios, dentro de la institución y fuera de ella. Dentro del colegio, hay un amplio espacio en la parte trasera de la propiedad y por el aula de industriales, en ese lugar se reúnen a arreglar sus conflictos mediante la agresión, sin embargo, corren el riesgo de ser sorprendidos por el personal docente o administrativo, cuya consecuencia sería ser expulsados. En sus palabras “los echan” del Liceo. Sin embargo, también se pueden dar en cualquier parte del colegio.

Fuera de la institución, identifican “la línea, el poli (detrás de las bodegas) y por el *play*” como un espacio donde pueden realizar, entre otras cosas, sus peleas. Ambos lugares se caracterizan porque “no hay nadie, no hay ningún profesor” lo que permite que se concentre “mucho gente” (refiriéndose a otros estudiantes o particulares), por lo tanto, propicia la realización de distintas conductas que por lo general son sancionadas, atribuyen tres características ideales para estos espacios: “grande, alejado y que no tenga muchas cosas”.

### **Espacio virtual restringido y espacio virtual ampliado**

Concuerdan que el *bluetooth* es parte del espacio virtual, pero comprenden la diferencia que existe entre esta modalidad y el Internet. Es decir, establecen diferencias entre los espacios: EVR y EVA.

Por EVR entienden que los contenidos que se comparten no son observados por “todo el mundo” por el contrario “no se ven”, en otras palabras, existe un límite en cuanto a la difusión de lo virtualizado, es la persona que lo posee quien lo puede observar con otras personas más cercanas.

Los celulares, suelen ser las herramientas con las cuales graban y “virtualizan” las escenas de violencia física que presencian, al mismo tiempo, se utiliza para compartir y difundir la escena ya mediatizada. Hacen la aclaración, que en pocas ocasiones se utilizan cámaras para realizar esta acción.

El EVR se caracteriza por estar conformado por “uno mismo, compañeros, quienes aparecen en el video” de alguna manera también incluyen “a los amigos y a la familia” porque los videos de violencia o de otro tipo se los pasan o muestran a estas personas.

Además, cuando se comparten videos de violencia escolar física en este espacio, las personas intervienen haciendo comentarios o gestos, como por ejemplo: “dan risa, emoción, depende del video o porque le dan una “vergueada” y “aunque no es de nadie conocido es un pleito”. Es decir, no es necesario observar una pelea de una persona conocida para experimentar sensaciones, la imagen (su contenido) *per se* es la que provoca los distintos estímulos.

Por su parte, el EVA es un espacio menos controlado, donde “todo el mundo” puede observar lo que se graba y se sube a Internet, cuando los estudiantes especifican quiénes participan en este espacio, manifiestan “nosotros, todo el colegio”. Lo anterior, hace pensar que cuando indica “todo el mundo” se refieren a los miembros que forman parte de la institución y no necesariamente a la población en términos globales.

Asimismo, exponen que las personas pueden realizar comentarios o mensajes a un video en *Facebook*; además, pueden reírse de lo que están observando y tener el control de lo que observan, porque existe la posibilidad de reproducirlo y compartirlo sin límite alguno.

### **Tipos de violencia observada en los videos**

Al mostrar al grupo de estudiantes el segundo video titulado: “Pelea de Perras en el Cole de Costa Rica Alejandro Quesada Ramírez”, proceden a la descripción de la escena:

“Están hablando y que una de ellas juega mucho de matona, seguro así son cuando hay problemas en otros lados, y ahí se ponen a hablar y después se mandan” agregan que una es “más grande que la otra” y que durante la pelea “nadie se metió”, cuando en el video se observa que hay muchos espectadores y que las estudiantes empiezan a pelear “también eso tiene que ver en la gente, porque a veces meten carbón”, finalmente terminaron en la “dirección” porque intervino “una maestra”.

Posteriormente se analizan los comentarios hechos al video, y algunos estudiantes del grupo se ríe y dice que “nada que ver” algunos de los mensajes.

Según la descripción anterior, identifican textualmente los siguientes tipos de violencia: “físicas, verbales, escritas y psicológicas”; es interesante resaltar que utilizan las palabras en plural, lo cual podría interpretarse como una variedad de formas y manifestaciones dentro de la misma categoría.

Por otra parte, omiten identificar la mediatización como una forma de violencia, además, dejan de lado otras maneras de agredir como la discriminación de género que se evidencia en algunos de los comentarios de corte “machista”.

Ahora bien, cuando se hace referencia al hecho de grabar a una persona ejerciendo una acción y posteriormente compartir la imagen en Internet, responden que también se puede considerar una forma de violencia, incluso cuando se trata de una pelea que es grabada y

compartida tanto en un EVR como en un EVA, asimismo, consideran violento tanto compartirla como observarla de manera virtual como presencial. Lo anterior, pone en cuestión lo que se considera violencia virtual.

A partir de aquí las y los estudiantes identifican como manifestaciones de violencia virtual a los comentarios ofensivos que se hacen en los videos de las diferentes redes sociales. De igual forma, consideran subir una imagen a la Red sin el consentimiento de las personas que se encuentran peleando. Hacen la anotación que en su mayoría los comentarios están cargados de agresión.

### **Apresiasi3n sobre la mediatizaci3n de violencia escolar**

Las y los estudiantes indican que una vez que la violencia se mediatiza “no hay nada que hacer” y que por tal raz3n no tienen una opini3n al respecto sobre el fen3meno, se limitan a “oír tonteras”.

Al observar los videos, el grupo se mostr3 atento a algunos elementos que suelen identificar en estas escenas, por ejemplo: la forma en que las y los j3venes se pelean, los comportamientos de quienes se encuentran alrededor de la pelea y los comentarios relacionados al video.

Con relaci3n a la forma en que las y los estudiantes se agreden entre s3 durante una pelea, hacen diferencias en lo que se podr3a considerar una buena o mala pelea, en el tercer video que se muestra en la presentaci3n titulado: “Tierrosas Liceo Hern3n Zamora”, las y los estudiantes indican que las dos estudiantes que se encuentran agrediendo a otra son unas “gorreras”, que los que se encuentran observando est3n grabando la escena y una de ellas pide espacio para grabar sin interrupciones, ellas y ellos manifiestan “que carebarrada”. Finalmente, de acuerdo a los comentarios que muestra el video, indican que puede ser un profesor o el director, un adulto o un joven y de acuerdo a la opini3n pueden coincidir que el comentario “no tienen nada que ver” con el contenido del video.

Identifican un perfil de las personas que se involucran en el video, en primer lugar quienes realizan la acción de la pelea en su mayoría son mujeres e incluso pueden ser más “agresivas y enojadas” que los hombres, en segundo lugar, opinan que generalmente los estudiantes “matones” son los que cometen las peleas.

Por otra parte, las y los observadores se caracterizan por estar “inyectados” mientras observan el evento y también son “carboneros” porque incitan a la continuidad de la pelea, en suma “se emocionan mucho” mientras sucede la acción. A pesar de lo anterior, indican que cuando se enteran de una pelea acuden a observarla porque “les gusta ver y los emociona”, lo consideran un “espectáculo”.

Además, como parte de quienes observan se encuentran quienes producen, se dedican a captar la imagen del evento mediante algún dispositivo audiovisual. A partir de aquí, la mediatización adquiere distintos alcances hasta llegar al Internet.

Entre las motivaciones que poseen las y los observadores para grabar un acontecimiento de esta índole, consideran razones como: “para verlas, para tenerlas, para tenerla de recuerdo, para ver acción, para que lo vea la persona que se peleó, otros para subirlos a *YouTube*” (grupo de discusión, julio 27, 2012); y entre los fines que podrían mediar para compartirlo en la Red podría ser “para que los critiquen”.

Es significativo el hecho que todo el grupo de estudiantes identifica a un compañero de la sección como el más interesado en grabar, obtener, reproducir y observar las peleas que suceden en la institución. Entre las características de este estudiante señalan: “es el que más se emociona y tal vez no lo grabe, pero es a él al que más rápido se lo pasan” (comunicación personal, julio 27, 2012). Ciertamente, este estudiante durante la ocasión anterior nos mostró algunos videos de peleas que tenía guardados en su teléfono celular.

Indican que al observar una pelea el ambiente es emocionante porque les divierte, experimentan sensaciones como “adrenalina, emoción, risa, diversión, e incluso cólera”, se

observa a las y los espectadores apoyando la pelea “dele duro” y dicen cómo pegarle “dele por la cara, jálele el pelo”.

En relación con los comentarios que realizan los usuarios de la red a los videos, las y los estudiantes tratan de identificar el tipo de sujeto que podría opinar de cierta o cual manera; es decir, dependiendo de la crítica, creen identificar si son adultos, docentes, autoridades administrativas, jóvenes, “güilas, chamacos”, lo anterior, basados en el tipo de lenguaje que se utiliza y en la posición positiva o negativa respecto del video.

### **Auto representación de las personas involucradas**

De acuerdo a lo que piensan las y los estudiantes en cuanto a la representación que pueden tener de sí las y los estudiantes que han sido grabados mientras pelean, señalan que: pueden sentirse “mal o muy orgulloso u orgullosa, puede jugar de vivo y a la que le pegó le da vergüenza, él que le pegó al otro pide el video para que se lo pasen para andarlo ahí” (grupo de discusión, julio 27, 2012).

Algunos opinan que las personas involucradas que ganan la pelea son las que se sienten orgullosas, sin embargo, otros opinan que no todos los que ganan se sienten bien por hacerlo. De igual forma sucede con los familiares de esas personas, indican que algunos se pueden sentir “decepcionados” pero otros pueden sentir orgullo cuando su familiar es quien le pega a otro, para ejemplificar esta idea un estudiante utilizó la expresión “qué rico le dio, así me gusta”. En todo caso, para quien siempre va ser una vergüenza que lo observen, es para aquel que recibió los golpes, en otras palabras el que perdió la pelea.

Ahora bien, cuando el grupo de estudiantes se sitúa desde la perspectiva de los actores que desarrollan la escena en los videos, indican como se mencionó en el párrafo anterior que: “depende, si fue a mí la que me pegaron, no me gustaría”, por otra parte, uno de los participantes indicó que “no importa” si lo ofenden mediante un comentario en el video.

Retomando la primera posición, el grupo de estudiantes opina que entre las razones que tendría su compañera para no gustarle ser grabada son: “se sentiría humillada, criticada, o porque le da vergüenza”, pero otros opinan que si los ven peleando en un video, no necesariamente se sentirían mal, lo anterior “depende” si ganó o perdió.

De igual forma sucede con los comentarios que podrían recibir si se vieran reflejados en un video de este tipo; es decir, poseen diferentes posiciones al respecto. Por un lado, quienes consideran que protagonizar escenas de violencia no está bien, opinan que los comentarios serían igual, por otra parte, quienes consideran que todo depende del papel protagónico que se tenga en el video, en el caso de perder la pelea los comentarios son negativos, no así si ganan la pelea. Finalmente, otros estudiantes opinan que si se gana o pierde la pelea, reciben críticas de igual forma.

En el caso de que fuesen observados por algún familiar o persona cercana, la mayoría apunta que se sentirían mal tanto los que observan el video como ellos mismos, otros enfatizan que se sentirían peor “si la están gorreando”; y si fuera la persona que “ganó” y sometió a su oponente, si el familiar o persona cercana es “agresivo” no se sentiría mal por lo que observa.

### **Atractivo y aversión con respecto al fenómeno**

Para este grupo de estudiantes, el mayor atractivo que encuentran en los videos es observar cómo se golpean entre sí otros estudiantes. Enfatizan que les gusta ver “los golpes y como se rompen el hocico”, afirmando que “esa es la gracia” de grabar y observar un video de peleas entre estudiantes.

Peleas como la que se muestra en el video 05: “pleito del hueco del pacto<sup>21</sup>” mostrado durante la discusión, son valorados como “malos, fatales”, lo anterior porque se golpean “a manilla abierta, solo las manos se veían, no hicieron nada casi”, es interesante resaltar, que esta representación de la violencia se evidencia de igual forma en los comentarios que realizan algunas personas al video.

Al ser los golpes el centro de atención para grabar y observar peleas, para las y los estudiantes lo desagradable se relaciona con la intromisión o conclusión de la lucha. Manifiestan que no les gusta “que la gente se mete, que los separen, ¡que se den besitos, que se den duro!, que los quiten”.

Es importante aclarar, según las y los estudiantes, cuando otras personas se inmiscuyen en la pelea, no es solamente para separarlos; en oportunidades se involucran otros estudiantes para favorecer a alguna de las personas que se encuentran peleando, en sus propias palabras señalan que esas personas se consideran como “gorreros” y de su intervención se deriva que golpeen con más intensidad a uno de los involucrados, “que le den bien duro”.

Por otra parte, el grupo de estudiantes indicó que les gusta observar peleas entre “hombres” y que sean peleas “fuertes donde se den”; es decir, a pesar de que en la Red es común encontrar videos de peleas entre estudiantes mujeres, el grupo aprecia en mayor medida las peleas que involucran estudiantes hombres, por la intensidad de los golpes; lo anterior, apunta que las y los estudiantes asocian la fuerza y la violencia, como es frecuente; con la masculinidad.

---

<sup>21</sup> Este video muestra la pelea de dos estudiantes mujeres quienes durante el conflicto se agarran principalmente del cabello o se empujan entre sí, no se visualizan patadas o puñetazos fuertes. Durante la pelea, las y los espectadores las motivan a golpearse más fuerte y evitan que las separen porque consideran se agreden de forma equilibrada; es decir, no se identifica que alguna de las dos le pegue más fuerte a la otra y por lo tanto no se determina una ganadora o perdedora. Para observar la pelea puede consultar *YouTube* y buscar el nombre del video.



### **Mecanismos necesarios para la mediatización**

Según las y los estudiantes, es indispensable poseer un teléfono celular y una tarjeta de memoria para poder grabar y guardar el video, posteriormente este se puede difundir en cualquiera de los espacios discutidos. Con relación a la edición de un video, el grupo de estudiantes está de acuerdo que es necesario un programa especial para editar, sin embargo, no todos tienen el conocimiento para hacerlo, identifican a un compañero que se caracteriza por hacerlo y le conocen como “el chico virtual”, un referente importante si se quiere saber sobre edición.

Ahora bien, otro mecanismo indispensable para la difusión de videos es el acceso a Internet, todo el grupo afirma que saben cómo se sube un video en la Red, sin embargo, al preguntarles cuál es el procedimiento específico, nadie contesta. Posteriormente algunos de los estudiantes, van dando indicaciones de como se lleva a cabo este procedimiento.

En primer lugar, señalan que se debe pasar el video de un teléfono a una computadora con un cable de *usb*, en segundo lugar, se sube el video al darle la opción compartir o cargar video, ya sea desde *Facebook* o *YouTube*, y en ambos casos el mismo sitio le va indicando como proceder; además, señalan que no es necesario tener una cuenta o perfil en los sitios antes mencionados. Sin embargo, lo anterior no especifica de manera clara y sistemática el procedimiento, lo que posiblemente demuestra que subir videos a Internet no es una actividad que realizan con frecuencia, más si puede ser observar videos y compartirlos una vez que ya están disponibles en la Red.

### **Implicaciones de grabar, mediatizar, observar y comentar**

Conforme se pone en discusión la mediatización de la violencia escolar y su consumo, las y los estudiantes toman otra posición con respecto a la observación de estas imágenes.

En párrafos anteriores, se mencionó que observar la violencia en ambos espacios (físicos y virtuales) era una forma de agresión; ahora toman distintas posturas e indican que observar escenas de violencia mediatizada en EVR no conlleva ninguna agresión, ya que no es lo mismo estar presentes en el espacio físico por tanto no se está ejerciendo ningún tipo de violencia.

Otros opinan que tal vez sí podría considerarse como tal, pero no definen una posición estricta. Por el contrario, otros estudiantes indican que observar estas escenas en teléfonos, puede conllevar a otros tipos de violencia como la “psicológica”.

Por otra parte, cuando se difunden estas imágenes en Internet, consensan que si se trata de violencia “porque lo publican y lo comentan”, en este sentido y en relación con los comentarios que realizan de lo observado, algunas de las personas participantes indican que se trata de lo mismo; es decir, se agrede y practica la violencia.

Ahora bien, se muestran confundidos cuando se les pregunta si grabar una pelea implica alguna consecuencia o sanción. La mayoría opina que no sucede nada, otros indican que “se pueden desquitar” refiriéndose a las represalias que pueden tomar posteriormente el círculo amistoso de alguno de los implicados en la pelea, en otras palabras, pueden tomar venganza.

Otros estudiantes opinan que “se puede demandar, poner una denuncia por grabar a una persona sin permiso”, más aún cuando se mediatiza y difunde en ambos espacios virtuales la imagen. Se discute sobre el derecho de la imagen, y una de las estudiante cree que las personas deben otorgar una autorización para ser grabadas o fotografiadas, sin embargo, opina que es diferente cuando se trata de medios de comunicación masivos, ya que el fin es el de publicar noticias y depende también del tipo de noticia. Es claro, que existe una desinformación en torno a los derechos de imagen que se poseen como personas y lo que pueden hacer legalmente al respecto.

En este aspecto en particular, hay posiciones contrarias en cuanto al derecho que posee una persona de su imagen cuando es mediatizada en los espacios virtuales. Las y los estudiantes indican, que las personas que se enfrentan en una pelea y son rodeados por un público espectador “saben que las van a grabar” y por lo tanto, “quien los manda a agarrarse”. Es decir, la práctica de grabar se ha vuelto tan importante y presente que es imposible que las personas eviten que sus acciones sean mediatizadas.

De manera similar sucede con las implicaciones que podría tener una persona que realiza un comentario en Internet, la mayoría de las y los estudiantes del grupo opina que no hay ninguna consecuencia y otros integrantes opinan que podría tener una consecuencia si se conoce la identidad y la persona a la que se comenta tiene amistades “chusma”. Por su parte, en el ámbito legal el grupo indica que es posible demandar.

Durante la discusión, se comentó de manera somera al grupo, que los comentarios con contenido de burla, ofensa y otras agresiones, se consideran expresiones de *ciberbullying* y que afectan en mayor o menor medida a las personas que la sufren. El grupo expresa que muchos de los comentarios que observaron son formas de esta violencia y por ende se podría demandar a quienes las realizan.

A partir de aquí, se expone el punto de vista de las orientadoras de esta institución, quienes en particular se encuentran enteradas y preocupadas por esta realidad que afecta a la institución en la que laboran.

#### **4.4 Liceo del Sur: desde las orientadoras**

##### **Tipos de violencia en la institución**

En este Liceo, las orientadoras indican que existen muchos problemas de violencia que se manifiesta tanto física como verbalmente, indican que durante los primeros meses del año lectivo el trabajo preventivo y de acción correctiva de violencia en la institución es muy

desgastante para el personal de orientación y para los docentes guías. Lo anterior, se debe a que posterior a ese periodo la población estudiantil empieza a descender, tanto por las acciones correctivas que permiten en algunos casos expulsar a estudiantes, así como por la deserción.

Para las orientadoras, parte de las razones que contribuyen al problema de deserción, es contradictoriamente la matrícula. Señalan que durante el 2012, no hubo una fuerte demanda de matrícula, lo que permitió que se abriera el cupo a cualquier estudiante y que por lo general los estudiantes que vienen de otras comunidades o colegios requieren de una carta de presentación para poder valorar la inclusión en el centro educativo, pero cuando la matrícula es abierta estos procedimientos no se realizan. De modo que, se desconoce el perfil del estudiante y “ese tipo de estudiante que recibimos en esas condiciones no dura mucho en el sistema, el mismo sistema lo saca” (entrevista grupal, setiembre 09, 2012).

Una de las orientadoras, refuerza la idea con la siguiente afirmación:

Por matrícula tenemos gente de todo lado, desde la Carpio, de los Guidos, de precarios de Heredia, yo tengo un alumno de un precario de Heredia, de todo lado se recibió gente, entonces son otras situaciones, una pérdida de valores, realmente se han perdido los valores del respeto, la tolerancia, de aceptar al otro y también se da lo del hackeo (entrevista grupal, setiembre 09, 2012).

Todo lo anterior, según la opinión de las orientadoras contribuye a que en la institución se den altas tasas de violencia; por ejemplo, señalan: “ellos se maltratan, se tratan de cara de no sé cuánto, de zorra, tanto hombres como mujeres manejan un lenguaje y manejan una violencia verbal terrible”. Destacan el hecho de que el lenguaje está en constante cambio, ellas como orientadoras muchas veces desconocen los mensajes que se ocultan tras una frase, mucho de este vocabulario lo traen de sus comunidades y barrios y para ellos es algo normal.

Otro problema que resaltan son los pleitos entre mujeres: “las mujeres son muy violentas en esta institución, ellas se pelean y se dejan negros los ojos, se sacan la sangre en un pleito,

por ejemplo, hemos tenido más problemas de pleitos en mujeres que en varones” (entrevista grupal, setiembre 09, 2012). Resaltan que por lo general, los pleitos son muy fuertes y se dejan “moreteadas”, ante tal evento, al menos tres orientadoras señalan que con base en su experiencia durante la década de los 80 y 90 e incluso durante los primeros años del año 2000, no se daban estas dinámicas de violencia entre estudiantes en la institución.

Muchas de las peleas entre mujeres inician por el “enjache”, el cual muchas veces manejan de forma tan sutil que las y los docentes no se dan cuenta; otros problemas los traen desde sus barrios. Por ejemplo: “El año pasado atendí a dos güilas que se agarraron a puro enjache, como dicen ellos, sin hablarse, solo a puro modo, modo, modo; lo manejaron tan fuerte, tan fuerte y al final se dieron” (entrevista grupal, setiembre 09, 2012).

Asimismo, durante las lecciones las y los estudiantes mantienen una mala convivencia con sus compañeros y compañeras, se faltan el respeto entre sí y no se visualizan valores para convivir, indican que en este sentido, la institución está fallando ya que no cuenta mecanismos de control y seguimiento; por ejemplo, se crean comisiones de intervención y crisis pero las y los docentes no se comprometen ni se involucran, se han dado situaciones de peleas entre estudiantes y las y los docentes no hacen nada al respecto, de igual manera sucede con el personal administrativo, el cual muchas veces la población estudiantil desconoce; en este sentido se ha perdido la autoridad por parte de la persona docente puesto que el estudiantado se pelea y apreta<sup>22</sup> frente a cualquier docente, asimismo la institución no cuenta con la previsiones necesarias para atender a estas poblaciones.

Identifican poblaciones vulnerabilidades en la institución que se vinculan con los problemas de violencia y pobreza, muchos estudiantes viven en tugurios y en espacios insalubres, por ejemplo la población migrante nicaragüense. Según su percepción, de la

---

<sup>22</sup> Término utilizado entre las poblaciones jóvenes para designar a dos personas se besan y acarician durante un momento.

población estudiantil un 75% es de origen nicaragüense o son niñas y niños nacidos en Costa Rica de padres y madres nicaragüenses<sup>23</sup>.

Antes de referirse a las problemáticas de esta población, resaltan que no poseen sentimientos xenofóbicos y que no se debe malinterpretar la percepción que se tiene de estos estudiantes. Señalan que, por una parte, la mayoría provienen de barrios aledaños a la institución y “están acostumbrados a agarrarse a golpes, a resolver todo a lo matón” y por otra parte, no existe una valorización de la educación como la que poseen los costarricenses. En este sentido, para ejemplificar lo anterior, una orientadora indica:

Si a la mamá se le ocurrió que hoy tenía que quedarse cuidando a los chiquitos el güila se queda cuidando los chiquitos, porque el colegio no interesa; si la mamá tiene que llevárselo para Nicaragua, se lo lleva porque no importa el colegio. La población nicaragüense no tiene los mismos valores que tienen los costarricenses en cuanto a que la educación y estar en clases es muy importante, para ellos no es así, por lo menos dentro de lo que uno conoce y ha visto aquí en el colegio (entrevista grupal, setiembre 09, 2012).

Aunado a lo anterior, en su mayoría las madres nicaragüenses trabajan todo el día fuera del hogar, lo que produce una falta de control de sus hijos e hijas.

Destacan el hecho que durante las peleas, las y los estudiantes que se encuentran alrededor “gozan” de observar cómo se golpean; comenta una orientadora al respecto:

Cuando se agarró una de ellas con una mía de octavo, a la de décimo, le decían orientadora suéltela, suéltela, suéltela, como si fueran gallos de pelea, y al otro

---

<sup>23</sup> Valga resaltar que es la percepción de las orientadoras. Sin embargo, según datos de la Sección de estadística del MEP, para el año 2011 un total de 174 estudiantes de 1091 que matricularon eran extranjeros, de los cuales 167 eran de nacionalidad nicaragüense, lo que representa aproximadamente un 15% de la población. Este año fue el último periodo que el MEP tomó datos de matrícula de estudiantes extranjeros en secundaria.

profesor le decían: “X” déjela, déjela pelear, entonces ellos gozan (entrevista grupal, setiembre 09, 2012).

Por tal motivo, consideran que las peleas mueven masas; es decir, cuando las y los estudiantes anuncian que se va a dar una pelea, las y los demás acuden al lugar para poder observar. Según una de las orientadoras:

El año antepasado con uno de los chiquillos míos de quinto año decían: pleito, pleito, pleito entonces manejaron masas, y luego decían: en el parquecito, entonces la masa se trasladó al parquecito, luego dijeron no en el parqueo, y se trasladaron al parqueo, luego dijeron en la soda, el pleito es en la soda; manejaron a un montón de gente y nunca hubo pleito, lo manejaron a pura voz. Si usted dice pleito afuera, y la masa sale, la gente sale a ver qué pleito hay (entrevista grupal, setiembre 09, 2012).

Hay que mencionar, que también consideran parte del problema de la violencia, los delitos sexuales con menores de edad, el hackeo, el envío de mensajes de texto, las publicaciones en *Facebook* y la creación de páginas en Internet, elementos que se retoman como parte de la mediatización de la violencia escolar.

Como departamento, visualizan que la propia institución tiene muchos factores generadores de violencia que atentan contra los derechos humanos del estudiantado. Entre estos factores institucionales se destacan: la falta de seguridad dentro de la institución, la falta de servicios sanitarios ya que solo se encuentran abiertos durante los recesos, lo que obliga a los hombres a orinar en las paredes de las aulas y de los muros; falta de lavamanos y los recursos necesarios para una buena higiene como jabón y papel higiénico. Desde su iniciativa, se han denunciado estos abusos sin embargo no han logrado mejorar las condiciones en la institución.

Consideran que todos estos factores entre muchos otros, son a causa de una mala administración y falta de compromiso del personal docente y administrativo, incluso como departamento se sienten deslegitimadas por el resto del personal de la institución.

Hay docentes que abusan de su autoridad para tratar mal a un estudiante, asimismo les hablan de mala manera, les califican mal los trabajos o no se los aceptan; es decir, muchas veces las y los docentes aprovechan los errores o circunstancias del estudiantado para evaluarlos mal, lo que provoca que deserten del sistema y por estas razones consideran que la misma institución hace “abortar a los estudiantes”.

### **Visión de la mediatización de la violencia escolar**

En este punto, se visualizan las experiencias que se dan en el centro educativo en relación con la tecnología y la violencia. Para dar inicio, las orientadoras indican que en la institución, al igual que en otros colegios, se ha dado la creación de páginas en Internet que exhiben imágenes de estudiantes; estas páginas generan muchos conflictos que por lo general se resuelven mediante un pleito fuera de la institución. Se ilustra lo dicho con la siguiente opinión:

Entonces con esa página las chicas se echaban la culpa decían que fue fulanita, entonces en vez de hablar la situación con uno lo que hacían era que se colocaban mensajes en el *Facebook* diciendo que a tal hora la iban a agarrar, entonces no resuelven los problemas aquí adentro, sino afuera (entrevista grupal, setiembre 09, 2012).

Otro aspecto trata de la mediatización de escenas de violencia física que involucra a estudiantes de la institución, estas situaciones son grabadas por las y los estudiantes por medio de sus teléfonos celulares y después las suben a Internet, en plataformas de intercambio como *YouTube* se encuentran videos de peleas entre estudiantes de este Liceo y



al parecer, es una problemática que es sabida por la mayoría de los miembros de la institución, incluyendo docentes, administrativos y orientadoras.

Un caso en particular que se dio, fue la creación de una página llamada “tierrasas del Liceo del Sur”, en ese momento un alumno se encontraba con la acción correctiva (15 días naturales fuera de la institución) y se encontraba en proceso la de otro estudiante.

Cuando se creó la página, se generaron otros conflictos entre las y los estudiantes como peleas y pleitos hasta que se encontró el responsable. Los conflictos generados respondían a que las y los estudiantes se echaban la culpa entre sí de las publicaciones y comentarios.

El contenido de este sitio, fue considerado como violento, donde se publicó un collage de imágenes de todas las “pancitas” de las estudiantes que se encontraban embarazadas en ese momento. Esto se valoró por parte de las orientadoras, como una forma solapada de violencia contra las mujeres, que fueron exhibidas en Internet. Esta página fue cerrada, se procesaron los responsables como se mencionó, sin embargo, a raíz de esta página se han generado otras más.

Otra de las problemáticas que se da es el acoso cibernético que se genera mediante el envío de mensajes de texto por celular. En el 2012 por ejemplo, se dieron casos de acciones correctivas de expulsión a las y los estudiantes que fueron “descubiertos” enviando mensajes. En ocasiones, se debe investigar y hacer llamadas para dar con el o la responsable, una vez identificada la persona se confronta la situación y se sigue el debido proceso según el reglamento de evaluación de los aprendizajes y disciplina del MEP. En la medida de las posibilidades, se da seguimiento a los casos en conjunto con los padres y madres de familia.

Como se mencionó en el apartado anterior, se han dado situaciones de hackeo de cuentas y suplantación de identidad; una de las orientadoras expone el caso de una estudiante que fue víctima de suplantación en *Facebook*. Ingresaron a su cuenta y empezaron a insultar a mucha gente bajo el nombre de la estudiante.

Ante estas problemáticas relacionadas con distintas clasificaciones de *ciberbullying*, la institución cuenta con un reglamento interno que no contempla agresiones mediante tecnologías de la comunicación o dispositivos audiovisuales; por el contrario, señalan que este reglamento no es bien conocido por el personal docente y el que se utiliza es el reglamento de evaluación y aprendizaje del MEP.

Una dinámica que es muy valiosa de resaltar, fue la muestra de un video que tenía en su poder una de las orientadoras, el cual utilizó para exponer la problemática de la violencia que se da en la institución y la falta de acción del personal docente.

En el video se logra ver una pelea entre dos estudiantes mujeres, indica la orientadora que es una estudiante de séptimo contra una de décimo, asimismo se logra ver la presencia de un docente y de muchos estudiantes alrededor mientras se daba el acontecimiento.

La orientadora narra lo siguiente:

Ese es un docente y no fue capaz de meterse, ni siquiera quiere hacer la notificación, más bien si usted lo ve ahí, hace el papel como de árbitro. Él no intervino, ni sumó la declaratoria para un debido proceso, él estaba afuera, estaba de espectador, se corre para atrás, las dejó, lo permitió. Y levanta la mano así como diciendo ya, ya pueden empezar. Están peleando una chiquita de séptimo año con una de cuarto (entrevista grupal, setiembre 09, 2012).

Muchas de las problemáticas y los cambios que se han dado en las formas de violencia escolar, se asocian por parte de las orientadoras con la vivencia dentro de una “sociedad violenta” y los medios de comunicación que usualmente bombardean con violencia; por ejemplo, especifican que los videojuegos con contenido violento y la presentación de una “sexualidad abierta” que no tiene control.

Perciben que los cambios sociopolíticos y los procesos globalizadores actuales han permitido que los jóvenes a pesar de su condición de pobreza tengan acceso a las

tecnologías de comunicación como el Internet y los teléfonos celulares; estas herramientas han transformado la forma en que ellos y ellas se comunican y obtienen la información.

### **Protagonistas y mediatizadores de la violencia escolar**

Para las orientadoras, el nivel de sétimo es sin duda una población que requiere de mucha atención, esto se debe a que las y los estudiantes experimentan muchos cambios en la transición de la escuela al colegio y hay una tendencia de dificultad para adaptarse a los comportamientos que exige la secundaria.

Sin embargo, en la institución se presentan casos de violencia en todos los niveles y no exclusivamente en sétimo, si se dan en menor medida las acciones correctivas en undécimo año, lo anterior porque se considera a esta población con un grado más alto de madurez, incluso hay estudiantes con sobre edad, jóvenes de hasta 20 años quienes manejan distinto los problemas de violencia.

En cuanto a las cualidades para la mediatización de violencia, consideran que las y los estudiantes deben saber utilizar la tecnología y tener acceso a Internet, principalmente lo realizan todo desde el teléfono celular. Una de las orientadoras, trae al caso, la situación que tienen actualmente con un alumno que considera “brillante”, este se caracteriza por tener notas académicas satisfactorias, sin embargo, se vio involucrado en la creación de una página en Internet con contenido violento, la misma fue creada durante las lecciones de cómputo en presencia de la docente.

Según las orientadoras, en la actualidad las y los estudiantes empiezan a cometer “delitos cibernéticos” a muy corta edad, lo que abre la posibilidad que continúen teniendo problemas hasta la adultez. Perciben que todas las formas de violencia se han incrementado de manera acelerada y que constantemente deben llamar la atención a las y los estudiantes por las expresiones que manejan en sus relaciones. Por ejemplo:

Para ellos decir hijuetal es como decir mae venga a acá, es decir a ellos ya se les sale, lo tienen impregnado, eso es lo que nos angustia, porque antes era un caso esporádico. Se conducen de esa forma sin importar que los profesores estén alrededor (entrevista grupal, setiembre 09, 2012).

Existen otros aspectos relevantes que influyen en el comportamiento violento del estudiantado, la falta de espacios sanos de recreación es uno de ellos. Para ilustrar lo anterior, indican:

Los que son de Cristo Rey, hay una plaza que es privada y está cerrada, si es allá en el Pochote, hay un parque pero no pueden ir porque los asaltan, entonces estos chicos a veces lo que van es a grupos pastorales, a grupos de la iglesia, tal vez un poco de deporte, pero ellos no tienen espacio, solo lo poco que le brindamos en la institución (entrevista grupal, setiembre 09, 2012).

De igual forma les afectan los ambientes sociales donde viven, al parecer muchos estudiantes se ven rodeados de drogas, delincuentes, agresión física y verbal, están constantemente observando cómo llega la policía a sus comunidades. Todas estas situaciones hacen que las y los estudiantes lleguen a la institución cargados de conflictos y muchas veces reaccionan de forma violenta ante eventos poco relevantes.

Todas estas problemáticas sociales que viven en sus barrios o comunidades, son los modelos que aprenden para defenderse y sobrevivir, y es lo que hacen en la institución, la manera en que responden a sus conflictos lo toman del modelo que han aprendido, para ejemplificar: “su actitud me hace sentir amenazada, yo me tengo que defender, y se aplica en el sentido de que sobrevive el más fuerte”

En la institución, por su parte, afecta el hecho que tiene “puertas abiertas”; es decir, no existe restricción alguna para la entrada y salida de estudiantes y particulares. Esta falta de

control permite que las y los estudiantes salgan a realizar otras acciones fuera de las académicas como por ejemplo: “El estudiante solamente sale, va a la pulpería, va a conseguir droga, va y se junta con sus amigos, se escapa de lecciones, se va para la casa, para donde sea” (entrevista grupal, setiembre 09, 2012). Incluso se han dado casos, donde ingresan particulares con el uniforme de la institución a distribuir drogas dentro de esta, haciéndose pasar por estudiantes.

Hasta aquí el análisis descriptivo de cada uno de los casos. Continúa un análisis comparativo según cada uno de los núcleos temáticos, concluyendo con el aporte de especialistas de instituciones relacionadas a la atención de la problemática de violencia.

## Capítulo 5. Del aula a la pantalla: nuevas prácticas asociadas a la violencia escolar

En este capítulo se realiza a nivel analítico la interpretación de los resultados generales relacionados con el tema de la mediatización de la violencia escolar. Se exponen los hallazgos más relevantes de la investigación, en un abordaje comparativo desde la posición de las y los estudiantes y de las orientadoras, se da respuesta a los seis núcleos temáticos preestablecidos que persiguen los objetivos de la investigación, a saber:

- Espacios virtuales
- Visión de la violencia
- Opinión sobre la mediatización de la violencia escolar
- Proceso de producción
- Opinión sobre el papel actoral en los videos
- Conocimiento sobre los riesgos

Aunado a esto, se presentan los puntos de vista, de análisis y de tratamiento que realizan instituciones del país en relación con la mediatización de la violencia escolar como una manifestación de *ciberbullying*.

Para abordar los elementos simbólicos del fenómeno, se toma como base la representación social de la violencia escolar en las producciones audiovisuales, con mayor énfasis en las agresiones físicas que se captan por medio de dispositivos audiovisuales. Por esto, se realiza una aproximación al concepto de representación social con el fin de establecer una relación con la problemática.

El uso del concepto de representación social permite explorar a partir de la concepción de mundo, la elaboración de opiniones y del aspecto simbólico de la violencia escolar, en situaciones como la de mediatización de las acciones que se capturan y que conducen a comprender las motivaciones y percepciones que circulan en torno.

Dicho esto, se presentan los hallazgos más relevantes.

## **5.1 Análisis comparativo entre casos**

### **Visión de la violencia**

Se ha tratado desde el inicio de este trabajo de cuestionar el concepto de violencia con el fin de comprender sus tipos y manifestaciones de acuerdo a la legitimidad y representación social que le atribuye un determinado grupo social; es decir, desde una perspectiva horizontal y homogénea, que establece que la violencia se encuentra presente en mayor o menor medida y de manera similar o no en todas las sociedades humanas según los procesos de legitimación socioculturales e históricos.

Sin embargo, en ambos colegios el estudiantado y sus orientadoras, reproducen una visión generalizada de la violencia que se caracteriza por tres tipos: física, verbal y psicológica, de igual forma sus manifestaciones han sido identificadas como: golpes, gritos, insultos, discriminación, y otros, que son ejercidas en mayor medida contra las mujeres e infantes, pero también se incluyen objetos y animales. En los espacios donde predominan estas agresiones se destacan el hogar, la comunidad y el centro educativo.

Uno de los resultados más significativos, es la no visibilización de la violencia en términos virtuales y tecnológicos, las experiencias de agresiones de este tipo fueron expuestas hasta introducir el tema en las discusiones y talleres realizados. Y se comprobó que esta es una problemática que está en crecimiento, que tiene fuertes implicaciones en la juventud y que aún no se han tomado las acciones necesarias para tratarla.

Como demuestran los estudios consultados sobre violencia escolar (Cabezas 2011, 2010, 2007 y Arias, 2009), las manifestaciones identificadas persisten y son una realidad que continúa incrementándose en las escuelas y colegios del país; a pesar de los esfuerzos que las instancias pertinentes como el MEP, el PANI y el OIJ han realizado al respecto, incluyendo el centro educativo, el personal docente y administrativo.

Por otra parte, el contexto socio espacial donde se ubica una institución educativa es muy influyente en este aspecto; los índices de violencia son distintos en cada una de las instituciones. El Liceo del Sur está situado en un contexto urbano, rodeado de zonas marginadas, como indicaron las orientadoras hay una importante cantidad de población migrante y en condición de pobreza, asimismo existen factores institucionales que generan al mismo tiempo un ambiente de violencia. Por el contrario, en el Liceo de Aserri aún se conserva un contexto semiurbano, este Liceo promueve programas y actividades generadoras de espacios saludables y atractivos para la población estudiantil, incluso se evidencia un compromiso por parte del personal docente y administrativo en la resolución de los conflictos de las y los estudiantes tomando en consideración los medios tecnológicos contemporáneos.

Lo anterior se visualiza en la contemplación de las agresiones cometidas mediante redes sociales en el reglamento interno de la Institución, a pesar de que los hallazgos evidencian que esta problemática se da en menor medida en este centro educativo. Caso contrario sucede en el Liceo del Sur, donde la problemática tiene mayor incidencia, sin embargo no existe un instrumento que ayude a su particular atención.

Relacionado con lo anterior, la dinámica particular del currículo oculto que se gesta en cada uno de los centros educativos, influye en las prácticas de violencia que se legitiman por la población escolar. En el Liceo del Sur, los recursos utilizados para abordar la violencia son acciones correctivas más que preventivas, provocando que exista un nulo o poco sentido de autoridad de las y los estudiantes para con sus docentes, o por el contrario, un abuso de autoridad. Esta dinámica, como menciona Arias (2009), incita otras formas y manifestaciones de violencia incluyendo la expulsión de los alumnos del sistema educativo.

Un aspecto importante de resaltar que sucede en ambos colegios, son los conflictos que se dan entre mujeres, tanto las orientadoras como el estudiantado, señalan que por lo general los problemas entre estudiantes inician por “enjaches” y por otros motivos asociados con celos, parejas, entre otros.



Finalmente, al menos desde la perspectiva de las orientadoras, parte de las actitudes que aprenden los jóvenes son influencia de los medios de comunicación, tanto de la televisión, el Internet y los videojuegos. Estos muestran y promueven valores violentos como la competencia, el consumo de drogas, la utilización de armas y el uso de la tecnología para capturar y difundir imágenes (videos, *reality shows*). En este sentido, se debe reflexionar que las acciones violentas que se desarrollan en los centros educativos no son acontecimientos aislados de otras prácticas culturales de la sociedad.

### **Espacios virtuales**

Para analizar los alcances de los espacios virtuales, se realizaron dos delimitaciones basadas en los alcances de expectación de los videos y otras imágenes, de este modo se utilizaron las siguientes categorías: EVA y EVR.

Se logró constatar que los espacios virtuales se manejan dentro de estos dos ámbitos, por una parte, en el EVR los teléfonos celulares son el principal medio por el cual se graban y capturan las imágenes de violencia en las instituciones; además, por el que se muestran y reproducen a un grupo limitado de amistades y conocidos, asimismo se comparten imágenes por medio de *bluetooth* o correo electrónico pero no llega a publicarse en Internet; sin embargo, las imágenes están potencialmente destinadas a perder el control de su posesión y pasar a un ámbito de mayor amplitud como el EVA.

Por otra parte, en el EVA las imágenes son compartidas en redes sociales y plataformas de intercambio en Internet y se encuentran a disposición de un amplio espectro de observadores, se pierde totalmente el control de la imagen al darse un efecto viral, como indica INTECO (2009):

El modelo de crecimiento de estas plataformas se basa fundamentalmente en la técnica popularmente conocida como “boca a boca” o proceso viral, en el que un número inicial de participantes invita a sus conocidos, mediante correo

electrónico, a unirse al sitio Web. Los nuevos participantes repiten el proceso, incrementándose rápidamente el número total de miembros (p.38).

Del mismo modo sucede con la información, una vez que una imagen o comentario es subido, este puede compartirse instantáneamente entre los usuarios de la Red, incluyendo a otros usuarios que no son parte del grupo de conocidos o amigos. Como se verá adelante, este efecto de transmisión es tan veloz, que aunque se identifique una imagen que atenta contra la integridad de una persona menor de edad, la eliminación de esta se torna difícil una vez que se encuentra circulando en la Red.

Una de las características más importantes de estos espacios son las relaciones sociales que propicia; permitiendo la existencia de una comunicación social donde las y los jóvenes expresan sentimientos, emociones, noticias e incluso sirven como medio para crear conflictos. En este último caso, los espacios virtuales permiten la realización de agresiones electrónicas que conllevan a una serie de implicaciones que causan y provocan efectos similares a las agresiones que experimentan en el espacio físico como el colegio.

Como se indicó en párrafos anteriores, el *ciberbullying* es una extensión del *bullying* que se da mediante mecanismos electrónicos, uno de los principales hallazgos de este trabajo refleja que en los liceos se dan muchas de las clasificaciones que identifica Willard (2006-2007) citado por Buelga y otros (2010). Por mencionar un ejemplo, se da la suplantación de identidad para cometer agresiones mediante la publicación de comentarios, tanto en EVA como en EVR. Retomando los datos expuestos, una estudiante del Liceo de Aserri expuso su caso, al recibir y responder mensajes de texto enviados a su celular por parte de otra joven a la cual le habían robado el teléfono.

Se puede establecer que la mediatización de violencia escolar es una suma de tres agresiones electrónicas que identifica Willard (2006-2007), a saber: hostigamiento,

denigración y violación de la intimidad. Al mismo tiempo puede ser utilizado como un recurso para la exclusión social, la persecución y la suplantación de identidad.

Otro aspecto relevante, es que situaciones de agresión efectuadas en los espacios virtuales conllevan a encuentros y otras formas de agresión en el espacio físico, según INTECO (2009): “Uno de los principales objetivos de la red social se alcanza en el momento en el que sus miembros utilizan el medio online para convocar actos y acciones que tengan efectos en el mundo offline” (p.07).

En este sentido, en ambos colegios las orientadoras indican que los conflictos tecnológicos por lo general inician mediante mensajes de texto al celular, posteriormente trascienden a las redes sociales como el *Facebook* y finalizan en el centro educativo o alrededores mediante el enfrentamiento físico de las y los estudiantes involucrados, incluyendo a quienes observan.

Ahora bien, se logró identificar que los medios más utilizados por estudiantes son: el celular, el cual sirve para grabar las escenas de violencia u otras imágenes y compartirlas por medio de *bluetooth*, también lo utilizan para el envío de mensajes de texto y para acceder a Internet. En otras palabras, este es el dispositivo audiovisual que ha posibilitado esta práctica cultural en la sociedad.

De las redes sociales la más utilizada es *Facebook* para publicar imágenes, compartirlas y comentarlas; esta red social ha sido utilizada para crear perfiles donde se exponen imágenes y videos que atentan contra la integridad de menores de edad de diferentes centros educativos del país, una muestra de lo anterior, fue la página del Liceo del Sur llamada “Tierrosas del Liceo del Sur”. Otra página similar que se encuentra actualmente activa (julio 2013) es “Pichazos Costa Rica”, donde entre otras cosas se publican videos de peleas entre estudiantes.

Según un artículo publicado en la Revista Dominical del periódico La Nación, “en el último año, el PANI ha logrado cerrar -por medio de la denuncia- un total de 60 páginas en

*Facebook* relacionadas con hostigamiento estudiantil” (Mata, 2013, p.5). Más adelante, señala que es común que las formas de denigrar en estos sitios Web estén asociados con la orientación sexual, la clase social, la nacionalidad, entre otros; pone como ejemplo el término “tierrosa(o)” el cual se utiliza para referirse a personas con baja condición socioeconómica y/o que proviene de comunidades urbano marginales o socialmente estigmatizadas.

No hay que omitir, que muchos videos se encuentran en *YouTube*, como es el caso del Liceo del Sur, este sitio es visitado para observar este tipo de videos y al parecer estudiantes y orientadoras están al tanto de lo que sucede a partir de esta plataforma se comparte en otras redes sociales y aplicaciones para dispositivos portátiles como *WhatsApp*.

En cuanto a capacidad de anonimato que facilitan los espacios virtuales, se confirma que muchos estudiantes cometen y prologan las agresiones gracias a que no pueden ser identificados; en otros casos, es fácil encontrar a aquel que comete las agresiones, por un lado, a los que utilizan los mensajes de texto sin ocultar su identidad; por otro lado, a los que poseen poca alfabetización tecnológica.

Sin embargo, se evidencia que en este sentido las y los estudiantes desconocen las implicaciones que puede tener difundir y comentar un video de otros menores de edad, asimismo los derechos que poseen en cuanto a la protección de su imagen.

### **Opinión sobre la mediatización de la violencia escolar**

Como se mencionó, mediatizar escenas de violencia escolar implica la realización de varias formas de *ciberbullying* a la vez, es decir, con solo la difusión de la imagen se cometen agresiones que afectan de alguna manera a las personas involucradas.

Ahora bien, la mediatización comprende una serie de procesos técnicos y emocionales para llevarse a cabo. Por un lado, los procesos técnicos suponen la posesión de un dispositivo audiovisual en el momento en que se da una pelea entre estudiantes, lo que al parecer, para la mayoría de la población estudiantil es imprescindible. Posteriormente hay una serie de pasos que llevan la escena virtualizada hasta la Red como se detalla más adelante.

Por otra parte, el proceso emocional que motiva la grabación y la difusión de la violencia escolar acarrea una serie de sentimientos que incitan grabar y consumir las imágenes en EVA o en EVR, del mismo modo que sucede en el espacio físico.

Según las y los estudiantes observar una pelea es por sí un acontecimiento motivador, por su parte las orientadoras señalan que son sucesos que movilizan a grupos de espectadores, por tanto la escena virtualizada no cambia la esencia del evento, por el contrario lo potencializa al permitir una reproducción ilimitada que al igual que al suceso generador posibilita la vivencia de experiencias y emociones. “Los sistemas llamados de realidad virtual nos permiten experimentar además una integración dinámica entre diferentes modalidades perceptivas, reviviendo la experiencia sensorial completa de otra persona casi en su totalidad” (Lévy, 1999, p. 20).

Al igual que en el espacio físico, las y los observadores juegan un papel importante como promotores de la violencia, ya que en su mayoría estos incitan a los golpes e insultos, la experiencia de observar a otros agredándose causa sensaciones como: risa, emoción, excitación, ansias, enojo, entre otras. De igual modo sucede cuando se observa el video, retomando las palabras de las y los estudiantes, a algunos les gusta tanto que quisieran introducirse en la imagen misma.

La violencia física entre estudiantes constituye un espectáculo que para muchos es digno de observar y la observación hoy en día ya no es un asunto presencial, asimismo el medio por el que se observa; en otras palabras tecnologías como la cámara de video y de fotografía incluidas en un teléfono celular son utilizados con este fin sin la necesidad de motivaciones bien definidas, el hecho de grabar para documentar cualquier cosa es sin duda la mayor

causa. La mediatización y virtualización de la cotidianidad del ser humano a partir de la tecnología es lo que Escobar (2005) denomina manifestaciones de la cibercultura.

Sin embargo, cuando se mediatiza en el EVA se involucran otras motivaciones que si se vinculan con formas de agresión electrónica. Surgen motivaciones como la burla, la maldad, la creación de rumores, la popularidad, la crítica de los involucrados, entre otras que denigran la imagen de la persona, principalmente si se trata de la que perdió la batalla. Por el contrario, al que ganó le puede generar orgullo y promover que continúe ejerciendo ese papel de agresor. Incluso se ven más agredidos por el tipo de comentarios que reciben al respecto, tanto en las páginas como los comentarios y rumores de voz que circulan en la institución y hasta en su comunidad.

Un hallazgo que sin duda llama la atención, es el aumento o la visibilización de las agresiones físicas entre mujeres, de igual modo sucede con la mediatización de las escenas. En estas páginas se observan en su mayoría videos de mujeres en situaciones de agresión física, sexuales, embarazo, apariencia, entre otras. Se debe retomar el hecho de que las manifestaciones de *ciberbullying* como la publicación de imágenes y rumores son ejercidas por terceras personas como ex amistades o ex parejas.

De acuerdo con Mauricio Fallas funcionario del PANI, citado por Mata (2013), muchas de las páginas se nutren con imágenes tomadas sin autorización de los perfiles personales de usuarios de redes sociales, estas son manipuladas y descontextualizadas para darles otra connotación, por ejemplo utilizan la forma en que se visten, las expresiones faciales, la pose y el lugar de la imagen para producir una ofensa o burla (p.6).

Vale la pena diferenciar el tratamiento que se le da a esta problemática en cada uno de los liceos. Como se indicó en párrafos anteriores, el Liceo de Aserri contempla las agresiones electrónicas dentro del reglamento interno para tomar acciones correctivas de los casos, además, las orientadoras ocupan un papel mediador en investigar la situación y conciliar entre las y los involucrados, esto podría influir en el hecho de que en la institución se den con menor frecuencia estas situaciones.

Contrariamente en el Liceo del Sur, la problemática se visualiza en Internet, en plataformas de intercambio como *YouTube*, en *Facebook* y se ha dado la creación de páginas con contenido de violencia. Sin embargo, ante este panorama no existe una política de prevención y acción, se cuenta únicamente con el reglamento de evaluación y aprendizaje del MEP para tomar medidas al respecto y en este recurso no se contemplan las agresiones electrónicas como tal. La mayoría de los casos son atendidos por las orientadoras, quienes además atienden las otras formas de conflicto que se dan en la institución.

### **Proceso de producción**

En este punto, lo más destacable es que las y los estudiantes que participaron en la investigación indican que sus conocimientos sobre el uso de las TIC es básicamente aprender-haciendo, es decir, no existe una alfabetización tecnológica en la familia, los centros educativos y la sociedad que exponga los riesgos y beneficios de la comunicación y la tecnología del momento.

Al respecto, el estudio realizado por PROSIC (2008) demuestra que las formas más frecuentes en que las y los adolescentes adquieren conocimientos sobre el uso de las TIC han sido mayoritariamente por ayuda de amigos (51,2%) y por sí mismos (43,3%) (Paniamor, 2009, p. 05).

Por esta razón muchos estudiantes se exponen a ser grabados en situaciones comprometedoras, publican información personal y sus perfiles carecen de filtros de seguridad, lo que los pone en situación de vulnerabilidad virtual.

Las orientadoras indican que las y los jóvenes responden al momento, tanto de la proliferación tecnológica como de una sociedad violenta, razón por la cual las y los estudiantes saben utilizar los dispositivos y herramientas más hábilmente que otras generaciones.

El proceso de producción implica como se mencionó, la posesión de dispositivos audiovisuales e Internet, sin embargo, aunque se dio el señalamiento de una lista de artefactos necesarios como tarjetas de memoria, computadoras, cables y demás, prácticamente el celular contiene todo lo necesario para producir y consumir violencia.

Según una serie histórica del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) relacionada con la tenencia y uso de las TIC, durante el año 2012 de 627 904 viviendas consultadas 213 831 se conectaban mediante dispositivos portátiles. Es decir, la telefonía celular y el acceso a Internet mediante el celular hoy en día son mayores. Otro dato interesante, es que en su mayoría la población entre 15 y 29 años es la que posee esta tecnología, accede desde ella a Internet y lo utiliza para el envío y recibo de mensajes de texto, tomar fotografías, escuchar música, entre otros. Esta población se ubica en niveles educativos de secundaria y universidad (Rectoría de Telecomunicaciones, 2010, p. 33).

Por otra parte, se logró identificar un estudiante del Liceo del Sur, vinculado con grabar y poseer videos con escenas de peleas entre estudiantes, sin embargo, no se profundizó en su experiencia particular, por tanto, no se vincula a editar y publicar los videos en Internet, solamente los comparte mediante el EVR.

### **Opinión sobre el papel actoral en los videos**

Con respecto al papel actoral de las y los jóvenes que se reflejan en los videos, solamente a partir de la opinión de las y los estudiantes se logró analizar el contenido. Lo más destacable, es que consideran que es una buena o mala pelea de acuerdo a la intensidad de los golpes que se dan entre si las personas involucradas. A mayor agresividad más buena es la pelea y causa muchas más emociones en las y los espectadores.

Por otra parte, las orientadoras asocian el papel actoral de las y los estudiantes que se visualizan en los videos con los que mayor frecuencia se involucra en problemáticas de violencia en la institución. Para ellas los factores psicosociales, son detonantes e



influyentes en estos jóvenes, mucha de la responsabilidad recae sobre las familias, el ambiente socio espacial e institucional y la autoestima.

Además, los estudiantes de los primeros niveles académicos y los que experimentan la transición de la escuela al colegio son asociados por las profesionales en orientación con una mayor incidencia en agresiones y otras problemáticas como drogas y bajo rendimiento académico.

Se ha mencionado antes, que la mayoría de los videos encontrados en *YouTube* y las páginas en redes sociales muestran jóvenes mujeres en mayor cantidad que hombres. Asimismo, para aquellos estudiantes que son avergonzados o pierden la pelea, observarse en los videos les puede provocar malas experiencias.

### **Conocimiento sobre los riesgos**

En general, debido a la falta de legitimidad y reconocimiento de las agresiones electrónicas se evidencia un desconocimiento de las leyes que penalizan estas agresiones, asimismo de los mecanismos de rastreo existentes para identificar a las y los agresores o creadores de páginas.

En este sentido, las orientadoras utilizan como único recurso el reglamento de evaluación y aprendizaje del MEP y en el caso del Liceo de Aserrí el reglamento interno de la institución, donde la sanción más significativa es la expulsión del estudiante. Como con otras problemáticas asociadas al estudiantado, ellas son las encargadas de dar seguimiento a este problema en particular.

Queda claro que hay desconocimiento de derechos fundamentales como la imagen y la intimidad, los cuales se ven vulnerabilizados al desconocer los filtros de seguridad existentes en las redes sociales y del mismo modo los mecanismos de denuncia.

Al igual que otros tipos de agresiones, el silencio de las víctimas prevalece al pensar en que pueden ser agredidos por la misma persona o por su círculo de amistad, que se enteren sus familiares y que se deriven otras problemáticas en el colegio. Por esta razón, muchas de las agresiones se resuelven por ellas y ellos mismos. Cuando se denuncia, puede recurrirse en primer lugar a la familia, posteriormente a la orientación, la dirección y a medidas legales. Según los estudiantes muchas de estas acciones se pueden demandar legalmente, sin embargo, también desconocen el debido proceso.

Para las y los estudiantes la acción de grabar no se considera como una agresión de violencia, la publicación en redes sociales y los comentarios hechos al video si pueden incurrir de alguna forma. Consensan, que la publicación de imágenes y rumores en situaciones comprometedoras como una pelea conlleva a implicaciones emocionales en las y los jóvenes.

Ahora bien, fue hasta abril del 2013 que se empezaron a contemplar agresiones cometidas por medios tecnológicos, los llamados delitos informáticos. Anterior a la ley, según una entrevista realizada al abogado penalista Juan Diego Castro en el programa de canal 7 “Buen Día” los jóvenes que son víctimas de agresiones electrónicas en redes sociales o por medio de mensajes de texto podían recurrir a los artículos 145, 146 y 147 del Código Penal relacionados con delitos contra el honor: injuria, calumnia y difamación. En síntesis, plantea el abogado que no importa el medio por el cual se cometan delitos como: violación de secretos, coacción, amenaza, violación de la intimidad o de la imagen y suplantación de la identidad por mencionar algunos, siempre y cuando tengan un impacto moral en el afectado. Estas denuncias, son atendidas por la Sección de Delitos Informáticos del Organismo de Investigación Judicial y aplican para mayores de 12 años, en el caso de los menores de 12 años la responsabilidad recae sobre los padres y madres de familia o del representante legal (Juan Diego Castro, febrero 2012, Telerevista Buen Día, Canal 7).

## **5.2 Visión, análisis y tratamiento institucional**

Se muestra en este apartado el punto de vista y el nivel de conocimiento de tres funcionarias de instituciones que de alguna manera se vinculan con esta problemática. Por un lado, el MEP es la entidad encargada de la función del sistema educativo del país. Por su parte el PANI se encarga de la protección de las personas menores de edad y la Fundación Paniamor procura promover la protección de los derechos de las personas menores de edad.

De igual forma que en apartados anteriores, su opinión con respecto a la mediatización de violencia escolar se organiza de acuerdo a los elementos que integran los núcleos temáticos en los que se funda la investigación.

### **Conocimientos sobre violencia en espacios virtuales**

Desde la Fundación Paniamor se ha realizado a partir del 2008 cuatro investigaciones relacionadas con adolescencia y Tecnologías de la Información y Comunicación, donde se hace énfasis al uso y conocimiento sobre los riesgos de las nuevas tecnologías. Entre estos trabajos se destaca el Estado del Arte (2009) que pone de manifiesto la discusión nacional e internacional en el tema de niñez, adolescencia, violencia y ciberespacio. Según Milena Grillo, el tema de tecnologías evoluciona con mucha rapidez en estos días y las nuevas generaciones se adaptan de igual forma al espacio digital, utilizando tecnologías nuevas y diferentes; por lo tanto, considera que se debe investigar constantemente el tema para mantener información actualizada.

A partir de lo anterior, como institución apunta que uno de los mayores aprendizajes de su intervención es que no hay formas de violencia distintas a las que se dan en el espacio físico, se trata del traslado de lo que acontece en el espacio físico al espacio virtual; sin embargo, las dimensiones que adquiere en lo virtual son mayores en términos de daño y perjuicio. En primer lugar, porque lo que ocurre en el ciberespacio es permanente y lo que

circula en este medio no va a poder ser extractado; en segundo lugar, por el alcance de los hechos; en este sentido en el espacio físico los actos solo son presenciados por el círculo de personas que rodea el acontecimiento mientras en el espacio virtual se incrementa.

Reconoce que existen muchas manifestaciones de violencia en estos espacios que las personas menores de edad no identifican como tal, responden a una forma de relacionarse entre sí como por ejemplo: la humillación, uso de apodos, palabras gruesas y soeces, lenguaje pasado de tono en términos sexuales, entre otros. Le preocupa que la violencia en el ciberespacio se convierta en parte de las interacciones cotidianas de la sociedad y que deje de percibirse como violencia, permitiendo que bajen los niveles de resistencia y sanción al darse un “acostumbramiento” a ese tipo de tratos.

A partir de su intervención en el tema, han identificado que las personas menores de edad reconocen expresiones significativas de violencia y otras no, en este último caso expresiones de violencia social como la discriminación, la xenofobia, la homofobia, entre otras formas estructurales no son asumidas como tal y por ende las y los jóvenes perciben que no han experimentado esta forma de violencia.

Considera importante reflexionar que el ciberespacio permite a los usuarios recrear y contrastar sus valores y conocimientos, revisar escenarios, afirmar subjetividades y demás, lo cual se ve afectado si no hay claridad en los valores y en las manifestaciones de violencia; es decir, pueden incorporar en su visión de mundo posiciones contrarias a los derechos humanos y a la diversidad y en consecuencia asimilar la violencia como una forma de relación.

Por su parte, en el Departamento de Asuntos Estudiantiles del Ministerio de Educación Pública, se conoce la problemática asociada a la colocación de imágenes en Internet por parte de las y los jóvenes, así como el manejo de páginas Web. Rocío Solís menciona que las y los estudiantes suben videos de peleas y otras situaciones que se dan dentro de los centros educativos, una vez subidas las imágenes circulan por la Red y causan una serie de perjuicios tanto para ellos y ellas como menores de edad al violentar el Código de la Niñez

y la Adolescencia donde se establece el respeto a la imagen de la persona menor de edad, asimismo expone a las instituciones educativas que pueden ser identificadas por medio del uniforme de las y los estudiantes involucrados, acción que es sancionada mediante el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

La institución se interesa en este tema, puesto que las y los jóvenes han nacido en el mundo de las tecnologías pero desconocen las consecuencias que esto acarrea y la responsabilidad que conlleva. Por esto, como su intervención se enfoca más que reprimir, informar a las y los jóvenes sobre los derechos que ellos y ellas poseen y sobre la legalidad que los ampara.

Como institución, está al tanto de lo que sucede y está en constante denuncia en el OIJ sobre las páginas que muestran situaciones de violencia con el fin de que sean rastreadas y cerradas.

Considera que las instituciones educativas tienen un papel muy importante sobre la concientización de sus estudiantes y deben hacerles ver el perjuicio que causan a sus pares y a la institución a la que pertenecen.

Según Frineth Araya del PANI, la violencia en espacios virtuales se está volviendo muy común entre las personas adolescentes como una forma de buscar identidad, publicidad y recreación; las y los jóvenes lo ven como una burla puesto que se graban y suben los videos en Internet, acción que fomenta y valida la violencia.

Resalta, que por medio de la tecnología se expresa otros tipos de violencia como la física, la verbal, la emocional; se dan amenazas, insultos, entre otros; señala que a partir de estos medios está surgiendo otra manifestación de violencia distinta a las tradicionales, lo que requiere una atención individualizada y de trabajo con los muchachos y muchachas para su prevención. Según Araya, es una realidad actual, que los videos son subidos y tienen mucha audiencia, se mantienen en sitios como *YouTube* por un tiempo y son vistos por un grupo de seguidores cada vez mayor.

Opina, que esta acción fomenta, institucionaliza y legitima este tipo de violencia entre las y los jóvenes, lo cual conlleva consecuencias negativas a largo plazo para la persona que sufre la humillación y la agresión. Al mismo tiempo el agresor fortalece su autoestima y su poder, “se siente muy fortachón”; esto puede provocar que realice otras agresiones dañinas y progresivas en el tiempo.

Como institución, se ha asumido una posición de prevención de la violencia por medio de actividades de información sobre diversos temas y se ha dado una atención a la problemática del *ciberbullying*.

### **Acciones de la institución para atender la situación**

En este momento, desde Paniamor se está gestionando un proyecto de ley especial que tipifica todas las manifestaciones de violencia y delito denominado “Ley especial para la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia frente a la violencia y el delito en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación y reformas al código penal”. Según Milena Grillo la actual legislación no protege a los menores contra este tipo de violencia, al no ser tipificada como delito, por ejemplo mediatizar imágenes de violencia escolar. Esta iniciativa de ley se sustenta con base en los resultados de las investigaciones que se han realizado en el país y de otros países; además por primera vez la institución elabora una propuesta de ley para responder a las situaciones actuales que la población reporta, incluyendo acciones que no se consideran como delitos, con el fin de que se asuma una responsabilidad, un límite y una sanción ante estas de acuerdo a los principios de la Ley Penal Juvenil.

A pesar de los esfuerzos que realiza la institución en el marco legal, se mantiene la postura de que el esfuerzo que Costa Rica debe de hacer es de carácter educativo y de cultura, sin restar importancia al instrumento legal que posibilita al Estado poder actuar. Sin embargo, considera que el Estado se debe posicionar en otro nivel y establecer regulaciones en este

ámbito de acuerdo a los instrumentos internacionales vinculados con los derechos humanos y la protección de las personas menores de edad.

Indica que el mayor esfuerzo se debe realizar es fortalecer una cultura de uso responsable y productivo de las tecnologías y empoderar a las familias y los cuerpos docentes para que puedan brindar acompañamiento y orientación a las personas menores de edad. Aclara que no se trata de que las personas adultas aprendan a utilizar más tecnologías, sino que si estén alerta sobre los riesgos existentes y puedan asesorar a las y los jóvenes en el uso seguro y responsable de la Red.

Entre las acciones que se han realizado desde el MEP, se destacan los protocolos para el abordaje del acoso escolar y el *ciberbullying* dirigidos a las y los docentes del sistema educativo (2011), estos indican los procedimientos que se debe seguir para atender estas situaciones de violencia.

Por otra parte, se ha trabajado en el tema de la convivencia escolar: el saber vivir, el saber convivir dentro del sistema educativo. Ambas acciones, buscan sensibilizar a la población estudiantil y al cuerpo docente como transmisores de información.

El PANI, se ha concentrado específicamente en la creación y desarrollo de una página de *Facebook* para brindar publicidad en contra del *bullying* y *ciberbullying*, creada en el año 2012.

Frineth Araya señala, que para setiembre del 2013, la página tiene 62 000 adolescentes inscritos. Además, rescata que este es un medio de comunicación proyectado hacia la juventud publicando videos y mensajes utilizando el mismo lenguaje que ellos y ellas practican.

Otra estrategia que señala, es la creación a inicios del año 2013 de una aplicación en el perfil de *Facebook* llamada “Pedo bear”. Esta consiste en un “meme<sup>24</sup>” con forma de “osito” que simboliza un elemento hostigador e inadecuado; su intención es dar el mensaje que “el abusador también se viste de osito”. Esta aplicación permite a las y los jóvenes denunciar páginas que fuera de contexto, por ejemplo las que se titulan “tierrosas”, así como para denunciar otras situaciones de *ciberbullying*.

Por medio de las denuncias, el administrador de la página puede referir a las y los jóvenes a un grupo de psicólogos especializados para que sean atendidos y acompañados en los procesos que se requieran para detener las situaciones. Asimismo, canalizan las denuncias de su perfil de *Facebook* hacia OIJ por medio de sus abogados, con el propósito que realicen las investigaciones requeridas para el cierre de páginas. Un dato importante que señala, es el cierre de un total de 60 páginas con contenidos sexuales y agresivos.

### **Motivaciones de los estudiantes para grabar y difundir situaciones de violencia en EVA y EVR**

Según Milena Grillo de Paniamor, para comprender las motivaciones se debe retomar los planteamientos de estudios de violencia entre pares y *bullying*, que indican que no se trata de la víctima y del victimario sino que involucra otros actores como: los observadores. Denomina a los involucrados como una “corte” que considera lo violento como un valor; ejemplifica lo siguiente: matonear a otros es considerado como algo “cool”. De aquí, se consolida una serie de admiradores de las personas que infligen la violencia y “los siguen”, motivados por varias razones: buscan la protección de los agresores o consideran la violencia como un poder o fuerza que merece respeto.

---

<sup>24</sup> Definición de meme según la funcionaria: “es un dibujo, una caricatura, una fotografía que se viraliza mediante la computadora y que adquiere gran popularidad según el mensaje que se dé y esa es la forma de comunicarse de los adolescentes”.



A partir de lo anterior, considera que entre las motivaciones que tienen las personas para grabar y difundir situaciones de violencia en espacios virtuales una de ellas puede ser que los menores que graban a otros mientras pelean lo hacen como una forma de adherirse al acto de violencia sin ser interventores directos y al mismo tiempo disfrutan y aprovechan la fama y posición de poder de quienes agreden, aunado al desconocimiento del alcance del daño que puede tener la difusión de imágenes. Resume que quienes graban y difunden buscan “estar bien” con las personas que agreden a otros y ser parte de su grupo o bien porque la persona agredida no es de su agrado y por tanto contribuyen a su humillación.

En consecuencia con lo anterior, considera que un desafío como sociedad y para el sistema educativo es erradicar la visión de que agredir es “cool”. En su opinión, el *bullying* no debe ser aplaudido, ni celebrado, ni resonado y mientras se prolongue la magnificación de esta violencia por medio de la mediatización se continuará reforzando estas conductas.

Por su parte, Rocío Solís del MEP señala que grabar y difundir imágenes es una “moda” que tiene su origen fuera de nuestro país. Considera que en la adolescencia, las y los jóvenes suelen querer “llamar la atención” y en ocasiones estar grabados y circular por la Red representa “su minuto de fama” sin medir las consecuencias de esta acción y el problema es va a continuar circulando, puesto que no hay forma de desaparecer lo que se publica en Internet, para ejemplificar lo anterior Solís comenta:

Yo tengo un video que todos los años me llega y es desde el 2011, se trata de una chica que ya salió de la institución y es un video que yo ya conozco, el video está presente en *YouTube* y expone física y de manera denigrante y moralmente para la joven porque está teniendo una relación sexual donde está grabada con un montón de compañeros alrededor. Esta situación es un acto sexual que conlleva una serie de situaciones que son de intimidación, de respeto se va a hacer delante de todo un grupo de compañeros donde la van a grabar y donde ella también se está grabando (entrevista personal, setiembre 09, 2013).

Desde el PANI, Frineth Araya indica que son muchos los motivos que puede tener una persona adolescente para grabar y difundir imágenes con contenido violento. Una de las motivaciones puede ser la búsqueda de identidad y popularidad dentro de una relación de poder, con estas acciones ellos y ellas se sienten poderosos y populares y se dan a conocer.

Por otra parte, considera que la familia promueve valores que las y los adolescentes reproducen en las instituciones educativas, patrones y modelos relacionados con la violencia.

Menciona que estas acciones les dan reconocimiento por parte de otros, asimismo opina que es una “moda” de las redes sociales, este reconocimiento se mide por cuantos amigos y amigas se tiene en las redes. Indica que las y los jóvenes aceptan y envían solicitudes de amistad a muchas personas que no conocen con el fin de tener una gran cantidad de “amigos y amigas” en el *Facebook*, como una forma de competir entre sí.

### **Características de las y los estudiantes que se vinculan con esta problemática**

Milena Grillo de Paniamor, considera inapropiado establecer un perfil, sin embargo señala que se puede asociar a algunas situaciones que refuerzan estos valores. Considera que son jóvenes que provienen de hogares donde la violencia es una forma de comunicación, donde se carece de límites y preparación para establecer otras relaciones diferentes o adecuadas con los demás. Por lo anterior, opina que las y los jóvenes en el centro educativo se ven en una posición de poder frente a otros más débiles y ejercen la fuerza según las formas aprendidas en su hogar; adquiriendo al mismo tiempo una forma de popularidad.

Por otra parte, considera que cuando un centro educativo refleja una situación descontrolada de violencia, puede propiciar un ambiente permisivo para que estas situaciones se den.

Ahora bien, en relación con la problemática específica, afirma que hay una falta de formación de competencias para hacer un uso seguro y responsable de las tecnologías, y del aprovechamiento óptimo de todas las oportunidades que estas permiten.

Rocío Solís del MEP, opina que son jóvenes con baja autoestima que deben exponerse ante otros para ser vistos o agradar a los demás, no poseen una autoimagen fortalecida para negarse a hacer lo que otros quieren. En resumen señala que las características más sobresalientes son: la falta de autoestima, las pocas contenciones que se manejan en el hogar, el uso no supervisado de la tecnología.

Por su parte Frineth Araya del PANI, considera que las características de los estudiantes que se vinculan con este fenómeno deben ser investigadas. En otras palabras, se debe realizar un estudio propio del perfil de estos estudiantes. Opina que, puede señalar aspectos desde la psicología o el trabajo social que se vinculan con la violencia, como indicó anteriormente: la autoestima, la familia, entre otros.

### **Implicaciones o consecuencias de grabar y difundir la imagen de una pelea entre estudiantes en espacios virtuales**

En Paniamor, Milena Grillo indica que en términos legales, en Costa Rica la legislación solo tipifica las manifestaciones más extremas de violencia como el robo de identidad, pero si se graba o difunde una imagen de una pelea entre estudiantes en la Red no implica ninguna responsabilidad penal a menos que exista una complicidad e instigación relacionada con el hecho, por ejemplo: si la persona que se encontraba grabando incitaba al mismo tiempo la pelea; sin embargo, para las personas que aparecen desarrollando el acto se pueden establecer sanciones.

Rocío Solís del MEP, destaca que el Código de la Niñez y la Adolescencia<sup>25</sup> establece el derecho a la imagen de la persona menor de edad, manifiesta que no se pueden divulgar las agresiones de estudiantes entre sí; asimismo está normado en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes como una falta grave, incluyendo otras como: la falta a la moral, la falta de respeto a las y los docentes (agresiones cometidas contra docentes) y poner en mal a la institución educativa.

Indica que estas faltas se puede sancionar a un estudiante mediante: la rebaja de puntos, la realización de trabajos comunales o la suspensión de 20 a 30 días. Aclara que el sistema educativo no permite la expulsión de un estudiante al traducirse como la negación al derecho a la educación, además porque el sistema es de carácter preventivo y reeducativo.

Para Frineth Araya del PANI, una de las implicaciones más preocupantes es que legitima la violencia, y las y los jóvenes lo consideran como una forma de recreación. Para ejemplificar la idea anterior, expone: “en algunas partes del país fuman mucha droga porque no tienen otra cosa que hacer, entonces confunden el ocio con la drogadicción, asimismo, se confunde la violencia con un medio para recrearse”.

### **Derechos de un joven sobre su imagen**

En Paniamor, Milena Grillo indica que las personas menores de edad poseen total derecho de protección de su imagen según la Convención de los Derechos Humanos del niño y del Código de la Niñez y la Adolescencia, incluso para las instituciones que trabajan con estas poblaciones se debe contar con el consentimiento informado y la autorización para poder utilizar su imagen. En consecuencia cualquier persona menor de edad que vea afectada su imagen puede poner una denuncia y apelar a eso; sin embargo, el desafío que presenta el ciberespacio es la identificación de responsables a pesar de los avances por parte de las

---

<sup>25</sup> Específicamente en los artículos del 24 al 28.

autoridades correspondientes (OIJ), lo que dificulta obtener la información sobre la colocación de una imagen.

Valga señalar, que los derechos de imagen de los individuos están garantizados en el Código Civil de Costa Rica, específicamente el artículo 47 y 48 señala que la imagen o fotografía de una persona no puede ser publicada, reproducida, expuesta o vendida sin su consentimiento.

Como se mencionó en el apartado anterior, el MEP recurre al Código de la Niñez y la Adolescencia y al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes para respaldar el derecho de imagen que poseen las personas menores de edad.

Para el PANI, según Araya, cuando las y los menores de edad suben imágenes es difícil controlarlo porque en la actualidad todas las personas menores de edad tienen *Facebook* y publican fotos de cualquier cosa, la funcionaria se pregunta: ¿el derecho de imagen existirá en Internet? Y responde: No existe.

### **Definición de violencia virtual y diferenciación de otras formas de violencia**

Desde Paniamor, se considera que la principal diferencia de la violencia virtual se destaca por la capacidad de daño y de permanencia en la vida de las personas, debido a que una situación experimentada durante la niñez o la adolescencia puede arruinar un proyecto de vida en la etapa adulta. Considera que existe una inmediatez en el efecto de las agresiones cometidas por medios electrónicos, que además permiten una alta posibilidad de impunidad y anonimato.

Rocío Solís del MEP, indica que la violencia virtual se define como todo aquello que esté atentando contra una persona y que ésta no lo ha permitido, es la difusión de la imagen sin la permisión de la persona o bien la difusión de situaciones como chismes y agresiones

verbales, el agresor se escuda detrás de una pantalla al creer que no va a poder ser localizado.

Es un tipo de violencia impersonal; la persona puede creer que no está causando daño, sin embargo provoca un impacto grave porque sigue siendo violencia, por esto Solís considera que las tecnologías son una herramienta pero a la vez son armas.

Expone el siguiente ejemplo: si se envía un mensaje de texto o en una red social se comparte una imagen, estas quedan presentes en Internet y pueden seguir transmitiéndose de forma sistemática:

Un ejemplo de lo anterior es el “*punning*<sup>26</sup>”, toman una imagen del cuerpo de un chancho y le ponen la cara de una compañera y se burlan todos, y le ponen mensajes horrorosos y feos y de esta forma se va minando la parte psicológica de la persona (entrevista personal, setiembre 09, 2013).

En su opinión, las y los jóvenes no han tomado conciencia de la problemática, por esta razón no saben cómo denunciar. Señala que a pesar del desconocimiento, la población ha empezado a identificar las distintas formas de agresión, los padres y las madres de familia han dejado de minimizar los conflictos que tienen sus hijas e hijos y han prestado mayor atención a los daños que la violencia provoca.

Frineth Araya del PANI, define la violencia virtual como aquella que utiliza los medios tecnológicos, contraria a otras formas de violencia presencial, física y emocional. La violencia virtual está mediada por una computadora, un teléfono, un artefacto tecnológico y esa es la diferencia fundamental. Rescata, que en relación con las consecuencias, estas son semejantes a otros tipos; puesto que conlleva a consecuencias, afectan a un individuo y

---

<sup>26</sup> Anglicismo para aludir a la práctica de hacer mofa de algo o alguien. ([www.urbandictionary.com](http://www.urbandictionary.com))

representan un peligro. Ejemplifica que el acoso continuo puede llevar a que una persona a tomar la decisión de cometer suicidio o asuma conductas socio paticas.

### **Género y *ciberbullying***

Uno de los cuestionamientos que surgieron durante la investigación, por una parte, a partir de la experiencia de las orientadoras de ambas instituciones educativas y por otra parte, por la cantidad de videos encontrados en *YouTube* que muestran peleas entre mujeres; es si este fenómeno se asocia en mayor medida con mujeres o se da de manera igualitaria entre ambos: mujeres y hombres.

Según Paniamor, en el ciberespacio la participación de las y los jóvenes se caracteriza por ser más democrática en un sentido negativo; es decir, están expuestas personas de todos los estratos sociales (entre más acceso y uso de tecnologías más se exponen a la violencia), por tanto, los hombres y las mujeres participan de forma igualitaria aunque en modalidades distintas. Ejemplifica que las mujeres tienden a exponer fotografías, chismes, crear páginas de “odio a fulano, odio a zutano” que van en contra de una persona, mientras que los hombres tienden más a los insultos y a utilizar a palabras soeces.

Aclara que no hay estudios que permitan afirmar que hay más o menos mujeres o hombres vinculados a la problemática, pero rescata que se ha evidenciado en investigaciones nacionales e internacionales que hay grupos más vulnerables con condiciones específicas de: diversidad sexual, obesidad, ayudas socioeconómicas (beca), discapacidad, entre otras.

Desde el punto de vista del MEP, la participación de mujeres y hombres en manifestaciones de *bullying* y *ciberbullying* es muy similar, tanto hombres como mujeres publican y comparten imágenes en la Red, aunque las mujeres se caracterizan por realizar más burlas.

Afirma que la violencia virtual no una problemática exclusiva entre mujeres; pero entre ellas se da la agresión relacional que se manifiesta cuando un grupo de compañeras no

permite a las demás hablar o relacionarse con otras estudiantes, de forma que excluyen y le envían mensajes insultantes como: “vos sos una zorra”.

Por parte del PANI, se destaca que en torno al tema, la Institución ha trabajado poco, en consecuencia no puede aportar información al respecto de la participación de hombres y mujeres en el fenómeno. Señala, que posiblemente instituciones como el MEP tengan mejor identificada esta problemática.

### **Motivaciones para consumir peleas entre estudiantes en espacios virtuales**

Milena Grillo de Paniamor, manifiesta que por una parte, las personas que tienden a consumir lo que se difunde en la Red, son aquellas aliadas a los más fuertes, poderosos y populares con el propósito de sentirse parte de esa popularidad y disfrutar de ella. Otro aspecto que considera motiva a las personas es la impunidad, se anticipa que no sucede nada.

Según Rocío Solís del MEP, los propios estudiantes o aquellos que han salido del sistema educativo son quienes observan los videos e imágenes, perciben “vacilón” observar cómo es agredido otro estudiante. Para ellos y ellas es como observar una fábula de los mismos compañeros y compañeras, después comentan lo que observaron y lo critican.

Opina que existe un morbo en los seres humanos por observar la agresión entre personas que demuestra una carencia de valores y una decadencia a nivel social de los patrones de conducta. Se ha socializado la violencia y se percibe como algo normal.

La posición del PANI, estima que la violencia está muy instaurada en nuestro país, se percibe como un pasatiempo y se tiende a confundir.



### **Identificación de sitios donde se difunden imágenes de violencia entre estudiantes**

Como se ha mencionado en apartados anteriores, el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) es la institución encargada de realizar investigaciones y determinar el cierre de páginas de violencia en Internet. Aquí canalizan las denuncias recibidas por las tres instituciones: PANI, MEP y Paniamor.

Milena Grillo de Paniamor, indica que en *Facebook* cualquier persona puede denunciar un perfil, este es congelado mientras se realiza la investigación por parte de las autoridades. El problema es que el fenómeno continúa: “se cierran unas pero se abren otras”

El MEP, ha identificado muchas páginas con contenidos violentos como por ejemplo: “Pichazos de Costa Rica”, asimismo, ha identificado muchas páginas llamadas “tierrosas” que hacen referencia a colegios de todo el país; páginas llamadas “a la mierda el colegio, yo quiero ser narcotraficante” “a la mierda el colegio, yo quiero ser un vago”. Afirmo que algunas de estas páginas son administradas por una misma persona que cambia de perfil. Opina que las y los jóvenes identifican a estas personas, pero no las denuncian; por el contrario ocupan el papel de consumidores dando continuidad a estos sitios.

### **Identificación de las personas que agreden por medio de dispositivos audiovisuales**

Para Paniamor y el PANI, los requerimientos indispensables para identificar a las personas que agreden a través de las distintas tecnologías, es la denuncia por parte de las víctimas y los observadores.; asimismo, el rechazo por parte de los menores de edad y toda la sociedad a este tipo de comportamientos.

Por su parte el MEP, indica que es fácil identificar a un estudiante que se muestra en un video por medio del uniforme del colegio y del rostro, ellos y ellas no protegen su identidad, tampoco lo hace la persona que graba la situación.

Explica que la persona que graba y difunde puede ser rastreada por el Departamento de Delitos Informativos del OIJ, mediante una “huella” localizable que se genera en el dispositivo al subir una imagen. Al respecto, indica que muchas de las y los jóvenes desconocen este registro.

### **¿Por qué el ambiente cultural actual facilita o dificulta esta práctica?**

En opinión de Milena Grillo de Paniamor, el ambiente sociocultural de la época facilita este tipo de prácticas principalmente por el poco diálogo que existe en la actualidad. Considera que para enfrentar la violencia esta debe ser nombrada como tal, señalando los comportamientos que la constituyen. Por lo anterior, como se refleja en párrafos anteriores, reitera que se debe tratar explicar a las y los jóvenes sobre la responsabilidad que tienen como usuarias y usuarios de las tecnologías, incluyendo las consecuencias que estas conllevan.

Rocío Solís del MEP, considera que el ambiente cultural facilita estas acciones debido a la comunicación, opina que la creación de estos sitios demuestra la falta de comunicación que dentro de las familias y la búsqueda de espacios de expresión por parte de las y los jóvenes para exteriorizar sus sentimientos. Manifiesta que la juventud no puede continuar encerrada dentro de una habitación con un televisor o una computadora viviendo un mundo virtual.

Finalmente, Frineth Araya del PANI opina que el ambiente cultural favorece y facilita mucho esta práctica puesto que en nuestra sociedad se resuelve todo por medio de la violencia. Además, agrega que los programas de intervención impulsados no han logrado un impacto significativo al invertir los recursos suficientes provocar transformaciones. Ejemplifica que el MEP desarrolla programas enfocados a la no violencia y a la convivencia, sin embargo estos programas solo llegan a ciertos sectores y no a toda la población.

Hasta aquí el punto de vista de las especialistas referente al tema. Ahora bien, ¿Cómo se puede aproximar a la construcción simbólica que posee el estudiantado, las orientadoras y los especialistas en el tema en torno a las anteriores categorías de análisis? Como se mencionó en la introducción de este capítulo, se recurre a la representación social como recurso para comprender el pensamiento social compartido por la comunidad estudiantil en torno a esta problemática.

Para justificar la pertinencia del uso de la representación social para analizar la construcción simbólica del fenómeno en cuestión, se recurre a Abric (2001):

La representación es informativa y explicativa de la naturaleza de los lazos sociales, intra e intergrupos, y de las relaciones de los individuos con su entorno social. Por eso es un elemento esencial en la comprensión de los determinantes de los comportamientos y de las prácticas sociales. Por sus funciones de elaboración de un sentido común, de construcción de la identidad social, por las expectativas y las anticipaciones que genera, está en el origen de las prácticas sociales. Por sus funciones justificadoras, adaptadoras de diferenciación social, depende de las circunstancias exteriores y de las prácticas mismas. Es modulada o inducida por las prácticas (pp.17-18).

### **5.3 Construcción simbólica de la violencia escolar desde la representación social**

#### **Representación social**

Para iniciar, se toma como referencia a Domínguez (2001) quien a su vez cita a Rorty (1995) y a Derrida (1999), para abordar dos preceptos importantes en el desarrollo del concepto de representación social, el primero de ellos es el concepto de mente en el pensamiento cartesiano y el segundo se refiere al desplazamiento del conocimiento individual al colectivo.

Tabla 11: Preceptos sobre el conocimiento a partir de las representaciones

I Precepto	II Precepto
<p><i>“el conocimiento es siempre conocimiento de un objeto por parte de un sujeto; conocimiento que se produce gracias a las representaciones que del objeto el sujeto forja en la mente” (p.01)</i></p>	<p><i>“significa que las representaciones que se dan en la mente individual no tienen un origen trascendente o individual sino social” (p.03)</i></p>

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo a lo anterior, el conocimiento se puede adquirir de las representaciones que se construyen a partir de los objetos que nos rodean, es la forma en que se conoce colectivamente la realidad en una sociedad; en este sentido todo lo que se sabe tiene origen a partir de una imagen construida socioculturalmente.

En la actualidad, este modo de comprender el concebir del mundo por parte de las sociedades se conoce oficialmente como representación social, fue acuñado por el psicólogo francés Serge Moscovici a partir de 1960 como resultado de su obra doctoral, donde rescató como base principal de su investigación el concepto de “representaciones colectivas” desarrollado por Emile Durkheim en 1898 (Ibáñez, 1994, p. 27-29).

En las representaciones sociales se consideran elementos tales como el espacio sociocultural e histórico de una determinada sociedad, además las representaciones son compartidas por sus individuos a partir de la interacción y las relaciones que se dan entre sí, estas se manifiestan a partir de tradiciones, lenguajes, opiniones y demás expresiones; elementos que le dan un carácter común-comunidad que surge a través de la integración, la pertenencia, la identidad, entre otros; estas características invitan y permiten a la antropología hacer uso de este concepto en distintas temáticas para explicar entre otras cosas el sentido simbólico de los fenómenos que estudia. Como bien argumenta Moscovici (1979):

Las representaciones sociales son entidades casi tangibles. Circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto, un encuentro. La mayor parte de las relaciones sociales estrechas, de los objetos producidos o consumidos, de las comunicaciones intercambiadas están impregnadas de ellas. Sabemos que corresponden, por una parte, a la sustancia simbólica que entra en su elaboración y, por otra, a la práctica que produce dicha sustancia, así como la ciencia o los mitos corresponden a una práctica científica y mítica (p. 27).

Después de lo dicho, se puede enunciar que la representación de la violencia y sus manifestaciones en el espacio escolar, posee concepciones y posiciones que se comparten y son parte de la realidad cotidiana de los centros educativos en el país. Según Abric (2001) “la representación funciona como un sistema de interpretación de la realidad que rige las relaciones de los individuos con su entorno físico y social, ya que determinará sus comportamientos o sus prácticas” (p.13).

Valga la digresión para ejemplificar lo que ocurre en los centros educativos de secundaria. La presencia de violencia en sus variadas formas es un hecho social constante y evidente, que se refleja en las estadísticas del MEP del año 2009, donde en suma los diferentes tipos de agresiones reportadas por las instituciones de todas las regiones educativas del país reportan un total de 84.921 casos. Estas cifras, sin duda alguna son alarmantes, especialmente cuando los datos:

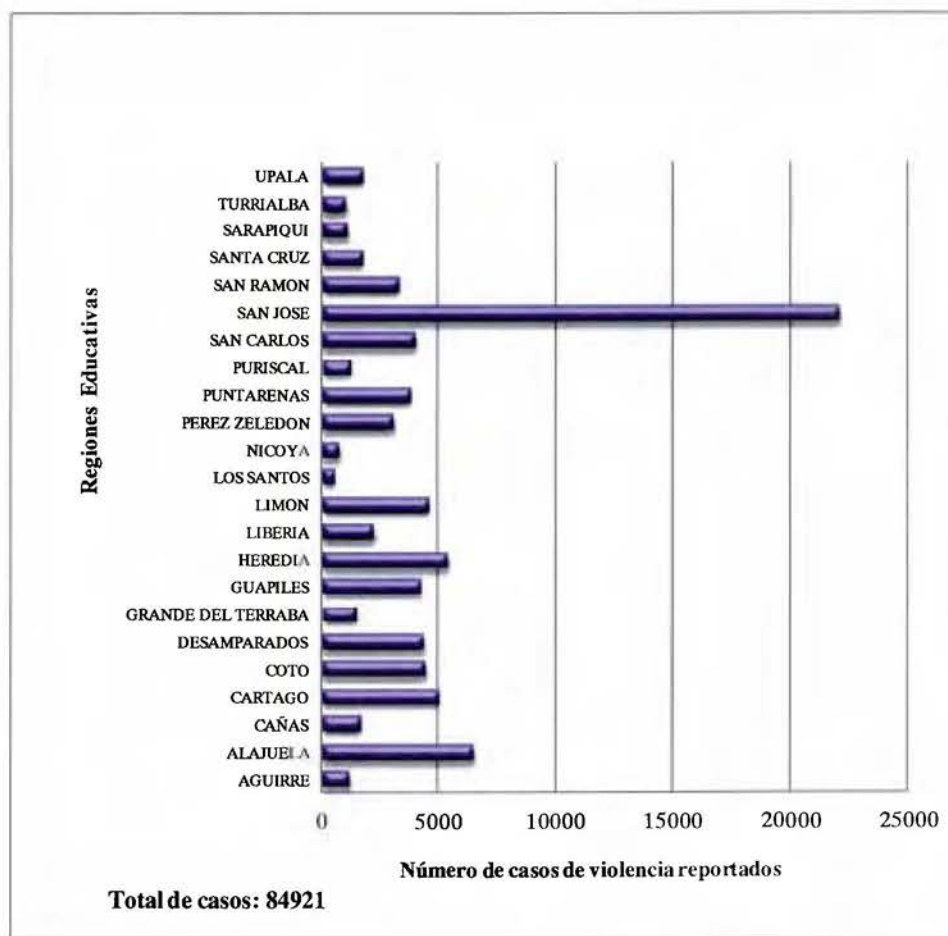
Son recogidos a final de año para reportarlos al MEP; por parte del Director (a) Institucional con base en reportes de docentes tramitados por el Consejo de evaluación en la mayoría de los casos y en otros casos corresponde a una sistematización de boletas disciplinarias (funcionario del MEP, octubre 26, 2011).

Esta sistematización o recolección de información posee una gran deficiencia puesto que los casos reportados como se mencionó anteriormente no responden a una estructura general de comprensión del fenómeno sino mas bien a la formulación de categorías seleccionadas arbitrariamente. “No obstante, hay un registro de actos de violencia, muy comprendidos como actos vandálicos, que puede servir para estimar el grado de violencia imperante” (funcionario del MEP, octubre 26, 2011).

Sin embargo y a pesar de no contar con un parámetro homogéneo de medición, los datos son considerados como un referente que se debe tomar en cuenta; el siguiente gráfico muestra los casos reportados de violencia durante el período 2009, según las regiones educativas del país:



**Gráfico 2: Actos de violencia por Regiones Educativas, según año 2009**



Fuente: Elaboración propia, fuente de datos del Dpto. de Análisis estadístico, MEP 2009.

Esta problemática sociocultural, como señalaron los participantes de la investigación, no debe observarse de forma aislada; es decir, este fenómeno responde a todo un trasfondo cultural expresado a través de valores, costumbres, creencias, entre otros; como menciona Ibañez (1994),

Este *fondo cultural* común circula a través de toda la sociedad bajo la forma de creencias ampliamente compartidas, de valores considerados como básicos y de

referencias históricas y culturales que conforman la memoria colectiva y hasta la identidad de la propia sociedad (p.40).

De esta consideración podemos establecer que el “fondo cultural” es un elemento importante en cuanto a la constitución de una sociedad al grado de determinar y moldear el pensamiento (las percepciones, motivaciones, ideologías, entre otros) y al mismo tiempo el comportamiento (nuestra forma de actuar, condicionado por nuestra forma de pensar). Es importante rescatar que como resultado de la constante dinámica social, donde se da un intercambio, transformación, creación y pérdida de elementos socioculturales el trasfondo cultural no puede ser considerado como estático y homogéneo.

Lo anterior se refleja con la trascendencia de las formas tradicionales de agresión entre estudiantes a los medios tecnológicos, se van dejando de realizar prácticas culturales para realizar otras nuevas, el *ciberbullying* es un ejemplo fehaciente de lo argumentado hasta el momento.

Ahora bien, retomando la importancia de los medios de comunicación en esta temática, no solo como el canal utilizado para la mediatización de la violencia escolar, sino como canal de comunicación imperante en la actualidad y transformador de las prácticas socioculturales de la humanidad, Piña y Cuevas (2004) señalan que:

La incorporación de imágenes y representaciones no puede ser extensiva, sino delimitada. La circulación de ideas, imágenes, acontecimientos pasa por los medios masivos de comunicación, pero la apropiación no es idéntica en los distintos sectores sociales, sino que mucho depende de la información que se tenga sobre algo o alguien y del tipo de comunicación que se mantiene con los integrantes del grupo o la comunidad (p.108).



En este sentido, la relación y el intercambio que permiten los distintos canales de comunicación posibilitan la elaboración de un “sentido común” que en la actualidad se mezcla y complementa con el pensamiento no científico. De ahí la importancia de estudiar las fuentes masivas de comunicación con respecto a los acontecimientos de violencia escolar en el país, ya que esta información (noticia), a pesar de ser comprendida e interpretada de forma diferente por los individuos, al mismo tiempo ayuda a tejer esa trama de ideas, imágenes, percepciones, opiniones, entre otros, que conocemos como representaciones sociales, las cuales legitiman y organizan las maneras de estar dentro de una determinada realidad.

## **Conclusiones**

Realizar este estudio con base en la realidad de dos contextos educativos diferentes permitió establecer un análisis descriptivo-comparativo para determinar las similitudes y particularidades en cuanto al proceso de mediatización de violencia escolar.

Por otra parte, la visión de los distintos actores que participaron contribuyó a determinar factores clave para tratar la problemática, así como aquellas dinámicas que posibilitan su crecimiento y evolución.

Gracias a los aportes y la información brindada por cada uno de los participantes se logró cumplir con el objetivo general del estudio el cual consistió en explorar los elementos que intervienen en el proceso de mediatización de la violencia escolar en dispositivos audiovisuales y en Internet.

A continuación se exponen las conclusiones, siguiendo el orden progresivo de los objetivos del estudio.

1. Queda claro que el fenómeno de la violencia escolar no es una práctica aislada del resto de las prácticas socioculturales de la sociedad costarricense relacionadas con la violencia. Por el contrario, en el ámbito escolar se expresan acciones que se aprenden en el hogar, la comunidad, la escuela y los medios de comunicación pasivos y activos. En estos espacios acaecen o se retratan situaciones de violencia de diversa índole que repercuten en la visión que los jóvenes estudiantes poseen del fenómeno, y que en determinadas circunstancias y tomando en cuenta el desarrollo de las TIC, puede repercutir en la mediatización de la violencia escolar.

Esta conclusión se sustenta en el punto de vista de los tres sectores participantes (estudiantes, cuerpo de orientadores y especialistas) que expresaron que las y los jóvenes aprenden de sus pares, su familia, entre otros y que las TIC han permitido este tipo de expresiones.

Por otra parte, se evidencia la existencia de un desfase entre la adaptación de la sociedad a las tecnologías y su evolución constante. Este desfase faculta el uso negativo de estas y de ahí se generan prácticas negativas que ponen en riesgo a los diferentes usuarios. En este caso, la Fundación Paniamor ha enfocado sus esfuerzos en la protección de las personas en etapas de niñez y adolescencia de los riesgos presentes en el ciberespacio, incluyendo el *ciberbullying*.

En este sentido, sucede que antes de aprender a utilizar un determinado tipo de tecnología, y sopesar sus potencialidades y amenazas, la industria y el mercado ponen a disposición de las sociedades nuevas máquinas, mucho más complejas que las anteriores, sin cuestionarse previamente sobre sus posibles efectos negativos. Esto produce una necesidad de alfabetización tecnológica para las poblaciones usuarias más aún si se contempla la existencia de una brecha digital amplia entre los que viven en la sociedad de la tecnología y quienes son nativos de ella.

La carencia de una amplia alfabetización tecnológica imposibilita el acompañamiento de las madres y padres de familia sobre los usos y riesgos de las TIC en la juventud y la niñez. De ahí la importancia del reconocimiento que la sociedad costarricense debe dar a las manifestaciones de la violencia virtual y sus implicaciones, con el fin de poder intervenir en la prevención y el tratamiento en las instituciones educativas del país a través de iniciativas que contemplen la visión de múltiples actores y cuenten con el apoyo de la sociedad civil, la empresa privada, las instituciones estatales, académicos, sector ONG, ente otros.

2. Las manifestaciones de violencia escolar acontecen en la intersección e interrelación entre los espacios físicos y los virtuales. En un inicio, se trató de comprender las maneras en que se desplaza la violencia experimentada en los espacios físicos a los virtuales, explorando el proceso de mediatización en dispositivos audiovisuales diferenciados como EVR y EVA. Para lograr el cometido, se analizaron distintos elementos como procesos de producción y consumo, motivaciones, recursos entre otros, lo que llevó a establecer que

mediatizar la violencia escolar es una manifestación del *ciberbullying* e incurre en varias de las clasificaciones a la vez.

Sin embargo, se concluyó que tanto se desplaza la violencia escolar del espacio físico al virtual como del virtual al físico. En este sentido, los alcances de la difusión de imágenes, mensajes y otros que circulan en la Red tienen mayor impacto sobre las y los afectados, principalmente por la permanencia y la reproducción de estas, puesto que en las redes sociales las publicaciones tienen un efecto viral que se difunde a más usuarios en corto tiempo. Por lo tanto, las implicaciones que tiene mediatizar acontecimientos violentos es por sí una acción que conlleva a otras manifestaciones de violencia que no se restringen al espacio educativo.

Por otra parte, como se observa en los videos de peleas entre estudiantes, estos acontecimientos están rodeados por un grupo de espectadores que cumplen un rol fundamental como puede ser alentar el acto. Se puede considerar, en cuanto al fenómeno de la mediatización, que el principal actor es el observador, fundamental generador de la virtualización y difusión de la escena, así como consumidor de las reproducciones tanto en teléfonos celulares como en redes sociales. El papel pasivo del espectador en la violencia escolar tradicional, esto es, aquella que no trasciende el ámbito educativo, se modifica en la mediatización de la violencia escolar, pues en esta el espectador pasa a ser un productor de una narrativa (la de la pelea o situación de violencia) que si es colocada en el EVA posee una potencial alcance masivo, viralidad y perdurabilidad. Esta observación posee implicaciones importantes al pensar en los protocolos de atención de esta problemática, ya que si estos se enfocan en las víctimas y los acosadores estarían dejando de lado al actor que ocupa el papel preponderante en la mediatización de la violencia escolar.

Ahora bien, este fenómeno responde a la realidad virtual como una extensión de la realidad en la dimensión del espacio físico, es resultado de la continua interacción de las y los adolescentes y las poblaciones más jóvenes –nativas de la época de la cibercultura- con las máquinas y la tecnología. Es por esto, que a través de las pantallas de sus teléfonos

celulares y computadoras las y los estudiantes tienen la posibilidad de vivir diversas experiencias, sin sopesar si estas son o no expresiones de violencia para con otros y otros.

En consecuencia, se llega a la conclusión que las y los adolescentes asumen la mediatización de la violencia y las manifestaciones del *ciberbullying* como una forma de relacionarse con sus pares, en algunos casos pueden tener una intención premeditada, sin embargo en muchos otros hay un desconocimiento tanto de la violencia virtual como de los riesgos e implicaciones de las TIC. De nuevo, esta situación evidencia la necesidad de la alfabetización tecnológica, la cual no debe limitarse al tema del acceso y uso de las tecnologías (por ejemplo, cómo usar ambiente *Windows*), sino los posibles riesgos que enfrenta el usuario de las tecnologías, el derecho al respeto de la imagen, el marco jurídico que norma ofensas como la difamación, la suplantación de la identidad, el robo de datos personales y su empleo en perjuicio de un individuo, entre otros.

3. A pesar de que los contextos educativos son diferentes, la representación social que poseen las y los estudiantes en torno a los espacios virtuales y la mediatización de la violencia escolar coincide en muchos aspectos. Por lo tanto, no es posible analizarla de manera particular, por el contrario procede un análisis conjunto que conduce a la construcción de conceptos comunes.

La violencia en general es vista por parte de las y los estudiantes en sus dimensiones más reconocidas, dejando de lado otras manifestaciones identificadas como las del *ciberbullying*. En el plano institucional, la visión es más amplia y considera otras situaciones de violencia que ocurren en el espacio virtual como la pornografía. La carencia de un punto de acuerdo sobre lo que se considera violencia escolar y violencia escolar mediatizada entre los y las estudiantes, los profesionales de orientación y especialistas en la materia, evidencia la necesidad de un protocolo de atención de esta problemática que parta de una definición amplia del fenómeno de violencia escolar, sus distintas manifestaciones, actores y nuevos escenarios, como el de los espacios virtuales restringidos y ampliados. Se considera que avanzar en esta definición y comprensión del fenómeno es una necesidad

previa de cualquier programa de intervención del fenómeno de la violencia escolar y la violencia escolar mediatizada. Dicho en otras palabras, los y las estudiantes, padres de familia, docentes, orientadores, académicos y especialistas, deben procurar hablar una *lingua franca* que les permita definir e identificar sin ambigüedades a qué se refieren cuando hablan de violencia escolar.

Ahora bien, una problemática asociada a la idea anterior, es que la sociedad no percibe necesariamente las manifestaciones de *ciberbullying* como tal; es decir, por un lado, muchas personas ignoraran los alcances que tienen sus acciones en la Red y las implicaciones que puede causar compartir información en la realidad virtual, y esto no se limita únicamente a los individuos más jóvenes.

Producir “memes”, subir fotografías y videos con contenidos inapropiados o de situaciones que denigran la imagen de otro sujeto, comentar y compartir todo lo anterior no se considera como una forma de agredir o violentar los derechos de los demás. Lo preocupante es que muchas veces se considera una forma de relacionarse entre sí a través de estos medios, también se considera una forma de diversión y un pasatiempo, entre otras cosas.

Asimismo, esta práctica social se ve favorecida con la presencia continua de la Internet en los dispositivos audiovisuales portátiles, principalmente en los teléfonos celulares, lo que permite a las y los usuarios estar insertos en el mundo virtual, de tal forma que se encuentran en una constante actividad en ambos espacios.

Lo anterior se relaciona con la importancia que han adquirido los dispositivos electrónicos como el teléfono celular, las tabletas y las redes sociales como *Facebook*, que permiten a las y los adolescentes formar parte de un grupo social que fortalece las distintas prácticas socioculturales. Por lo tanto, el hecho de grabar un video de las acciones cotidianas, incluidas las manifestaciones de agresión no es necesariamente visto por los jóvenes como una forma de violencia, este depende del motivo que se tenga y del uso que se le da. En este

sentido, se retoma que la legislación existente contempla solo las acciones de publicación, exposición, reproducción y venta de las imágenes de una persona sin su autorización.

Finalmente, es importante mencionar que no solamente los niños y jóvenes son susceptibles a verse involucrados en situaciones de violencia mediatizada. El desfase entre el vertiginoso desarrollo tecnológico y las capacidades socioculturales y educativas de asimilación de nuestras sociedades conduce a que cualquier individuo, independientemente de su edad, condición socioeconómica u ocupación pueda verse involucrado en situaciones de difamación, suplantación de identidad, robo de datos personales o difusión de datos o imágenes de carácter privado. La ignorancia de las repercusiones legales, la ingenuidad o desconocimiento con que se emplean las nuevas tecnologías, son factores que influyen en conductas riesgosas de los usuarios de las tecnologías, que pueden acarrear serias consecuencias. Este argumento lleva a recalcar la necesidad de que la alfabetización tecnológica pase a formar parte del currículo formal de las instituciones educativas, no solo a nivel de primaria y secundaria, sino también a nivel técnico y universitario.

## **Recomendaciones**

1. Mejorar la articulación entre las instituciones que trabajan con población adolescente y con niños y niñas, con el fin de no duplicar esfuerzos y tener mayor cantidad de recursos tanto humanos como económicos que permitan incrementar el impacto de las acciones que se dirijan hacia el tratamiento de la violencia escolar, así como hacia los riesgos presentes en las TIC. Se insta a las diversas instituciones tanto públicas como privadas a validar las investigaciones y a generar estrategias desde la perspectiva de las y los menores de edad para incrementar la participación y el interés de estos en actividades de capacitación y divulgación de información.
2. Realizar talleres, charlas, capacitaciones y demás actividades educativas dirigidas a toda la comunidad escolar (estudiantes, padres de familia, docentes, administrativos, etc.) para discutir y brindar información sobre la violencia escolar y su mediatización. Se sugiere la articulación de la Universidad de Costa Rica para la atención de esta problemática a través de sus Vicerrectorías, por ejemplo, mediante el desarrollo de Trabajos Finales de Graduación o proyectos de Acción Social en sus tres áreas: Extensión Docente, Extensión Cultural y TCU.
3. Mejorar los instrumentos existentes de programas y proyectos dirigidos a disminuir las problemáticas asociadas a la violencia en el sistema educativo, particularmente el Programa Convivir y los protocolos de intervención dirigidos por el MEP. Es importante que se brinde capacitación y seguimiento sistemático a la implementación de los protocolos y se proporcione un acompañamiento a las comisiones encargadas de ponerlo en práctica. Además, se pueden realizar actividades de socialización que permita el intercambio de experiencia y la validación de las acciones realizadas.
4. Incluir en el instrumento de evaluación de los aprendizajes del MEP con el que se rige la disciplina y los comportamientos en los centros educativos el componente virtual, para permitir a las instituciones ejercer acciones contra situaciones de violencia electrónica.



Promover que los reglamentos internos de cada centro incorporen mecanismos que protejan a estudiantes de situaciones de violencia virtual.

5. Incentivar las estrategias de prevención e intervención enfocadas desde la convivencia escolar, con el propósito de fomentar una cultura de paz dentro de los espacios educativos, que coadyuve a mejorar las relaciones interpersonales que se dan en otros ámbitos de la vida social, y al mismo tiempo permita proyectar a la escuela o colegio como un espacio atractivo y enriquecedor que permite el crecimiento integral de sus miembros y promueve valores culturales asociados a la reflexividad, el respeto y la solidaridad con el “otro”.

6. Incluir en los observatorios y otros estudios institucionales como el Estado de la Educación, indicadores de violencia virtual que permita visibilizar el impacto de la problemática y brinde líneas de acción para su intervención.

## Bibliografía

### Referencias bibliográficas impresas

- Barrantes Ruiz, F. y Lara Rivera, D. (2005). *Los factores escolares y familiares generadores de violencia en la escuela*. (Trabajo final de graduación, modalidad investigación dirigida para optar por el grado de licenciatura en educación primaria), Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (1995). *La reproducción*. (2° ed) México: Fontamara.
- Buelga, S., Cava, M. J. y Musitu, G. (2010). Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet. *Revista Psicothema*, 22(4), 784-789. España: Colegio Oficial de Psicólogos del Principado de Asturias.
- Carvajal, A. (2004). Los orígenes de la violencia según Freud y Russell. *Senderos: revista de ciencias religiosas y pastorales*, 26(78), 283-423.
- Echeverría, J. (2003). Tecnociencias de la información y la participación ciudadana. *Isegoría: revista de Filosofía moral y política*, 28, 73-92.
- Horney, K. (1993). *La personalidad neurótica de nuestro tiempo*. España: Editorial Paidós.
- Ibáñez, T. (1994). *Psicología social construccionista: textos recientes*. Guadalajara, Jalisco, Mex.: Universidad de Guadalajara.
- León, Y., Madrigal, N., Tames, K., Umaña, Y. y Vega, J. (2008). *Exploración de las percepciones sobre el fenómeno violencia en el aula, en estudiantes y docentes de séptimo año de la Unidad Pedagógica Sotero González en San Juan de Dios de Desamparados*. (Trabajo final de graduación modalidad de seminario de graduación para optar por el grado de licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación), Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Mata, A. (3 de marzo de 2013). El cyberbullying tortura a colegiales. *Revista Dominical del periódico La Nación*, p. 4-8.
- Olweus, D. (2006). *Conductas de acoso y amenazas entre estudiantes*. Perú: Ediciones Morata S.L, Alfaomega Grupo Editor.
- Piscitelli, A. (2002). *Ciberculturas 2.0: En la era de las máquinas inteligentes*. España: Paidós
- Skinner, F. (1970). *Ciencia y conducta humana: una psicología científica*. España: Editorial Fontanella.

- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós
- Tomasini, A. (2002). *Violencia, ética, legalidad y racionalidad. Estudios sobre la Violencia: teoría y práctica*; coordinador, Witold Jacorzynski. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), México.
- Torres, M. V. (2007). *Agresividad en el contexto escolar. Exploración psicodinámica: diagnóstico y abordaje clínico, familiar y educativo*. México: Grupo editorial Lumen.

### Referencias bibliográficas digitales

- Abric, J. C. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. [Versión digital pdf]. Recuperado de: <http://es.scribd.com/doc/37370029/Abric-Jean-Claude-Practicas-Sociales-Y-Representaciones>
- ANI. (21 de enero 2013). Cyber-bullying occurs largely among friends. *News Track India*. Recuperado de: <http://www.newstrackindia.com/newsdetails/2013/01/21/232-Cyber-bullying-occurs-largely-among-friends.html>
- Arias, L. (2009). Una mirada al fenómeno de la violencia escolar en Costa Rica. *Revista electrónica Educare*, 13(1) 41-51. Recuperado de: <http://www.una.ac.cr/educare/>
- Cabezas Pizarro, H. (2007). Detección de conductas agresivas “bullyings” en escolares de sexto a octavo año, en una muestra costarricense. *Educación: revista de la Universidad de Costa Rica*, 31(1), 123-133. Recuperado de: <http://www.revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/1257/1320>
- Cabezas Pizarro, H. y Monge, I. (2007). Maltrato entre iguales en la escuela costarricense. *Educación: revista de la Universidad de Costa Rica*, 31(1), 135-144. Recuperado el 01 de septiembre de 2011: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/440/44031109.pdf>
- Cabezas Pizarro, H. (2010). ¿Qué ocurre en el aula costarricense? Los niños y las niñas que maltratan a sus compañeros. *Revista Actualidades investigativas en Educación*, 10(3), 1-21. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/447/44717980011.pdf>
- Cabezas Pizarro, H. (2011). Los niños rompen el silencio. Estudio exploratorio de conductas agresivas en la escuela costarricense. *Educación: revista de la Universidad de Costa Rica*, 35(1), 1-21. Recuperado de: <http://www.revista-educacion.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/viewFile/187/290>

- Caldeiro Pedreira, M. C. (2006). *Violencia y Medios de Comunicación*. Ponencia presentada en *II Congreso virtual de educación en valores*, Universidad de Zaragoza, España. Recuperado de: [http://www.deciencias.net/convivir/5.noticias/N.congresos/II\\_Educacion\\_valores\(Zgza-2006\)/ponencia6/Caldeiro.doc](http://www.deciencias.net/convivir/5.noticias/N.congresos/II_Educacion_valores(Zgza-2006)/ponencia6/Caldeiro.doc)
- Castells, M. (2000). *Internet y la sociedad red. Conferencia de presentación del Programa de Doctorado sobre la Sociedad de la Información y el Conocimiento*. Universitat Oberta de Catalunya, España. Recuperado de: <http://engage.intel.com/servlet/JiveServlet/previewBody/26111-102-1-31790/INTERNET%20Y%20LA%20SOCIEDAD%20RED.pdf>
- Castro, J. D. (7 de febrero 2012). Re: Redes sociales y delitos contra el honor [Entrevista en telerevista Buen Día, canal 7]. Recuperado de: [www.teletica.com](http://www.teletica.com)
- Cobo, J. C. (2009). El concepto de tecnologías de la información. Benchmarking sobre las definiciones de las TIC en la sociedad del conocimiento. *Zer*, 14(27), 295-318. Recuperado de: <http://www.ehu.es/zer/zer27/zer27-19-cobo.pdf>
- Comisión Costarricense de cooperación con la UNESCO y Universidad de Costa Rica (UCR). (2011). *Violencia y educación en Costa Rica 2000-2011*. [CD] Costa Rica: UNESCO y UCR.
- Díaz, F. (2 de junio 2013). Sobre 'bullying' y 'acoso'. *Periódico La Nación*. Recuperado de: [http://www.nacion.com/ocio/artes/bullying-acoso\\_0\\_1345265507.html](http://www.nacion.com/ocio/artes/bullying-acoso_0_1345265507.html)
- Domínguez, F. (2001). Teoría de las representaciones sociales: apuntes. *Nómadas revista crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 3, 1-16. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18100302>
- Escobar, A. (2005). Bienvenidos a Cyberia: Notas para una Antropología de la Cibercultura. *Revista de Estudios Sociales*, 2, 15-35. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2348552>
- Díaz, V. (2011). Mitos y realidades de las redes sociales: Información y comunicación en la Sociedad de la Información. *Prisma Social* (6), 1-26. Recuperado de: [dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3686439.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3686439.pdf)
- Fonseca, H. (12 de mayo 2013) Cyberbullying. *Periódico La Nación*. Recuperado de: [http://www.nacion.com/foros/emCyberbullyingem\\_0\\_1341065978.html](http://www.nacion.com/foros/emCyberbullyingem_0_1341065978.html)
- Fundación Paniamor. (2010). *Conocimientos, actitudes y prácticas asociados al uso de Internet en adolescentes: informe sobre estudio CAP en colegios de la Región Metropolitana*. San José, Costa Rica. Recuperado de: <http://paniamor.org/interactivo/centrodoc/uit.html>

- Fundación Paniamor. (2010). *Adolescencia y TIC en Costa Rica: nuevas oportunidades, nuevos desafíos...* San José, Costa Rica. Recuperado de: <http://paniamor.org/interactivo/centrodoc/uit.html>
- Fundación Paniamor. (2009). *Expresiones de Violencia Interpersonal y Social en el Ciberespacio desde la Vivencia Adolescente: Estado del Arte.* [Versión digital pdf]. San José, Costa Rica.
- Gálvez, A. M. (2004). *Posicionamientos y puestas en pantalla. Un análisis de la producción de sociabilidad en los entornos virtuales.* (Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona), España. Recuperada de: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5434/amgm1de1.pdf;jsessionid=8726DD62E066AB37FA6D2B44EDDEA92E.tdx2?sequence=1>
- Huerta, F. (2005). La violencia virtual: una experiencia de los jóvenes en las videosalas. *Revista de Estudios Sociales de la Universidad de Sonoro México*, 13(26), 172-206. Recuperado el 03 de setiembre de 2012: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=41702607>
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (Julio 2010-2012). Cantidad y porcentaje de viviendas que tienen acceso a Internet según región y tipo de conexión. Recuperado de: <http://www.inec.go.cr/enaho/result/tics.aspx>
- Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO) y a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). (2009). *Estudio sobre la privacidad de los datos personales y la seguridad de la información en las redes sociales online.* Recuperado de: [www.inteco.es](http://www.inteco.es) o en [www.agpd.es](http://www.agpd.es)
- Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO) y a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). (2009). *Estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres.* Recuperado de: [www.inteco.es](http://www.inteco.es) o en [www.agpd.es](http://www.agpd.es)
- Kaufmann, E. (28 de junio de 2013). Ciberbullying: espejo de lo social. Periódico La Nación. Recuperado de: [http://www.nacion.com/foros/emCiberbullyingem-espejo-social\\_0\\_1350464943.html](http://www.nacion.com/foros/emCiberbullyingem-espejo-social_0_1350464943.html)
- Lévy, P. (1999). *¿Qué es lo virtual?* España: Paidós. Recuperado de: <http://www.hechohistorico.com.ar/Archivos/Taller/Levy%20Pierre%20-%20Que%20Es%20Lo%20Virtual.PDF>
- López, D. F. (2007). La naturaleza de las tecnologías de información y comunicación: las TIC como determinantes de la organización y de la sociedad de la Información. *Palabra Clave*, 10(1), 72-93. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/649/64910106.pdf>

- Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (MEP). (2009). *Casos de Violencia en los Centros Educativos 2009*. Boletín 04-10, Departamento de Análisis Estadístico, Indicadores en el sistema educativo costarricense. Recuperado de: [http://www.mep.go.cr/Indicadores\\_Educativos/BOLETINES/BOLETIN-4-2010.pdf](http://www.mep.go.cr/Indicadores_Educativos/BOLETINES/BOLETIN-4-2010.pdf)
- Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (MEP). (2010). *Acciones Institucionales para la Convivencia en los Centros Educativos*. Circular DM-005-07-2010. De Leonardo Garnier Rímolo, Ministro de Educación Pública. Recuperado de: [http://www.mep.go.cr/downloads/despacho/circular\\_directriz.pdf](http://www.mep.go.cr/downloads/despacho/circular_directriz.pdf)
- Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (MEP). (2011). *Programa Nacional de Convivencia en Centros Educativos*. Según Decreto Ejecutivo n° 36779. Apoyado por el Fondo Naciones Unidas – España para el logro de los Objetivos del Milenio (F-ODM), Programa Conjunto: Redes de Convivencia, Comunidades Sin Miedo, Sistema de Naciones Unidas (SNU) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Costa Rica. Recuperado de: <http://www.altercom-la.com/CONVIVIR/menu.swf>
- Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (MEP). (2012). *Protocolo específico para el Acoso, matonismo o bullying y el ciberbullying en los centros educativos de secundaria*, en Protocolo integrado para la atención de situaciones de violencia en centros educativos de secundaria del Programa Convivir. Recuperado de: <http://www.mep.go.cr/viceacademica/Protocolo.aspx>
- Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (MEP). (2013). *Violencia en los Centros Educativos, curso lectivo 2012*. Boletín 09-13, Departamento de Análisis Estadístico, Dirección de Planificación Institucional, Indicadores en el sistema educativo costarricense. Recuperado de: [http://www.mep.go.cr/indicadores\\_edu/BOLETINES/BOLETIN-10-12.pdf](http://www.mep.go.cr/indicadores_edu/BOLETINES/BOLETIN-10-12.pdf)
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Traducción Nilda María Finetti. Editorial Huemul S. A. [Versión digital pdf]. Recuperado de: <http://ebookbrowse.com/moscovici-el-psicoanalisis-su-imagen-y-su-publico-pdf-d53639627>
- Ortega, R. et al. (1997). *La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla. Programa Educativo de prevención de Maltrato entre compañeros y compañeras*. Andalucía, España: Consejería de Educación y Ciencia. Recuperado de: <http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/convivenciaqosarioortega.pdf>
- Piña, J. M. y Cuevas, Y. (2004). La teoría de las representaciones sociales: su uso en la investigación educativa en México. *Revista Perfiles Educativos*, 26(105-106), 102-124. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx>

- Palomero, J y Fernández, M. (2001). La violencia escolar: un punto de vista global. *Revista Interuniversitaria de formación del profesorado* (41), 19-38. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=118100>
- Pérez, R. (2008). *Uso de Tecnologías de la Comunicación e Información en Jóvenes de 12 a 18 años del Gran Área Metropolitana*. Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica. Recuperado de: <http://paniamor.org/interactivo/centrodoc/uit.html>
- Quesada, M. (2000). Violencia mediática y reacción social. *Revista Ámbitos*, 2, 39-48. Recuperado de: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/ambitos/2/quesada.html>
- Ross, A. (7 de mayo 2013). Ciberbullying obliga a padres a conocer *Facebook* para proteger a sus hijos. *Periódico La Nación*. Recuperado de: [http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Cyberbullying-padres-conocer-Facebook-protger\\_0\\_1340066089.html](http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Cyberbullying-padres-conocer-Facebook-protger_0_1340066089.html)
- Ross, A. (25 de mayo 2013). Jóvenes podrían ir a la cárcel por acoso en redes sociales. *Periódico La Nación*. Recuperado de: [http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Jovenes-podrian-carcel-acoso-sociales\\_0\\_1343665670.html](http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Jovenes-podrian-carcel-acoso-sociales_0_1343665670.html)
- Solano, H. (24 de abril 2011). Homicidio de directora aun agita estrados. *Periódico al Día*. Recuperado de: [http://www.aldia.cr/ad\\_ee/2011/abril/24/noticias-del-dia2753893.html](http://www.aldia.cr/ad_ee/2011/abril/24/noticias-del-dia2753893.html)
- Viceministerio de Telecomunicaciones (TELECOM). (2010). *Evaluación de la brecha digital en el uso de los servicios de telecomunicaciones en Costa Rica*. Rectoría de Telecomunicaciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones. Recuperado de: <http://www.telecom.go.cr/index.php/publicaciones>
- Viceministerio de Telecomunicaciones (TELECOM). (2011). *II Evaluación de la brecha digital en el uso de los servicios de telecomunicaciones en Costa Rica*. Rectoría de Telecomunicaciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones. Recuperado de: <http://www.telecom.go.cr/index.php/publicaciones>
- Viceministerio de Telecomunicaciones (TELECOM). (2012). *Tendencias del Mercado de Telecomunicaciones en Costa Rica*. Rectoría de Telecomunicaciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones. Recuperado de: <http://www.telecom.go.cr/index.php/publicaciones>

**Videos**

rmelvol (Productor). (2012). *Pleitos en el liceo del Sur*. Fuente: Recuperado de: [http://www.YouTube.com/results?search\\_query=pleitos+en+el+liceo+del+sur&oq=pleitos+en+el+liceo+del+sur&gs\\_l=YouTube.3..35i39.5355.17829.0.18340.39.31.8.0.0.1.253.4726.9j11j11.31.0...0.0...1ac.1.Xdi8ZxGk6NA](http://www.YouTube.com/results?search_query=pleitos+en+el+liceo+del+sur&oq=pleitos+en+el+liceo+del+sur&gs_l=YouTube.3..35i39.5355.17829.0.18340.39.31.8.0.0.1.253.4726.9j11j11.31.0...0.0...1ac.1.Xdi8ZxGk6NA)

4wdoffroadful (Productor). (2001) *Gerson vs Perez*. Recuperado de: <http://www.YouTube.com/watch?v=H2TpoMW1WTA>